

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 231

X LEGISLATURA

14 de julio de 2016

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Villaverde

Sesión celebrada el jueves, 14 de julio de 2016

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000218. Proposición no de ley relativa a autoconsumo eléctrico en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000069. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre evaluación de la política industrial en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Márquez Romero y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.
- 10-15/APC-000128. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la situación del sector industrial en Andalucía y medidas de apoyo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APC-000647. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la Estrategia Minera 2020, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 10-16/APC-000665. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre Estrategia Minera de Andalucía hasta 2020, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-16/APC-000678. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre Estrategia Minera 2020, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. María Márquez Romero, Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.
- 10-16/APC-000690. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la Estrategia Minera de Andalucía 2020, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-16/APC-000667. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre medidas adoptadas tras la información publicada de la Fundación Guadalquivir Futuro y Jóvenes Hacia el Futuro en relación con programas de empleo gestionados por ambas organizaciones, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-000630. Pregunta oral relativa a atrasos salariales en las escuelas integradas en el SAE, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POC-000942. Pregunta oral relativa a las inspecciones de la Sección de Formación Profesional Ocupacional del Servicio Andaluz de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-001015. Pregunta oral relativa a la estación de inspección técnica de vehículos de Algeciras, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001105. Pregunta oral relativa a la utilización de los fondos Emple@ por parte de la Fundación Guadalquivir Futuro y Jóvenes Hacia el Futuro, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Carmen Prieto Bonilla y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 231

X LEGISLATURA

14 de julio de 2016

10-16/POC-001125. Pregunta oral relativa al impago de salarios a trabajadores de la residencia de tiempo libre El Seminario, de Siles, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001126. Pregunta oral relativa a utilización indebida y desvío de subvenciones de los programas Emple@Joven y Empleo@30+, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001127. Pregunta oral relativa a homologación de cursos de aeronáutica en la provincia de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001153. Pregunta oral relativa al sector químico andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001154. Pregunta oral relativa a apoyo al sector de la artesanía en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001155. Pregunta oral relativa a seguridad y control de la actividad minera en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001168. Pregunta oral relativa a cesión ilegal de trabajadores en el SAE, formulada por la Ilma. Sra. Dña Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y tres minutos del día catorce de julio de dos mil dieciséis.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000218. Proposición no de ley relativa a autoconsumo eléctrico en Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por 10 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000069 y 10-15/APC-000128. Comparecencias del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre evaluación de la política industrial en Andalucía, situación del sector y medidas de apoyo (pág. 19).

Intervienen:

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/APC-000647, 10-16/APC-000665, 10-16/APC-000678 y 10-16/APC-000690. Comparecencias del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre Estrategia Minera de Andalucía hasta 2020 (pág. 38).

Intervienen:

- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.
- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.
- Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

10-16/APC-000667. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre medidas adoptadas tras la información publicada de la Fundación Guadalquivir Futuro y Jóvenes Hacia el Futuro en relación con programas de empleo gestionados por ambas organizaciones (pág. 59).

Intervienen:

- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.
- Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001168. Pregunta oral relativa a cesión ilegal de trabajadores en el SAE (pág. 68).

Intervienen:

- D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POC-000630. Pregunta oral relativa a atrasos salariales en las escuelas integradas en el SAE (pág. 71).

Intervienen:

- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POC-000942. Pregunta oral relativa a las inspecciones de la Sección de Formación Profesional Ocupacional del Servicio Andaluz de Empleo (pág. 74).

Intervienen:

- Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.
- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 231

X LEGISLATURA

14 de julio de 2016

10-16/POC-001015. Pregunta oral relativa a la estación de inspección técnica de vehículos de Algeciras, Cádiz (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POC-001105. Pregunta oral relativa a la utilización de los fondos Emple@ por parte de la Fundación Guadalquivir Futuro y Jóvenes Hacia el Futuro (pág. 80).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POC-001125. Pregunta oral relativa al impago de salarios a trabajadores de la residencia de tiempo libre El Seminario, de Siles (pág. 82).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POC-001126. Pregunta oral relativa a utilización indebida y desvío de subvenciones de los programas Emple@Joven y Emple@30+ (pág. 85).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POC-001127. Pregunta oral relativa a homologación de cursos de aeronáutica en la provincia de Cádiz (pág. 88).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POC-001155. Pregunta oral relativa a seguridad y control de la actividad minera en Andalucía (pág. 91).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 231

X LEGISLATURA

14 de julio de 2016

10-16/POC-001154. Pregunta oral relativa a apoyo al sector de la artesanía en Andalucía (pág. 94).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POC-001153. Pregunta oral relativa al sector químico andaluz (pág. 97).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta y un minutos del día catorce de julio de dos mil dieciséis.

10-16/PNLC-000218. Proposición no de ley relativa al autoconsumo eléctrico en Andalucía

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio. El primer punto del orden del día, una proposición no de ley relativa al autoconsumo eléctrico en Andalucía, que propone el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su señoría, doña Sonia María Ruiz Navarro.

La señora RUIZ NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señorías, hoy en día hablar de autoconsumo eléctrico, pues, debería ir ligado o asociado a algo positivo, porque francamente a priori todo parecen resultar ventajas, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista ambiental.

El autoconsumo permite un ahorro económico y un ahorro energético con solo realizar una pequeña inversión. Se evitan pérdidas por transporte, ya que al producirse la energía más cerca de los puntos de consumos, pues, esa pérdida se evita. Pues, resulta que con el modelo de generación centralizado que tenemos hoy en día, las pérdidas de energía desde el origen hasta el destino final pueden ascender hasta el 18%, es decir, que el consumidor final puede llegar a pagar hasta un 18% más para suplir esa energía que se pierde en el camino.

Se reducen además las emisiones de CO₂ a la atmósfera. Se reduce la dependencia energética que tiene nuestro país con el exterior, que ha llegado a ser de más del 70%, una cifra que pone de manifiesto la esclavitud que tiene España con el petróleo, y la consiguiente y fortísima inversión que tiene que realizar España, de miles de millones de euros al año, provocada pues por esta dependencia. No supone, además, coste para el sistema eléctrico. El autoconsumo aumenta la competitividad entre empresas. Es, en definitiva, una batería de ventajas..., estas son solo algunas, porque podríamos seguir enumerando muchísimas más. Pero lo mejor es que el beneficio económico repercute en toda la sociedad, ya que el autoconsumo pues permite bajar el coste de la electricidad a los no autoconsumidores. Lógicamente, si hay más autoconsumidores hay menos demanda nacional, lo que puede desembocar en una bajada del coste medio de generación.

La Unión Energética Europea apoya y fomenta el autoconsumo, y en su propuesta legislativa reclama la reducción de los oligopolios en el sector. Todos los pasos de la Unión Europea en esta materia se encaminan, en este sentido, a un apoyo real, a un fomento real del autoconsumo. Y para eso, pues, se toman medidas que realmente y que de verdad favorecen a los pequeños proyectos, y se elimina cualquier barrera que se levante contra la eficiencia energética. Sorprendentemente, en nuestro país, el gobierno del Partido Popular, pues camina justo en el sentido opuesto. El Partido Popular, con su Decreto 900/2015, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción con autoconsumo, pues lo que hace con este decreto es dificulta el desarrollo del autoconsumo y su implantación.

Para empezar, con la entrada en vigor de este decreto, pues una instalación doméstica pequeña llegó casi a triplicar el periodo de amortización. Por si esto fuera poco, la Ley 24/2013, del sector eléctrico, vulnera las

competencias autonómicas sobre energía en lo relativo al consumo, y no solo eso, sino que se elaboró sin el consenso de las comunidades autónomas, de las empresas y de los consumidores. Ya tenemos experiencia y sabemos que esta es la forma de actuar del Gobierno popular, que así es como hacen las cosas, porque no es la primera ley que saldría adelante contra la opinión de los colectivos afectados.

En Andalucía somos líderes en energías renovables a escala nacional. Por eso, en su momento la Junta de Andalucía tomó la decisión de interponer un recurso ante el Tribunal Constitucional contra tres de los artículos de la citada ley, y una disposición. Las principales actividades perjudicadas son las relacionadas con la energía termosolar y la biomasa, que son precisamente dos actividades en las que Andalucía es líder. Resulta llamativo y sorprendente que, una vez más, una ley del Partido Popular, de Mariano Rajoy, atente especialmente contra los intereses de Andalucía.

En lo que al decreto se refiere, pues tanto los grupos políticos de la oposición, como los grupos ecológicos, como las asociaciones de consumidores e incluso los organismos reguladores del sistema energético, como la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, y la Competencia Nacional de Energía, se manifestaron en desacuerdo con ese decreto. La postura del Gobierno de España resulta casi indecente, aunque desde luego no nos sorprende que, una vez más, el Gobierno popular se posicione al lado de las grandes empresas y no de la ciudadanía. Porque está claro que lo que el Partido Popular consigue con este decreto es reforzar las grandes compañías eléctricas. Es obvio que la aparición y la expansión de nuevas placas solares, de nuevos métodos de generación de energía para autoconsumo, puso, en su momento, en peligro el oligopolio de los más fuertes. Y claro, el gobierno del señor Rajoy no podía permitir esto bajo ningún concepto. Resulta que, a raíz de esta normativa, el precio de la electricidad se ha ido encareciendo cada vez más, resultando, lógicamente, en un grave perjuicio para las economías domésticas y las economías empresariales. El precio del kilovatio por hora en España está muy por encima de la media europea. Para ser exacta, más de un 48% más caro que el del país europeo más barato, según un informe de FACUA. El recibo de la luz ha incrementado un 80% en España en los últimos años, cuando los aparatos fotovoltaicos se han abaratado un 30%.

Por todos estos motivos, el Grupo Socialista presenta hoy esta proposición no de ley, para la que pido el apoyo de todos los grupos, con la intención de derogar el Decreto Ley 900/2015, eliminar la aplicación de cargos a estas instalaciones, simplificar y aclarar los trámites administrativos, tanto con la Administración como con las empresas eléctricas; permitir que el autoconsumidor, en su instalación, optimice la generación de energía; permitir que el autoconsumidor pueda recuperar la energía que vierte en la red, en los períodos excedentarios, y eliminar el régimen de infracciones y sanciones asociado al autoconsumo.

Por eso pido el apoyo de todos los grupos políticos, por el bien del medio ambiente, por el bien de las generaciones venideras y por el bien, por supuesto, de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra don José Antonio Castro Román, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias.

Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, nuevamente, porque nos parece que se pone del lado de lo que ahora se lleva tanto, ¿no?, que es el sentido común. Cualquiera que vea las ventajas que tiene la autogeneración y el autoconsumo, desde muchos puntos de vista —lo ha dicho la portavoz del PSOE—, pues entenderá que esta es la apuesta que habría que hacer.

Pero, claro, para ver la realidad del sistema energético español, el papel de las empresas... En fin, no basta con irse a hace dos legislaturas. Tenemos una historia, en nuestro país, de un potente sector público energético, que ha ido privatizándose por los dos gobiernos que ha habido en democracia y que ha llevado a que estas grandes corporaciones tengan un peso específico a la hora de determinar las reglas del juego. Y son ellas las que lo ponen. Y por eso siempre tienen un hueco, en sus consejos de administración, para aquellos que han estado gobernando al dictado de sus posiciones, para que puedan después tener ahí su jubilación, al menos hasta que se aburran.

La triste realidad... Porque esta posición, que vende nuestro propio patrimonio —digo que vende el patrimonio de un país, como lo ha hecho el Partido Socialista y lo ha hecho el Partido Popular—, nos lleva a que la normativa española esté al servicio, en primer lugar, de estas grandes corporaciones y de sus exclusivos intereses; fundamentalmente, los que se reflejan al final, en la cuenta de resultados.

La gran contradicción, o el debe que tiene Rajoy, es que cuando accede al Gobierno de la Nación, en esta legislatura —bueno, ya hace dos legislaturas—, no solo se pliega a los intereses de estas grandes corporaciones, sino que se pliega a intereses extranjeros. Lo llama la señora Merkel y le dice que, en España, se tiene que acabar el incentivar las renovables, porque es un negocio que está al alza en Alemania, y Alemania no va a permitir la competencia de España. Ante lo cual, este hombre haría una genuflexión, y sacan las leyes que ahora nos reseña la portavoz socialista.

Nosotros creemos que esta proposición no de ley, que ya ha sido aprobada en esta comisión, en otras legislaturas —podríamos decir que es un clásico, desde que el Gobierno del Partido Popular decide lo que decide—... Creemos que, incluso por el peso específico que tiene, por la importancia que trata, merecería de verse en sesión plenaria por el 171. Pero, bueno, eso... En fin, que no quiero desmerecer que la traigan aquí... Pero lo digo, porque quizás sería más recomendable que este Parlamento, además de mostrar su parecer, pues pudiera con contundencia elevar un acuerdo plenario al Gobierno de España, para ver en lo que nos ha metido.

Nosotros vamos a seguir apostando por algo global que sea una política energética que nos lleve, de manera inequívoca, a la soberanía energética en nuestra tierra. No hay otra manera de escapar del entramado transnacional que se ha favorecido desde lo público, que es yendo hacia una soberanía energética que nos permita no solo la autosuficiencia, sino la lucha contra el cambio climático, la sostenibilidad, la disminución constante de costes y el quitar de la ecuación a aquellos que no son otra cosa que unas sanguijuelas para todas las administraciones y los consumidores, que son las grandes empresas, hoy privadas, que hacen y deshacen a su antojo con todos los consumidores, ya sean estos grandes o pequeños consumidores.

Y el impulso global a la soberanía energética —y no solo el autoconsumo— es que esta Administración diera un paso decidido y valiente a que todos los edificios públicos, en un período equis, fueran adaptando-

se para que el consumo de la energía que tuvieran fuera renovable. Y no favorecer oligopolios en el sector, porque hacer que Abengoa tenga macrohuertos solares en Andalucía no es favorecer la energía renovable, por mucho que lo parezca.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, muchas gracias.

A continuación tiene la palabra su señorías, doña María del Carmen Prieto Bonilla, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos está a favor de eliminar el impuesto al sol y de simplificar la tramitación de los proyectos de autoconsumos eléctricos. Sin embargo, el acuerdo que firmaron Ciudadanos y PSOE, en febrero pasado, y que nunca se llegó a aplicar, como es bien sabido, habla de reformar el Real Decreto 900/2015 y no de derogarlo. Por eso, nos extraña este giro del Grupo Parlamentario Socialista, y por tanto no estamos de acuerdo en derogar el real decreto, sino en reformarlo, tal como viene recogido en nuestro programa electoral. Es decir, nos oponemos al punto número uno de la presente proposición no de ley.

En cuanto al punto 2, completamente de acuerdo, pues supone un obstáculo al desarrollo del autoconsumo y un contrasentido, pues se penalizan las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética; va contra el ciudadano y a favor de los intereses de las grandes compañías eléctricas.

Ciudadanos, en su línea de agilizar los trámites administrativos de cualquier índole, también está de acuerdo en el apartado 3. Lo mismo respecto al resto de puntos, que votaremos favorablemente.

El tratamiento actual del autoconsumo eléctrico en España choca frontalmente con el de la Unión Europea, pero, sobre todo, atenta contra la democratización de la energía y nos sigue haciendo cautivos de las grandes eléctricas, a las que nuestro Gobierno central sirve.

Por suerte, los precios de las baterías de ion-litio han bajado un 70% en el último año y medio, lo cual abre un futuro muy prometedor para el futuro, valga la redundancia, de las energías renovables y, sobre todo, para el autoconsumo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra don Jesús Rodríguez González, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bueno, telegráficamente. Yo creo que hay tres retos en materia de energía: uno, que es el gran reto civilizatorio, que es el cambio climático; dos, la pobreza energética, y tres, ligar los cambios que tiene que haber en la energía a la solidez o alteración de nuestro tejido industrial, a la cohesión de nuestro tejido industrial y a la creación de empleo. Yo creo que los tres, además, son compatibles, es decir, que van en la misma dirección. Mientras que en otro tipo de ámbitos puede haber intereses contradictorios, en este caso, los empleos climáticos que se pueden generar y la bajada del coste de la energía ayudan a vertebrar el tejido industrial, pero además contribuyen a lo que yo he comentado antes: salir de la pobreza energética, que yo creo que golpea y afecta terriblemente a las familias españolas y andaluzas. Y el segundo caso, el tema del cambio climático.

Nosotros vamos a apoyar la proposición no de ley, pero con dos apuntes: uno... Yo creo que hablamos... Efectivamente, lo decía Castro, el portavoz de Izquierda Unida, que no solo hablamos de autoconsumo, sino que yo creo que la lógica más interesante también es la de la autoproducción: excedentes en unidades familiares que pueden ser revertidos al conjunto de la sociedad en la producción de energías renovables. Yo creo que, para eso, el impuesto a la energía solar ha sido un obstáculo evidente. Y por eso nosotros apoyamos la proposición no de ley. Pero los grandes retos de inversión... Por ejemplo, el cálculo que hacían algunas asociaciones ecologistas en este país es que hacía falta una inversión de tres billones de euros —tres billones, ¿eh?, estamos hablando de tres veces el PIB— para remodelar, transformar radicalmente el sistema energético y hacerlo compatible con la naturaleza y, por lo tanto, combatir plenamente el cambio climático, ¿no? Eso no se puede hacer desde las unidades familiares, es decir, esa inversión no se puede hacer solo pensando en el autoconsumo, solo se puede hacer desde una lógica de sistema energético distinta a la actual, que es la del oligopolio privado. Yo creo que en algún momento, si queremos abordar los tres retos que tiene el sistema energético y el gran reto civilizatorio, habrá que volver a poner encima de la mesa la discusión sobre el rescate público, hay que ponerlo otra vez en discusión. Y yo creo que hay que hacer un balance, décadas después, un balance en términos energéticos, en términos económicos y en términos sociales, de lo que han sido las privatizaciones. Y eso está ausente en la proposición no de ley. Yo creo que ese es el debate que tenemos que acometer en algún momento.

Entonces, apoyaremos la PNL pero, evidentemente, hay un déficit de ambición para abordar lo que son los retos energéticos y sociales en esta coyuntura.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario del Grupo Popular tiene la palabra doña Aránzazu Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas sus señorías.

Escuchando la intervención del portavoz de Podemos se me ha venido a la cabeza: «Toma Arancha, si no quieres caldo toma tres tazas». O sea, ya nos vamos un poquito más allá y ya recuperamos el sector, o sea, que ahí la lleva el Partido Socialista.

Mire, señoría, cuando vi esta moción o, perdón, esta proposición no de ley que traemos, si no me equivoco, por tercera vez, yo no sé si por tercera o cuarta vez, creo que por tercera vez, pues nos imaginamos que ustedes han querido traer esta proposición no de ley porque entendemos que le han tenido que sacar algún rédito electoral durante la campaña. Porque de lo contrario no se entendería que el mismo grupo político que la ha traído en dos ocasiones y además concretamente a esta comisión, que además consiguió la mayor, porque además, por cierto, con el apoyo de Ciudadanos consiguió aprobar un punto en donde se pedía la derogación, no entendemos cómo nuevamente vuelven ustedes a traer esta proposición no de ley en donde vuelven..., nuevamente nos plantean la derogación.

Pero es que además esta incongruencia se eleva todavía a su máxima potencia, ahora que estamos hablando de energía, cuando ustedes en la misma proposición no de ley nos están planteando en el primer punto la derogación y los cinco siguientes puntos restantes nos plantean la modificación del real decreto ley. Es decir, me van a permitir que les diga que soplar y sorber no se puede hacer a la vez. Entonces o votamos y debatimos sobre la derogación o votamos y debatimos sobre la modificación de la proposición no de ley.

Desde luego, yo creo que la Mesa de vez en cuando debería de revisar las iniciativas porque es absolutamente incongruente que ustedes en una misma proposición no de ley, se lo digo de verdad con todo el respeto del mundo, pero, habiéndola estudiado profundamente, ustedes nos planteen una cosa y la contraria para que además lo sometamos a votación.

Y, miren, más sorprendida además me quedo con este asunto cuando además el partido de Ciudadanos ha manifestado que en uno de los acuerdos, de los puntos de acuerdo de gobierno con el Partido Socialista a nivel nacional, no fue la derogación sino que fue la modificación. Yo no sé si usted se está lanzando a la piscina y haciendo una cosa en contra del señor Pedro Sánchez, que, por cierto, al que yo le dejaría un espacio político para que tenga para negociar con el señor Mariano Rajoy y sea él el que plantee estas cuestiones y aquí hablemos de los temas de Andalucía, pero, desde luego, no sé si usted se ha lanzado a la piscina o, evidentemente, forman parte de ese grupo independiente que representa la presidenta Díaz.

Pero mire, señoría, dicho eso..., porque yo tenía que plantearle cómo ha planteado usted la iniciativa, sin carga demagógica. Yo vuelvo también a conceptos que debatimos en la anterior proposición no de ley y a mis argumentos.

Los consumidores de energía... Es que aquí yo creo que se está planteando una cuestión yo creo que bastante errónea, se está haciendo mucha demagogia. Mire, los consumidores de energía tenemos que pagar todos por tres conceptos: por la energía que consumimos, por los peajes y por el uso de las redes y por los costes generales del sistema. Un autoconsumidor que no está conectado a la red eléctrica, que vive aislado en un monte para que ustedes lo entiendan si me lo permiten la expresión, no paga de ninguna forma por los costes generales del sistema, ese no paga absolutamente nada. Pero es más, el autoconsumidor que esté conectado a la red, que está conectado a la red, tampoco paga ni por el coste de producir la electricidad, obviamente porque la están autogenerando ellos, ni los impuestos asociados que todos los demás sí pagamos religiosamente, ni las redes eléctricas de transporte y distribución, ni las pérdidas asociadas por el sistema. Por favor, hay que distinguir los conceptos de lo que se paga y de lo que no se paga.

Pero, miren, señorías, yo estoy hablando con un partido de Estado y la política energética es una cuestión de Estado, y creo que estoy hablando con el Partido Socialista, el de toda la vida, el de toda la vida. Y nosotros tenemos un sistema que hemos compartido, un sistema solidario en política energética y aquí meto a los partidos que dicen ser más solidarios que nunca, a Podemos y a Izquierda Unida. Y eso significa que todos los que estamos enganchados la red tenemos que pagar por una serie de conceptos, conceptos que no están asociados al consumo de la energía eléctrica. Tenemos que pagar la solidaridad con los sistemas extrapeninsulares, tenemos que pagar los incentivos a las renovables. Es decir, ¿que usted me pide a mí, ustedes me piden a mí que yo que no tengo fotovoltaica en mi casa, en mi chalé, porque vivo en una comunidad de vecinos, pague los incentivos a las renovables y, sin embargo, el señor que autoconsume con un panel solar no pague los incentivos a las renovables? Pues tendrá que pagarlos, digo yo, creo que es una cuestión de sentido común.

Y por supuesto...

Voy terminando.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora MARTÍN MOYA

—... los costes de reparto del sistema.

Y, miren, además estamos pagando una cuestión fundamental, estamos pagando un déficit de más de 26.000 millones de euros que dejó el señor Zapatero con las eléctricas, parte de ese déficit debido precisamente a las energías renovables. Porque, mire, nosotros aquí pagamos un coste muy grande que fue al que nuestra mala cabeza nos llevó, a un crecimiento demasiado rápido de las tecnologías avanzadas, y el resto de países han sido los que se han aprovechado de estos errores del sistema.

Nosotros hemos pagado la energía de aprendizaje, que es lo que se ha llamado, se ha incrementado la factura de la luz durante la época del señor Zapatero, nosotros estamos consiguiendo reducirla con la política energética que estamos llevando a cabo.

Pero, mire, lo más importante —y voy terminando, señoría—, ¿ustedes creen que es justo, es justo que una serie de consumidores paguen una serie de cuestiones que no están asociadas al consumo eléctrico y, sin embargo, el autoconsumidor no lo pague? Yo creo que el sistema es solidario, porque eso es política social energética...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, finalice ya.

La señora MARTÍN MOYA

—Termino. Voy.

... y hay que aceptarlo.

Y, termino. Como entendemos que queremos..., voy a posicionarme un poquito porque quiero que se posicione sobre las enmiendas en voz que le he presentado, que le he presentado por papel para que las tenga más claras en este caso. Como nosotros tenemos ánimo de debatir —entro en la cuestión que ha dicho Ciudadanos—, no podemos votar el primer punto porque significa la derogación, si votamos el primero dejamos el resto, pero eso es de sentido común.

Entonces, planteamos que usted el primer punto y el segundo los sustituya por la enmienda que le he presentado, basado en un pacto de Estado y basado en el diálogo con las administraciones y los agentes económicos.

Una enmienda de supresión de la última parte del punto tres, porque entendemos que a partir de cuando ustedes dicen «ya que estas instalaciones no tienen repercusión», eso es una cuestión subjetiva suya, no sé de dónde se la han sacado, como muchas cuestiones que usted ha vertido en la mañana de hoy.

Un punto cuatro, que estamos de acuerdo, por supuesto, en permitir que el autoconsumidor pueda optimizar su instalación pero siempre conforme a la normativa vigente, creo que es de lógica.

Un punto cinco, porque entendemos que hay que estudiar los balances netos pero introducirlos paulatinamente, que también se lo modifiko.

Y un punto seis —termino, señor presidente—, en donde también le vamos a pedir que nos acepte la posibilidad de votar «revisar el régimen de sanciones que viene establecido en el real decreto», en vez de eliminar, revisar el sistema de sanciones.

Queremos consensuar, porque entendemos que se puede debatir sobre esta cuestión. Y yo le pido al partido, al partido de Estado, que creo que es con el que se está negociando actualmente, que tenga en cuenta que la política energética no es una cuestión baladí, no es una cuestión para andar aquí...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, ha consumido más que..., vamos, más que las renovables, más que...

La señora MARTÍN MOYA

—Y que acepte..., y que acepte estos puntos.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... más que si tuviera el aparato de aire todo el día enchufado.

La señora MARTÍN MOYA

—Y, señor presidente, le agradezco muchísimo la benevolencia.
Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, muchas gracias.

Bien, pues para finalizar el debate tiene la palabra la ponente, doña Sonia María Ruiz Navarro, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora RUIZ NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien. En primer lugar, me gustaría agradecer el apoyo a los grupos políticos que han manifestado su respaldo a esta proposición no de ley. Y, en segundo lugar, perdón, transmitirle a la señora portavoz del Partido Popular que nosotros no vemos en absoluto contradicción ninguna entre el punto uno y el resto de puntos, porque no tiene sentido que si viésemos contradicciones lo hubiésemos redactado así, eso está clarísimo.

A propósito de las enmiendas, no se van a aceptar ninguna de las que plantea el Partido Popular.

Y también comentar que me sorprende y me deja un poquito *cuajá*, por hablar en plata, que se hable aquí, que me hable usted de demagogia, usted. Quisiera recordarle que fue el ministro Soria —el ministro Soria— quien promulgó este decreto, el ministro Soria. No voy a añadir nada más, porque a buen entendedor pocas palabras bastan.

[Intervención no registrada.]

Tiene que ver, tiene que ver, tiene que ver con la demagogia, sí señora.

La eficiencia energética no es una cuestión baladí, ha comentado usted, por supuesto; por supuesto que no es una cuestión baladí. Y, por eso, me sorprende también que en ninguna regulación internacional, en esta materia, se aplica una tasa similar a la que se está aplicando aquí. Es que llevamos el paso contrario al resto de Europa; llevamos el paso cambiado; caminamos en sentido contrario a todos los países del entorno europeo. Creo yo que no serán todos los que están equivocados. Por supuesto que no es una cuestión baladí. Precisamente porque hablamos muy en serio, queremos ir de la mano de Europa, no a la contra.

No tiene sentido que, en España, en general, y en Andalucía en particular, habiendo tantísima materia prima, por ejemplo, tantísimas horas de sol, muchísimas más horas de sol que en el resto de Europa, el Gobierno de la nuestra nación castigue las energías renovables en vez de contribuir a su expansión.

En otros países europeos —como le he comentado—, que tienen mucho menos sol que España, el parque fotovoltaico es muchísimo mayor, y reciben el apoyo absoluto de las instituciones y de sus gobiernos centrales. Y, sin embargo, en España, pues somos uno de los países en donde es más complicado hacer rentable el autoabastecimiento eléctrico.

En el Grupo Socialista, estamos convencidos de que España tiene que alinearse con los parámetros de la Unión Europea, que están orientados a impulsar las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética. Que resulta muy chocante que en otros asuntos, en temas de austeridad, en temas de recortes, en temas de apretones de cinturón, sigamos a pie juntillas los mandatos de Europa, y, sin embargo, este tema nos lo saltamos a la torera, vamos a la contra, en este tema que podríamos estar favoreciendo el crecimiento económico y la creación de empleo en nuestra tierra. Y no solo, insisto, desoímos el mandato y el consejo de Europa, sino que vamos en la dirección contraria.

España tiene que sumarse al resto de países europeos que se ponen del lado del consumidor, y no del lado de la empresa eléctrica. España tiene que sumarse al resto de países europeos, que apuestan por la energía limpia, y que apuestan por la conservación del medio ambiente.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Bueno, entendemos que no se acepta ninguna de las propuestas que ha presentado la señora Aránzazu, en representación del Grupo Popular. Con lo cual, pues procedemos a la votación.

La señora PRIETO BONILLA

—Perdón. Es que no...

¿Puede ser, por favor, separado el punto 1 del resto?

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, habría que..., tendría que aceptar la...

[Intervenciones no registradas.]

La señora PRIETO BONILLA

—Separada del punto 1 y el resto, ¿vale?

Gracias.

[Intervenciones no registradas.]

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Esto no ha hecho más que empezar... Se había procedido a la votación... Pero nada, sin ningún problema.

Bien, la portavoz del Grupo Ciudadanos pide que se vote por separado el punto 1 del resto. Muy bien.

Bueno, pues procedemos a la votación del punto 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

El resto... Pasamos, a continuación, a la votación.

¿Saben ustedes lo que están votando, verdad? Bien.

[Rumores.]

Se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 231

X LEGISLATURA

14 de julio de 2016

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 10 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Y hacemos un pequeño receso para... Y creo que el señor consejero estará ya deseando estar con nosotros.

[Receso.]

10-15/APC-000069 y 10-15/APC-000128. Comparecencias del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre evaluación de la política industrial en Andalucía, situación del sector y medidas de apoyo

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a continuar con el desarrollo de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio.

Le damos la bienvenida al consejero. Y comenzamos con la primera comparecencia, que trata sobre la evaluación de la política industrial en Andalucía, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, en el mismo sentido sobre la situación del sector industrial en Andalucía, y medidas de apoyo, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Tiene la palabra su señoría, el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y todas. Y, bueno, y también pues como será, espero, la última comisión de este curso, pues deseamos buen verano. Y en septiembre nos volvemos a citar aquí para seguir con nuestros temas.

A mediados, señorías, del pasado mes de marzo, la prensa económica, en general, se hacía eco de una buena noticia para el sector industrial, que es el que hoy nos ocupa: la producción industrial en la zona euro estaba creciendo a un ritmo del 2,8%; en España estaba creciendo al 3%, y en Andalucía también se situaba en el 2,1%. Este menor crecimiento de la producción industrial en Andalucía se debió principalmente o se ha debido principalmente, a que ha habido una fuerte repercusión de la bajada de los precios de carburante y de las materias primas mineras, principalmente mineras y metálicas.

Esto ha hecho que el valor de la producción pues haya sido menor, aun cuando las unidades producidas hayan sido mayores. No obstante, a las industrias manufactureras, si les quitamos estos dos elementos — que son los carburantes y las materias primas metálicas y mineras—, crecieron por encima del 3,5%, que es la última cifra conocida.

Este dato nos pone de manifiesto, más allá de cifras o porcentajes, que la industria española, en general, y la andaluza en particular, poco a poco va ganando solidez, eficiencia y diversificación, y está permitiendo que se desarrolle un tejido productivo que demuestra ser cada vez más competitivo, y también tenemos una mano de obra experta, comprometida y productiva.

En este sentido creo que la confluencia de talento, por un lado, empresas, por otro, y marco normativo tienen que constituir un tridente con el que Andalucía está obligada a dar un salto cualitativo y cuantitativo en el aspecto industrial.

Pero creo que aún existe mucho margen de mejora. No tengo la menor duda y yo creo que todos convendrán conmigo que la industria tiene que ser la clave del nuevo modelo productivo. Es la llave que es capaz de

transformar radicalmente la idiosincrasia económica de esta tierra. Por eso durante los últimos años le hemos otorgado, y le seguimos otorgando, la importancia que merece en el marco de nuestra política económica.

Un ejemplo de este compromiso ya se vio en el pasado reflejado con la aprobación del Plan Andaluz de Desarrollo Industrial, el conocido PADI, cuya vigencia ha perdurado en medio de una coyuntura económica extraordinariamente compleja, como ha sido la generada por la crisis económica. Una crisis que ha sido bastante relevadora, pues nos ha ayudado a replantearnos los pilares de nuestro sistema productivo y las prioridades de nuestras políticas de crecimiento, y no solo en Andalucía, sino también a nivel europeo.

Hoy día yo creo que todo el mundo sabe que todo crecimiento económico sostenible, sólido y perdurable tiene que pasar ineludiblemente por la consolidación, la expansión y la diversificación de la actividad industrial. La industria, la gran olvidada de la época de bonanza, irrumpe ahora como una opción viable para alcanzar un crecimiento sostenible y un crecimiento a largo plazo.

Esto que les digo, de verdad, no son meras palabras vacuas; de hecho, tenemos que tener en consideración que pocas actividades, o pocos sectores productivos, cuentan en la actualidad con la capacidad tractora que tiene el sector industrial, con la capacidad de recuperación en coyunturas adversas que tiene el sector industrial, con el potencial de generar cadenas de valor que tiene el sector industrial, o con su importante capacidad de poner en marcha el conocimiento, la capacidad de convertir este conocimiento en innovación, la capacidad de convertir la innovación en valor añadido y, en definitiva, en riqueza para la sociedad.

Además también estamos convencidos de que una actividad industrial fuerte y diversa resulta decisiva, resulta extraordinariamente importante si queremos posicionarnos en los mercados internacionales. Hoy día, si una empresa no es capaz de competir en los mercados internacionales, el futuro a medio y largo plazo que tiene va a ser bastante negro. Por tanto, la industria tiene que ser el vehículo, el vehículo más importante para impulsar la marca Andalucía en el mundo y para trasladar un mensaje implícito de que en Andalucía nuestro sector productivo industrial es solvente, tiene capacidad técnica, aplica el conocimiento y aplica con rigor la legislación vigente.

Les pondré un ejemplo de las posibilidades del sector. Hace apenas unos días, en el transcurso de la I Jornada sobre el Sector Químico Andaluz, organizada por la Secretaría General de Innovación, tuvimos ocasión de constatar que las cifras de empleo en este subsector industrial ya han vuelto a los niveles que tenían en el año 2009, y se espera que el crecimiento del 3% previsto para este año 2016 en su masa profesional, en su capacidad de generar empleo, no permita alcanzar a final de este año los niveles de población ocupada en este sector de la química previo a la crisis. Además el sector químico, que en la actualidad factura más de seis millones de euros en Andalucía, saldrá habiendo fortalecido la otra cuestión que es muy importante, como es la internacionalización. Casi ayer, que se presentaban las cifras de [...], y el otro día que se presentaron las cifras de [...], una en Huelva, la segunda en el Campo de Gibraltar, casi más de una cuarta parte de la producción de estos dos importantes polos industriales, dos de los más importantes de España, pues casi el 26% se dedica a la exportación.

Esa es la evolución, la del sector químico, la que hubiéramos querido nosotros para el conjunto de nuestra economía, y que por las razones que todos conocemos solo ha sido posible en este subsector industrial. La crisis, también, de estos últimos años nos ha enseñado que el sector secundario es capaz de generar un tejido económico mucho más resiliente, mucho más resistente, con mayor calidad en el empleo y una masa laboral altamente cualificada.

Sin embargo, este viraje de la economía que acabo de describir no es una estrategia de actuación exclusiva de nuestra tierra. En el conjunto de la Unión Europea, durante los últimos veinticinco, treinta años, la gran olvidada de la política económica de Europa, en general, y de España, en particular, ha sido la política industrial. Está uno, o yo he estado harto de leer en toda la prensa divulgativa y pseudocientífica de la economía decir que la mejor política industrial es la que no existe. Esto ha llevado a que perdamos el paso en Europa con el otro lado del Atlántico, y solo ha sido recientemente, ahora, cuando se ha puesto en marcha el último marco europeo, el Marco 2014-2020, cuando desde Europa se ha tomado conciencia de la necesidad que hay de poner en marcha políticas industriales; de hecho, se creó una dirección general, una [...] para el desarrollo industrial, y se llamó a los programas de la Unión Europea el Programa de Renacimiento de la Industria en nuestro entorno, aquí en Europa.

En este sentido, también, es sintomático del cambio de rumbo que se ha planteado con la política industrial. El último documento vertebrador de la planificación industrial de la Unión Europea propone como objetivo que hay que aumentar el peso de la industria en el Producto Interior Bruto hasta el 20% en los países de la zona euro, actualmente con una media del 12%. En Andalucía pues estaremos en unos datos muy parecidos a esta media.

Pero para este objetivo, además, se van a poner a disposición de la política económica más de cien mil millones de euros, que van a estar considerados en este nuevo marco financiero plurianual. Esto, indudablemente, supone un cambio radical en la política comunitaria, como he dicho antes, tras décadas en las que la industria ha venido quedando postergada por sistema a un segundo o tercer plano dentro de las prioridades de la política económica de la Unión Europea.

Ahora bien, regresando a Andalucía, ¿cuál es el punto de partida? Si no sabemos, si no somos capaces de conocer bien el punto de partida, difícilmente podremos trazar un camino hacia la meta a la que queremos llegar. Tendremos que conocer cuál es la salida para poder trazar el camino hacia la meta. Por tanto, la pregunta clave que nos tenemos que hacer es: ¿en qué situación, en qué momento se encuentra el sector industrial andaluz? Y para exponerlo me gustaría tomar como referencia el diagnóstico que ha servido de base a la estrategia industrial que vamos a aprobar próximamente en el Consejo de Gobierno.

De acuerdo con este documento, Andalucía dispone de un tejido industrial manufacturero compuesto, a día de hoy, aproximadamente por ochenta mil empresas, lo que nos sitúa como la segunda región española con mayor tejido empresarial, y la 27 entre las 272 regiones de la Unión Europea a 28; 155 de estas empresas cuentan con más de cien trabajadores, de las que a su vez 55 superan los doscientos cuarenta y nueve empleados. Sin embargo, en 2013, la industria manufacturera aportó a la economía andaluza el 9,1% del valor añadido bruto, mientras que en España y la Unión Europea a 28 fue, respectivamente, del 13,4 y del 15,1. Por tanto, como podemos ver, los niveles por habitante en Andalucía están muy por debajo de la media española y de la media europea.

Y esta situación también tiene sus causas, y yo creo que se debe fundamentalmente, entre otros, a tres factores que son importantes:

Por un lado, la existencia de pocas empresas manufactureras en términos relativos a la población y superficie de Andalucía. Si ponemos en relación nuestra industria manufacturera tanto con población como con superficie nos quedamos muy abajo.

También, en segundo lugar, y yo creo que esta es fundamental, el tamaño reducido de nuestras empresas manufactureras, factor este en el que Andalucía está más alejada de España y de la Unión Europea a 28.

Y, en tercer lugar, la baja tasa de valor añadido bruto que tienen nuestras empresas manufactureras.

Por todo ello, yo creo que estamos obligados a dar una respuesta a estas necesidades, e impulsar nuestra fortaleza, que la hay indudablemente. Y tenemos que actuar desde la Junta de Andalucía y hemos actuado abordando el diseño de una nueva estrategia industrial que viene a recoger el testigo del antiguo PADI. Y lo planteamos con tres objetivos, perfectamente definidos. Los tres objetivos son, en primer lugar, poner en el frontispicio de la política económica industrial el objetivo de convertir a la industria en el motor del cambio, para un nuevo modelo productivo capaz de generar empleo estable y de calidad.

En segundo lugar, mejorar la competitividad de nuestras empresas manufactureras, mejorar su capacidad innovadora, mejorar su presencia internacional. Y lo que muchas veces se nos olvida, y que yo creo que es extraordinariamente importante: mejorar la cualificación de los recursos humanos y adaptar la formación a las verdaderas necesidades del sector productivo industrial. Y, en tercer lugar, ser capaces de hacer de Andalucía una región atractiva para la actividad y la inversión industrial.

Estos propósitos, estos tres objetivos básicos, nos exigen, indudablemente, dos cuestiones, dos cosas.

Por una parte, tenemos que ser capaces de planificar; tenemos que ser capaces de trazar nítidamente un camino, en cuyo final nos encontremos con una mejor industria y nos encontremos con más industria.

Y, en segundo lugar, ser capaces de implicar, en nuestros objetivos, a todas las fuerzas activas del sector industrial: agentes económicos y sociales, representantes de las distintas administraciones, empresas, etcétera.

El resultado de todo esto lo hemos planteado en una estrategia, que hemos tratado de que sea altamente participativa. Han participado todos los sectores, toda la sociedad y todos los agentes económicos y sociales, los más grandes y los más chicos; estrategia que va a ser aprobada teniendo como telón de fondo el horizonte 2020.

¿Cuáles son los rasgos fundamentales de esta estrategia? Podríamos definirlos en cinco grandes líneas, con sus correspondientes medidas, algunas de las cuales les voy a exponer a continuación.

El primer rasgo fundamental, industrializar a Andalucía. Y para ello, para industrializar a Andalucía, nos proponemos, en primer término, elevar la aportación de la industria manufacturera y de los servicios avanzados, científicos y técnicos, al valor añadido bruto de Andalucía, hasta el 18%; es decir, cinco puntos más que tiene en la actualidad.

Aumentar, en un 20%, el número de empresas manufactureras y de servicios industriales, de entre diez y cincuenta empleados, entre diez y cincuenta personas trabajadoras.

Y, en tercer lugar, reducir la intensidad energética de la industria andaluza en un 5%. Esto último nos permitiría limitar el gasto de nuestras empresas en un parámetro donde, lamentablemente —y como todos conocen—, España ostenta el triste récord de ser uno de los países con la energía más cara del mundo; es más cara que en Europa, es más cara que al otro lado del Atlántico —en Estados Unidos—, y es más cara... Bueno, las eléctricas el doble, y el gas el triple, ¿no? Y este es un tema que tenemos que solventar en nuestro país si queremos desarrollar la industria, tal y como la queremos desarrollar.

En segundo lugar, el segundo rasgo fundamental es ser capaces de incrementar el empleo industrial. Esto es, queremos incrementar el número de empleos en la industria manufacturera y en los servicios avanzados,

científicos y técnicos, hasta situarlo en los niveles anteriores a esta última crisis económica —unas quinientas treinta y tres mil personas ocupadas en el sector—.

Reducir, en un diez por ciento, la tasa de temporalidad del sector industrial, inferior de por sí a las que podríamos toparnos en el resto de los sectores.

Disminuir, en un 30%, la tasa de accidentes graves y mortales, tanto en la industria manufacturera como en los servicios avanzados.

La tercera cuestión que nos planteamos es ser capaces de mejorar la aplicación del conocimiento, y que este conocimiento se transforme en innovación y, por ende, en valor añadido.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, vaya finalizando la intervención, por favor.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Voy finalizando.

Después, en la segunda parte, terminaré.

Duplicar el número de empresas manufactureras e innovadoras en el sector industrial.

Elevar, en un 20%, la intensidad de innovación en las empresas con actividades innovadoras.

Elevar el número de solicitudes de patentes nacionales un 50% y, finalmente, duplicar el porcentaje de empresas del sector industrial que se incorporen al mercado.

En el ánimo de contarles bien, pues en la segunda parte terminaré mi exposición.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, don Amós García Hueso.

El señor GARCÍA HUESO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, al principio, al escucharle cuando iba a hablar usted de industria, y ha empezado a hablar de buenas noticias, pensaba, realmente, que nos iba a decir que en Andalucía hay una política industrial importante y puntera. Luego, usted lo ha enmendado y ha reconocido que ha sido la gran olvidada, y que ahora parece como una opción viable. Hombre, ha estado olvidada aquí, en Andalucía; en el resto de España, no, no. Y si nos atenemos a los datos reales, en los datos aflora una triste realidad en Andalucía y un alarmante futuro para el desarrollo económico, empresarial y social.

Y es que ustedes se han acomodado. Se han lanzado a hacer promesas, y ustedes ahora ven unos objetivos, que los ha dicho usted aquí. Pero, claro, los objetivos los ven ahora, pero hasta ahora ustedes no han sido capaces de dar un paso, de dar el paso que suponga un cambio en el modelo productivo y que suponga un avance en el modelo de desarrollo de Andalucía. Y un modelo que lleva, por cierto, 30 años con un modelo básico y tradicional que ha sido incapaz de crear un tejido industrial consolidado, que potencie los recursos propios y que avance hacia la competitividad y que vaya vinculado a la creación de empleo de calidad, y además con un crecimiento sostenible. Y esto, señor consejero, no es cuestión de ideología, sino cuestión de sentido común y de la imperiosa necesidad de que Andalucía esté como mínimo al mismo nivel que el resto de comunidades autónomas, y que los andaluces tengamos como mínimo las mismas oportunidades que tiene el resto de ciudadanos del país.

Mire usted, el producto interior bruto andaluz apenas supone el 11% —lo digo porque usted no lo ha dicho, y se lo digo yo— del total regional; es el más bajo de todas las comunidades autónomas, ¿eh? Está el más bajo de todo el país.

Hablaba de la industria manufacturera... La media del país está en el 12%, y nosotros estamos en el 7,5%, ¿eh? Entonces, estamos muy por detrás del resto de comunidades autónomas. El País Vasco está en el 24%, Galicia en el 17,5%, Castilla-La Mancha en un 19%, y Extremadura en 13%. La brecha industrial, por tanto, con España, está creciendo, y sigue creciendo, igual que la brecha general económica que se ha mantenido con los distintos gobiernos del Partido Socialista aquí, en Andalucía.

Mire usted, si nos vamos al año 1983, el producto interior bruto per cápita andaluz solo era del 75% del producto interior bruto medio español. Y en la actualidad, 30 años después, apenas llega al 74%. Estamos 26 puntos por debajo de la media de España.

Todo esto tiene una consecuencia clara: somos la comunidad autónoma con más paro de España. Lo fuimos en aquel momento, lo somos ahora y, desgraciadamente, con el actual modelo de gestión, lo seguiremos siendo. Nos hemos acostumbrado, desgraciadamente, a ser el furgón de cola.

En aquellos años, en el año 1983, la tasa de paro en Andalucía era de un 23%, y en España había un 17%. Treinta y tres años después, Andalucía está en el 30% y España en poco más del 20%. Pero los parados andaluces suponemos el 25% del conjunto de parados de España.

Y eso por la falta de estructura industrial que tenemos, por la escasa fortaleza económica. Y, por eso, las crisis en Andalucía son más profundas y las recuperaciones en Andalucía son mucho más lentas. Las estadísticas lo indican: el crecimiento andaluz estará por debajo de la media de España, o, como mucho, igual. Por lo tanto, siempre seguiremos estando en el furgón de cola. Y son muchos los informes de organismos y observatorios que avisan del fracaso de las políticas del Gobierno andaluz. Un reciente informe de la Universidad de Loyola indica que las políticas del Gobierno andaluz no han cambiado en los últimos seis años; es decir, en plena transición de la crisis a la recuperación económica no se han movido.

Otro informe de la Fundación Caja Rural de Granada critica el actual modelo productivo andaluz, y además dice que, si continúan las actuaciones políticas, continuarán las situaciones precarias de los nuevos contratos que se están haciendo aquí, en Andalucía, por la baja remuneración y por la corta duración del contrato. Fíjese usted, y ustedes decían que era culpa del Gobierno de Rajoy. Y ustedes decían que era culpa del... No, señor. ¿Sabe lo que dice el informe? El informe dice que el modelo andaluz tiene un modelo pro-

ductivo anclado y, fundamentalmente, basado en el comercio, la construcción y el turismo, y que es incapaz de crear, de forma constante, otro tipo de empleo. Y advierte que, como sigamos con el actual modelo productivo, Andalucía seguirá siendo la región de España y de Europa con mayor tasa de paro y con menor índice de valor de renta per cápita.

Mire usted, dejen de echarles ya la culpa a los demás. Ustedes ya son mayorcitos y responsables, son responsables para echar las culpas a los demás. Mire usted, cuando sube el paro en Andalucía, la culpa es del Gobierno de Mariano Rajoy. Cuando baja, es gracias a Susana Díaz, ¿no? Es gracias a Susana Díaz.

Entonces, me podría usted decir, entonces, ¿por qué en el resto de comunidades autónomas se crea más empleo que en Andalucía? ¿Me podría usted decir que por qué el ritmo de bajada del paro en Andalucía es inferior al resto de comunidades autónomas? ¿Me puede usted decir por qué las afiliaciones a la Seguridad Social en Andalucía crecen por debajo de la media de España? ¿Me podría usted decir por qué la contratación indefinida crece en el resto de España más que en Andalucía? Oiga usted, mire, a ver si son ustedes los que van con el paso cambiado. Yo creo que sí, pero lo importante es que ustedes se den cuenta que van con el paso cambiado, porque es que, mire, Andalucía, en el año 2016, necesita políticas del año 2016 y, encima, además, con la mirada puesta en 2020, y no con las políticas que estamos viendo que están ancladas en el año 1983.

¿Qué oportunidades tenemos los andaluces? ¿Qué oportunidades les estamos dando a nuestros jóvenes? ¿Es que no entienden que, para abordar una política económica actual, adecuada a este momento, tenemos que darle mayor peso a la industria? Pero, además, con un compromiso firme, que vaya con un plan integral, que vaya desde la formación hasta la innovación y la internacionalización. Pero, claro, es que, con la gestión que estamos llevando ahora mismo de la Junta de Andalucía, es que hace aguas por todos lados. Hacemos aguas por todos lados.

Sí, mire usted, en temas de internacionalización, la exportación ha perdido peso a nivel de España. En el último año, las exportaciones han caído un 6%, y en el resto de comunidades autónomas han subido. Sí señor.

A nivel formativo, Andalucía, las universidades andaluzas son las que menos gasto corriente destinan por alumno y, sin embargo, son las que tienen mayor fracaso escolar y las que menos nivel formativo tenemos de toda España. ¿Entiende usted lo que le quiero decir?

Mire usted, aquí lo único que hay son muchas promesas, muchas promesas y poco trabajo. Yo no dudo de su buena voluntad, yo no dudo de su buena voluntad, porque usted hace muchas promesas, pero lo que pasa es que yo entiendo que lo que hace falta es capacidad, y usted tiene que reconocer que ustedes se han quedado a medio camino. Solamente no es cuestión de prometer, es cuestión de prometer y de cumplir, y ahí es donde estamos faltando.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Beatriz Rubiño Yáñez.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, sus señorías, buenos días a todas y a todos.

Señor García Hueso, era una comparecencia sobre política industrial en Andalucía, y no sobre los gobiernos socialistas desde el año 1983, meterlo todo en un batiburrillo y ver qué coctelera sale o qué tipo de cóctel.

No, en absoluto. Estamos hablando de política industrial, en cualquier caso.

[Intervención no registrada.]

Sí, mejor que en otras comunidades autónomas, que, de hecho, uno de cada cuatro puestos de trabajo que se creó el mes pasado se creó en Andalucía. Esos son datos reales.

En cualquier caso, decíamos el pasado mes de diciembre, hace apenas seis meses, que Andalucía es cierto que se venía apoyando, de manera tradicional, en un sistema productivo que se refería sobre todo a los servicios, al turismo, al comercio minorista y también a la construcción de viviendas. Pero es cierto que no resulta fácil cambiar un modelo productivo que no viene del año 1983. La tradicional debilidad que ha tenido el sector industrial en Andalucía se remonta al siglo XIX. Hay que hacer un poquito de historia. ¿Alguien se acuerda de los Altos Hornos de Marbella, por ejemplo? Que competían con los Altos Hornos de Vizcaya. Bueno, pues si se acuerda, señor Miranda, es que estaba allí, me parece bastante peligroso lo que está diciendo.

Pero, en cualquier caso, lo que está claro es que la política industrial andaluza ha adolecido durante muchísimos años, durante más de un siglo y medio, de políticas por parte del Gobierno central. No me refiero a los gobiernos socialistas, sino a los 40 años de dictadura, en los que hemos sido un pueblo absolutamente marginado frente a otras comunidades autónomas que usted ha nombrado, señor García Hueso, como pueden ser, por ejemplo, el País Vasco o Cataluña, en las que se primaba ese tipo de políticas, que permitían un mayor crecimiento de esas comunidades autónomas. Eso, en Andalucía, no se ha conseguido en absoluto. Y venimos adoleciendo y venimos arrastrando esa situación.

Lo que está claro es que el binomio construcción-industria, o lo que es la inmobiliaria, no ha podido absorber, desde el año 2008, desde el año de la crisis, pues, ese excedente de mano de obra que se ha visto descolgado del mercado de trabajo. Es necesaria, por tanto, una reestructuración productiva de la economía andaluza, que tiene que pasar por la industria como su principal apuesta. Las líneas prioritarias en las que Andalucía tiene un mayor potencial son el mercado de bioproductos y las redes inteligentes, mientras que la construcción sostenible y el transporte limpio deberían ser sectores de oportunidad.

Por su parte, hay que reconocer que las tecnologías limpias, las tecnologías facilitadoras son áreas en las que la región andaluza tiene una posición menos competitiva, por lo cual habría que buscar nuevas fórmulas para dotarlas de capacidades necesarias.

Está claro que necesitamos un nuevo modelo de desarrollo, un nuevo modelo de producción. Ese es uno de los objetivos del Gobierno de la Junta de Andalucía, del Gobierno de Susana Díaz, que ya lo hizo en su momento con el PADI, en el periodo temporal 2008-2013, y que ahora se vuelve a dotar de una nueva estrategia industrial a Andalucía, de lo que yo pensaba que veníamos a hablar en esta comparecencia.

Está claro que la política industrial andaluza necesita de agilidad, de transparencia, de profesionalidad por parte de aquellas personas que la gestionen. Las subvenciones y las ayudas, aun siendo necesarias, no de-

ben ser la única pata en la que se apoye esta verdadera industria o estrategia industrial, sino que se hace necesario un nuevo marco regulatorio que en Andalucía viene en el marco temporal 2016-2020, mediante un acuerdo del Consejo de Gobierno que se aprobó en noviembre de 2013, y que tiene como objetivo mejorar las condiciones generales y de acceso a la financiación de las empresas, reforzar la cadena de innovación e impulsar los niveles de inversión.

El objetivo, por tanto, es mejorar el entorno empresarial y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, con empresas que puedan competir a escala mundial como, por ejemplo, lo está haciendo la industria aeroespacial en nuestra tierra. La Junta de Andalucía, por lo tanto, impulsa una estrategia que tiene como desafío generar un tejido empresarial intensivo, diversificado, fuerte y sostenible, formado principalmente por empresas y compañías de una mayor dimensión, más competitiva y más innovadora.

Pero, para ello, también la Junta de Andalucía tiene otra serie de líneas o incentivos, como pueden ser los programas de incentivos para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía, que son incentivos para pymes del sector industrial de servicio a la industria que desarrollen proyectos con la finalidad de generar actividad económica y buen empleo en Andalucía. Y esto es una realidad.

También pueden acogerse a estas ayudas aquellos trabajadores autónomos que invierten y generan algún tipo de empleo adicional al suyo propio. Pero es que, además, vamos un poco más allá, y también se dota de estas subvenciones a pymes de otros sectores diferentes al industrial que creen al menos cinco puestos de trabajo; o los fondos de la construcción sostenible, que incluso han sido premiados a nivel europeo. Y eso no es ninguna entelequia, puesto que el señor consejero estuvo el pasado año en Bruselas recogiendo ese premio a la construcción sostenible, una iniciativa diseñada sobre todo para actuaciones de ahorro, eficiencia energética, energía renovable en los edificios de Andalucía.

Después, hay líneas de apoyo a la creación de empresas, dentro de la iniciativa Emprende+, una ayuda encaminada a la creación de nuevas empresas de forma rápida y gratuita. Subvenciones, además, en régimen de concurrencia no competitiva para el apoyo a la internacionalización de la economía y las empresas andaluzas. Consideramos que las exportaciones es una de las líneas en las que tenemos que trabajar en nuestra tierra.

En resumen, una serie de medidas que pone en marcha el Gobierno de Susana Díaz, que apuesta por redoblar los esfuerzos para relanzar el sector industrial andaluz, facilitando el desarrollo de la actividad industrial en nuestra región, reforzando, además, la lucha contra la deslocalización y la destrucción de empleo, y potenciando, además, la atracción de inversiones.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Iniciamos el turno de los grupos no proponentes. En este caso, tiene la palabra el portavoz del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, don José Antonio Castro Román.

Tienen tres minutos, les recuerdo. Gracias.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Gracias, señor consejero.

Muy rápido: compartir que la industria tiene que ser el motor de cambio del nuevo modelo productivo, pero, claro, deberíamos sentarnos un día a ver qué es ese nuevo modelo productivo. Nuestro grupo parlamentario... Es muy complicado hablar solo en esos términos, ¿no?, si no hablamos de una banca pública, si no hablamos del papel de la agroindustria... En fin...

Lo digo porque, también, muchas veces nos encontramos con una dificultad objetiva, y es que se funciona, en muchos aspectos, en la Junta de Andalucía, como departamentos estancos. Estamos hablando de economía en la Comisión de Empleo, planificación económica. Y cuando intentamos unir, en debates, en la simple..., tramitando cosas, no, no, esto es de allí, esto es de acá... Y es muy difícil, muchas veces, encontrar la conectividad necesaria, que nos da la impresión, también por experiencia propia, que no se da en el propio Consejo de Gobierno.

Decirle que la crisis ha sido reveladora de la debilidad de la realidad industrial andaluza, y usted lo ha dicho. Hablamos de escasa densidad, de pequeña dimensión, de dificultad en la financiación, la baja tasa de valor añadido bruto, el monocultivo y la baja cooperación.

A nosotros nos parece que este es un elemento a estudiar, porque podremos promover la implantación de industrias mayores en Andalucía, pero no vamos a poder evitar que nuestra realidad industrial sea de pequeña o media dimensión, y la cultura de la cooperación empresarial no es precisamente algo que esté instalado en esta tierra, desgraciadamente. Nosotros creemos que ese es un elemento que hay que profundizar.

Decirles también que hay algunos elementos, nos gustaría decirlos. Sobre la planificación democrática de la economía, nuestra preocupación por que no haya diálogo económico y social. Usted lo ha dicho, y le creemos plenamente, que esto ha sido muy participado, pero desde el agotamiento de la concertación, por así decirlo, hasta hoy tenemos un déficit, un déficit que, bueno, que si estuviera ya resuelto contribuiría en positivo a todo lo que estamos hablando. Otro debe: lo que no depende de nosotros, y ahí hay en logística, hablo de una posición privilegiada en el Estrecho de Gibraltar con una posibilidad de tráfico desde o hacia Europa, donde no solo Algeciras, sino el propio puerto seco de Antequera y las redes de distribución que estamos ahora mismo preparando, si tuviéramos la infraestructura ferroviaria como debiera de estar, pues podríamos planificar de otra manera. En eso hay que seguir insistiendo.

Y, por terminar, a nosotros nos preocupa sobre todo... Cuando lo aprueben, seguro que nos encontraremos diagnósticos, nos encontraremos el descubrimiento emprendedor como el cuarto apartado, el Dafo —y termino ya, señor presidente—, diagnóstico de potencialidades, los retos, algunos de los capitales básicos, que no depende tanto de la Administración, más que favorecer, otro de los procesos depende directamente de la Administración... ¿Cómo evaluamos esto, con qué indicadores? Porque es uno de los elementos también que nos fallan en el quehacer diario, y todos los documentos de planificación de la fecha mágica, el 20 de...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

El señor CASTRO ROMÁN

—Ya.

... la fecha mágica 2020, que también está impregnada de un neoliberalismo que nos preocupa, pero, bueno, lo dejamos al lado, tiene muy buenos diagnósticos, tienen el establecimiento de objetivos que están bien, ambiciosos, pero nos preocupa que en el apartado d), Evaluación y aplicabilidad de esos ítems, ahí ya fallamos más. Entonces, nos gustaría saber cómo se plantean en ese aspecto.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña María del Carmen Prieto Bonilla.

La señora PRIETO BONILLA

—Gracias, señor presidente.

En Andalucía, la industria supone un 13% del Producto Interior Bruto, mientras que en España sube al 16%. Aun así, la industria es el segundo factor más importante del PIB regional, por detrás del sector servicios, que alcanza el 74%. Una cifra exagerada y que da idea del desequilibrio económico que padece nuestra comunidad.

Nuestra economía depende demasiado del turismo y de los vaivenes internacionales, factores como el Brexit pueden ser determinantes y tenemos que prepararnos para impulsar otros sectores, como el industrial, que den mayor estabilidad a nuestra región. Sin embargo, nuestro tejido empresarial está formado por mini empresas de menos de diez trabajadores, que suponen un 88% del total, y esta situación resta competitividad a nuestra economía. El 12% aproximadamente son pymes, muy golpeadas por la crisis económica. En cuanto a las grandes empresas, solo representan el 0,06% del total. En los últimos cinco años, el número de empresas en Andalucía se ha reducido en un 10%, y solo el 8% de los empleados pertenece al sector industrial, y va bajando respecto a los otros sectores a un ritmo muy fuerte.

La fuerte desindustrialización del mercado laboral andaluz es muy preocupante, ya que normalmente se trata de empleo estable, su pérdida paulatina da como resultado más fragilidad en nuestra estructura laboral. A esto se añade el problema de la huida de profesionales a otras regiones del país, incluso al extranjero. La industria andaluza depende fuertemente de la economía española y de la de la zona euro, que son sus principales mercados. Históricamente Andalucía es una zona desindustrializada, y a pesar del esfuerzo que se hizo en época de Franco con el polo industrial de Huelva, para compensar a Andalucía de alguna manera por su descarada ayuda a Cataluña, y en la actualidad lo sigue estando, a favor del sector servicios y del agrícola.

Para cambiar esta tendencia se debe hacer un esfuerzo económico, esfuerzo conjunto, para colocar a Andalucía en un lugar destacado que permita afrontar el futuro con garantías. Si parte de la respuesta está

en la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, está por ver. Por lo pronto, parece que se ha estabilizado la caída, aunque todavía no se ven signos de recuperación muy claros.

Diversificar la producción, conseguir mejorar las exportaciones, invertir en movilidad, hacer más competitivas a nuestras empresas y corregir el elevado coste energético parecen requisitos imprescindibles para avanzar en este sector. Y nos felicitamos de que estén recogidos, o vayan a estar recogidos, en la Estrategia 2020, tal como ha dicho el señor consejero.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

[Intervención no registrada.]

Ay, perdón, perdón, perdón. Es verdad, es verdad, me había dejado a don Jesús Rodríguez González.

Tiene la palabra en representación de Podemos Andalucía. Como no me había hecho la señal, que me dijo que me iba a hacer la señal, pero...

Bien, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—A mí me hubiera gustado que la intervención hubiera abarcado algo de la segunda, porque se ha quedado corta. Yo creo que al final hay algunos elementos de propuesta que no nos va a dar tiempo a los grupos que no hemos hecho la comparecencia agrupada a replicar. Entonces, bueno, yo creo que nos dejamos eso.

Me he apuntado algunas cosas, así, sobre la marcha. La primera, a mí me gustaría tener el dato del crecimiento del producto industrial deflactado. No puede decir que..., porque yo creo que es así como se presentan los datos, es decir, quitando el efecto de los precios. Si al final vamos a ver que disminuye la producción industrial en Andalucía porque bajan los precios, yo creo que así no se presentan los datos. Y a mí me gustaría saber, con datos reales, es decir, en este caso inflactados, en este caso, sin tener en cuenta el factor precio, ¿qué pasa con la producción industrial en Andalucía? Ese es el primer dato que a mí me gustaría.

Segundo, yo creo que el contexto nuestro es un contexto de periferia, es decir, tiene las características de una economía periférica, la de Andalucía, que, entre otras cosas, es una economía de archipiélago, es decir, bueno, una economía que no está conectada entre sí, que se conecta más hacia el exterior que entre ella misma, que no consigue alcanzar ciertas escalas, y usted decía: «fenómenos de tracción o de arrastre sobre otros sectores». Efectivamente, yo creo que ahí se nos va a plantear un dilema, y es sobre la escala. Yo creo que la escala, al final, trae problemas de redistribución de riqueza, yo creo que al final nosotros no hablamos de la industrialización porque sí, sino, bueno, pues porque nos permite después una serie de objetivos que son muchos más importantes, que tienen que ver con el medio, con la redistribución de riqueza, generación de empleo, igualdad social. Entonces, la escala genera un problema, pero es verdad que si no aumentamos la escala de alguna manera, y el portavoz de Izquierda Unida apuntaba fórmulas de cooperación, no

solo, pues yo creo que no vamos a poder resolver los problemas de economía de archipiélago que tenemos, yo creo que eso es fundamental, incluso en una lógica fordista donde las escalas no han disminuido en términos generales, aunque es verdad que hay producción flexible, pues yo creo que nosotros tendríamos que combinar eso, igual que hacen en otros países.

Y con esto entronco con una cosa que usted ha señalado, dice: «en la Unión Europea ha faltado política industrial». No es verdad, no es verdad, que se lo digan a Alemania, que se lo digan a Austria. Lo que ha faltado es política industrial para los países del sur, porque por la vía implícita lo que ha habido es una desindustrialización masiva de la periferia de la Unión Europea para aumentar la productividad, la escala, la fortaleza industrial del centro de Europa y del norte de Europa. Eso es lo que hay que decir.

Y por lo tanto, por lo tanto, también en algún momento tendremos que abrir el debate de qué capacidad tenemos para mejorar la posición comparativa de Andalucía en el marco de esta Unión Europea que está hecha a imagen y semejanza de Alemania, y es lo que apunta, y en el marco del euro, es decir, que al final da las balanzas comerciales que da, bueno, pues yo creo que ese debate habrá que abrirlo en algún momento, es decir, y, bueno, yo no estoy diciendo que la consigna sea salir del euro, pero, evidentemente, el euro es un corsé para la periferia, y habrá que plantearse entonces el papel del Banco Central Europeo, es decir, una serie de cosas sin las cuales yo creo que es imposible, porque nosotros no industrializamos Andalucía en abstracto, lo hacemos en un marco competitivo de una Unión Europea que también tiene políticas implícitas hacia el centro de Europa. Yo creo que eso es lo que habría que señalar.

A mí me gustaría también saber cuál es la tasa de retorno o de acumulación, o de reinversión de los beneficios empresariales, porque creo que se da una paradoja: por un lado, estrangulamiento financiero de muchas empresas que no acceden a financiación, pero, por otro lado, creo que otros grupos empresariales tienen el mismo comportamiento, o replican el comportamiento que hay en la mayoría de grupos industriales europeos y mundiales, que es que gran parte del beneficio no se retorna...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—... a la acumulación, a la ampliación industrial y a la generación de empleo, sino que se retorna vía financiera, es decir, a la inversión financiera, a la economía de casino, a la especulación.

A mí me gustaría saber si estamos teniendo eso, para ver al final, bueno, pues cómo hacemos para que haya una acumulación de beneficios donde se tiene que dar, que es la generación de escala, tamaño.

Y me gustaría saber —última cosa, termino con esto—, es decir, si vamos no solo a decir..., vamos a cuestionarnos el marco laboral derivado de la última reforma laboral, porque al final lo que queremos es más productividad, ¿para qué?, para que redunde en más justicia social, en más empleo, en mejores condiciones laborales, en reducción de jornada de trabajo... Para eso, no para generar más producción industrial, sino también vamos a impugnar la anterior reforma laboral, las dos últimas, no solo la última.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente. Señorías.

Brevemente voy a terminar con los dos apartados que me quedaban, donde me quedé anteriormente. Me quedé en el cuarto bloque, cuarto bloque referido a incrementar la capacidad de internacionalización de las empresas industriales de Andalucía. Y aquí los objetivos que nos planteamos son, por una parte, ser capaces de aumentar en un 20% el número de empresas exportadoras regulares, incrementar un 20% el importe de las exportaciones de las industrias manufactureras y elevar la inversión extranjera directa en nuestra industria y en los servicios avanzados en un 30% respecto de la marca anterior.

Y, por último, y no por ello secundario, consideramos que es necesario incrementar el capital relacional del ecosistema industrial.

Tres puntos que, a nuestro juicio, pueden encaminarnos hacia la senda correcta dentro de ese ámbito. Los voy a relacionar y con esto termino esta primera parte: ser capaces de incrementar en un 50% el número de empresas de la industria manufacturera, con innovaciones en productos o procesos; incrementar en un 20% el porcentaje de directivas en empresas en la industria manufacturera, y apostar claramente por la industria dado su efecto multiplicador sobre el empleo y la generación de puestos de trabajo de calidad que la caracteriza.

Y ahora, pues, entrando en algunas cuestiones que se han puesto aquí esta mañana por delante. No es verdad que a Alemania no le haya afectado —ni al norte de Europa—, no le haya afectado la falta de política industrial, le ha afectado y mucho, solo hay que ver el proceso de pérdida de peso de la industria en Noruega, Suecia, Dinamarca, Gran Bretaña. Son países del norte. Y también en Alemania pues la falta de diversificación de la industria en Alemania, que le está generando un gran problema, tiene mucha industria, muchos puestos en la industria pesada, tiene mucho peso en la industria automovilística, pero en la tecnología, etcétera, se han quedado bastante atrás. Tan atrás se han quedado que ellos han puesto en marcha una dirección general exclusivamente para la reindustrialización y se van a destinar a esto casi cien mil millones de euros, que empezarán a funcionar a partir de este año que es cuando se ha terminado de cerrar los fondos Feder, aunque aún faltan algunas cosas. Que sí, que a Europa le hace falta porque industrialmente ha perdido el pie no solamente con el otro lado del Atlántico sino también por el Pacífico. Y cada vez pues el peso de Europa en la producción industrial mundial está siendo menor.

Con respecto a lo que me dice el Grupo Popular. Mire usted..., usted sabe o debe de saber... Bueno, ha hecho un relato de todas las maldades, de todas las maldades que hemos generado aquí en los últimos 36 años, ¿no? Como estamos acostumbrados pues tampoco vamos a tomarlas en consideración.

Pero, mire, sí le digo que las competencias fundamentales de las comunidades autónomas son las que son, y en esas competencias gastamos un 85% de nuestro presupuesto porque competencialmente así es.

Las grandes competencias de políticas industriales, de políticas económicas las tiene el Gobierno de la nación. Mire usted, y los tres problemas fundamentales que tiene la industria en Andalucía en estos momentos son: un problema logístico —las fundamentales, ¿eh?—, un problema de energía y un problema de conocimiento, un problema de inversión en I+D+i.

Mire usted, pues en la logística nos tienen totalmente huérfanos y abandonados desde el Gobierno central, desde la Administración General del Estado. El corredor mediterráneo se queda en Valencia, no va a llegar ni a Murcia, se queda en Valencia; es decir, servirá para Valencia y para Cataluña.

El corredor central se queda en Madrid, no conectan Algeciras con Bobadilla, lo que permitiría conectarlos con Madrid.

Sin el área logística, sin invertir en las infraestructuras logísticas básicas que necesita Andalucía y que son competencia del Gobierno central, de la Administración General del Estado, muy difícil vamos a tener caminar hacia ese nuevo modelo productivo. Los costes de transporte en la industria, junto a los costes energéticos, son los fundamentales para ganar competitividad.

Después tenemos la energía, ¿qué vamos a decir de la energía que no hayamos dicho aquí en los últimos tiempos? La energía es el principal nudo gordiano que tiene el desarrollo industrial, no en Andalucía, sino en España y también en Europa.

La energía, la política energética, tener los desiertos energéticos que tenemos en Andalucía, tener en el Campo de Gibraltar que haya que parar en verano durante algunos periodos la producción industrial porque no hay suficiente capacidad energética, porque la política de Red Eléctrica nacional no se apiada de las empresas del Campo de Gibraltar. O tener verdaderos desiertos energéticos, como la parte de Baza, Guadix y toda la parte del oriente de Almería, que, posiblemente, si viene alguna subida y se estropea la central de Órgiva pues, posiblemente, dejaríamos a todo el turismo de la costa de Granada y de la costa de Almería sin poder llevar a cabo sus funciones.

Y después también tenemos el estrangulamiento y el problema del conocimiento, del gasto en I+D+i, que no tengo yo que recordar aquí la disminución que ha sufrido en los últimos cuatro años con el Gobierno de Rajoy.

Pero eso sí que le quede claro, que le tengo que echar la culpa a Rajoy, porque la política económica, la política de distribución de rentas... Dice usted que no convergemos, no convergimos... Es verdad, no convergemos, pero la política de distribución de rentas es también de la Administración General del Estado, la planificación de la política económica es de la Administración General del Estado.

Nosotros bastante hacemos, bastante hacemos que con nuestros propios recursos y con los que nos presta la Unión Europea, que también tenemos que decir aquí que gracias a los recursos de la Unión Europea podemos hacer la política industrial que hacemos. Y yo creo que lo hacemos bien, basta, basta con que se pegue usted un repaso con lo que se ha contribuido aquí en fondos reembolsables, en incentivos, a generar, a generar empleo y a mantener empleo, ya lo he dicho en más de una ocasión en el pleno del Parlamento o en esta comisión.

Y, de hecho, la posibilidad que tenemos de llevar a cabo políticas industriales la hacemos con la financiación que nos llega de Europa, que es la mitad de lo que le llega al Estado también para gastarse en Andalucía. El Feder se distribuye al 50% entre la Administración General del Estado y las distintas comunidades autónomas.

Entonces, aplíquense el parche y ayuden, ayuden desde la Administración General del Estado en estas tres cuestiones básicas, que seguro que, si se aplicaran en ellas, mucho mejor, mucho mejor nos iría en el desarrollo industrial de Andalucía, porque son tres auténticos cuellos de botella que sin la ayuda de la Administración General del Estado nos van a estar estrangulando, por mucho que hagamos desde Andalucía, las posibilidades de desarrollo industrial, en España y en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Segundo turno, tiene la palabra don Amós García Hueso, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Popular.

El señor GARCÍA HUESO

—Muchas gracias, señor presidente.

Son ustedes especialistas en buscar culpables, ¿eh?, pero son incapaces de mirar para su casa.

Mire usted, al principio usted ha dicho que la culpa de que tuviéramos la tasa de industrialización más baja de toda España era porque había pocas empresas, de poco tamaño y de poco valor añadido. Oiga usted, ¿y por qué no les eliminan ustedes las trabas burocráticas y administrativas que tienen aquí en Andalucía? ¿Por qué no eliminan la presión fiscal que tenemos aquí en Andalucía, que es la más alta de todas las comunidades autónomas?

Mire usted, aquí el problema, el principal problema que tenemos en Andalucía es que no tienen definida una política económica clara, ni industrial. Piensan que haciendo promesas y anunciando medidas se van a solucionar todos los problemas. ¿Y sabe usted lo que tenemos después de todo lo que le he contado? Pues tenemos un gran vertedero de promesas, un gran vertedero de promesas incumplidas. No han valido para nada.

Mire usted, las promesas de Susana Díaz para el programa de apoyo a las pymes industriales. En 2013 Susana Díaz se compromete a aprobar un plan financiero de 150 millones de euros de apoyo a las pymes. ¿Sabe usted en qué quedó?, en dos millones de euros.

Compromisos y promesas para el aumento de exportaciones. En el Pleno, en 2014, Susana Díaz prometió aprobar un plan de 275 millones de euros para aumentar las exportaciones. ¿Sabe usted en qué quedó?, en poco más de dos millones de euros.

Compromiso para el apoyo a la innovación científica. Se prometió un presupuesto de 1.100 millones de euros. ¿Sabe usted en qué quedó?, pues quedó por debajo del 50%.

Compromiso de apoyo al autónomo. Se aprueba un plan de ayuda de 32,5 millones de euros. ¿Sabe usted en qué quedó? Pues, quedó en un 1%, un 1%, 3.000 solicitudes de autónomos sin resolver. Y, aun así, todavía siguen prometiendo nuevos planes de ayudas a los autónomos.

Para la economía social, se aprobó un plan, un presupuesto especial para ayuda a las cooperativas y sociedades laborales de 25 millones de euros. ¿Sabe usted en que quedó? Que se ejecutaron apenas tres millones de euros.

¿Y los fondos de cofinanciación europea? El principal fondo, el Jeremie, ¿sabe usted en qué quedó? Pues, no se lo puedo decir, porque es objeto de investigación judicial. Ya nos lo dirán los jueces.

Luego, Susana Díaz también obtuvo un compromiso, un compromiso que venía de Griñán, de crear una especie de banco público, con 1.500 millones de euros de fondos reembolsables, de esos a los que usted se refería antes. Pues ¿sabe usted en qué quedó? Pues, que la mayor parte de la financiación no llegó a las empresas, lo poco que llegó, no se constató la posibilidad de retorno. Y hay 96 millones de euros que no se encuentran por fallidos y por malas prácticas. De hecho, los jueces están ahora mismo investigando cómo se concedieron esos préstamos.

Para remate, el Partido Socialista junto con Izquierda Unida coge y crea una especie de grupo de trabajo para crear un banco público, lo dotan de 18 millones de euros. ¿Qué ocurre? Pues, que no se ejecutan, y encima aprueban un anteproyecto. Y, después, cuando Izquierda Unida les presenta el proyecto de ley, resulta que le votan en contra algo que ya habían aprobado.

Pero, en fin, esa es la deriva de la política económica que tenemos aquí, en Andalucía. Yo lo he vivido en mis propias carnes. Aquí, yo, con una proposición no de ley del Partido Socialista de apoyo a los parques tecnológicos, presentan una PNL idéntica a una que había presentado el Partido Popular dos meses antes, y por coherencia se pide, oiga usted, vamos a votar...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

El señor GARCÍA HUESO

—... vamos a votar a favor, por coherencia, en el trabajo parlamentario, y fue rechazada. Asombrosamente fue rechazada.

Promesas incumplidas, instrumentos judicializados, como por ejemplo la Agencia IDEA. La Agencia IDEA, que se tenía que dedicar al desarrollo económico de Andalucía, se ocupa ahora de defenderse en los tribunales por unos casos de gestión..., dudosa gestión y fraudulencia.

En fin, lo único que pedimos es que haya un cambio serio y real y una implicación, un cambio de modelo productivo en Andalucía, con un mayor valor añadido, a través de la I+D+i, que permita el aumento de peso de la industria en nuestra región y consiga un tejido empresarial sostenible que permita la creación de empleo de calidad, que es el que crea el sector de la industria.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Beatriz Rubiño Yáñez.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Está claro que no hay más ciego que el que no quiere ver y más sordo que el que no quiere escuchar. Yo creo que el portavoz del Grupo Popular no ha escuchado ni al señor consejero ni mi intervención, ni siquiera la del resto de los grupos parlamentarios, lo que se limita es a poner un espejo y a hablar mal de la presidenta de la Junta de Andalucía.

Y también parece claro que no ha descendido a la realidad y no conoce programas como los nuevos yacimientos de empleo, que dan un impulso tan importante a los pequeños emprendedores, muchas veces en el sector industrial, que, como hemos dicho, efectivamente, tiene que ser una de las líneas prioritarias de la política económica de la Junta de Andalucía.

Y digo que no me ha escuchado porque he estado hablando precisamente de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020. He hablado también de una serie de instrumentos pues, por ejemplo, como el programa de incentivos, que acaba de salir el listado de los beneficiarios. Esa es una realidad. Como he dicho antes, no se trata de ninguna entelequia.

¿Promesas incumplidas? En absoluto. Esta Estrategia Industrial, que, como digo, es aprobada por el Consejo de Gobierno en el año 2013 se encuentra ya en una fase muy avanzada, incluso ha terminado en el mes de mayo el periodo en el que se podían hacer alegaciones a través de la página web, y eso es una realidad.

Y algo que me parece importante si estamos hablando de una comparecencia en cuanto a evolución de política industrial en Andalucía es que todos los elementos clave de esta estrategia han contado con el consenso y con la participación de los agentes económicos y sociales más representativos de Andalucía. Ustedes, que no escuchan a nadie, que lo aprueban todo hasta ahora con su rodillo parlamentario, claro, son incapaces de ver que hay otros grupos, otros partidos políticos que sí escuchamos a los principales agentes implicados en una estrategia industrial tan importante como la que hemos expuesto tanto el señor consejero como yo misma.

Y, además, hablando de evaluación y de seguimiento, en la consejería es la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía la responsable máxima de hacer ese seguimiento y esa evaluación. Es decir, todo lo que se desarrolla a través de la Estrategia Industrial de Andalucía va a tener un seguimiento pues a través de esa secretaría y también de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Será, además, de carácter anual y se elaborará un informe de seguimiento referido al año natural. Pero está claro que, si volvemos a traer esta Estrategia Industrial a Andalucía, ustedes volverán a poner el espejo y a hablar de fraude, de judicialización, etcétera, sin mirar la viga en el propio ojo.

En cualquier caso, creo que es importante que el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Susana Díaz, dé la importancia que tiene al sector secundario, al sector de la industria en Andalucía, para seguir creciendo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente. Señorías.

Algo hemos hecho por la política industrial con nuestra institución de apoyo a la política industrial, que es básicamente la Agencia IDEA. Movilizar más de mil quinientos millones de ayudas entre incentivos y fondos reembolsables, crear 17.000 empleos directos, ayudar a mantener más de cien mil empleos y... Yo creo que esta es una realidad que está ahí, que lo hemos podido hacer, ya digo, fundamentalmente gracias al apoyo de los fondos europeos, al apoyo del Feder, que es la fuente de financiación que tenemos para actuar en una política, como es la política industrial, donde ya digo que las competencias básicas, basta con repasarse el artículo 149 de la Constitución, las tiene la Administración General del Estado.

Y dos cuestiones más. Han dicho que tenemos que ayudar a eliminar trabas burocráticas, trabas administrativas. Andalucía es la única comunidad autónoma..., o el único gobierno de España, incluida la Administración General del Estado, que se ha tomado en serio este tema de la reducción de trabas y ha puesto en marcha un proceso que ya ha reducido en más de un 50% las regulaciones que eran de competencia directa de la comunidad autónoma.

Y con relación a la presión fiscal, señoría, no diga usted la presión fiscal. La presión fiscal de las empresas, el que ha dicho que la va..., además de ser una competencia del Estado el impuesto sobre sociedades, y lo que se ha dicho actualmente es que se va a subir el impuesto de sociedades, y lo han dicho el señor Rajoy y el señor De Guindos. Esto sí que es un ataque frontal al desarrollo de la política industrial en nuestro país. En una época como esta, que estemos ayudando a que las grandes industrias, a que las pequeñas y medianas industrias se vayan desarrollando todas las que son societarias..., pues van a ver incrementadas..., se van a tener que..., las vacaciones fiscales que puso el señor Rajoy para las elecciones, antes del 20 de diciembre, ahora las vamos a tener que financiar las grandes empresas de este país, con la consiguiente disminución de empleo y de actividad que se va a producir. Vamos, esto está en todos los periódicos y en toda la prensa, vamos, yo todavía leer sé, no mucho más, pero leer sé. Entonces, hombre, decir que la presión fiscal sobre el mundo empresarial la generan las comunidades autónomas, me parece que no es adecuado del todo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

10-16/APC-000647, 10-16/APC-000665, 10-16/APC-000678 y 10-16/APC-000690. Comparecencias del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la Estrategia Minera de Andalucía hasta 2020

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien.

Iniciamos la segunda comparecencia, que trata sobre la Estrategia Minera 2020. Esta comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario del Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Falta el Grupo Ciudadanos.

Bien. Para iniciar el tema, esta comparecencia, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—*[Intervención no registrada.]*

Perdón, perdón. Repito.

Gracias, presidente. Señorías.

Como saben, el pasado 28 de junio el Consejo de Gobierno dio luz verde a la Estrategia Minera de Andalucía 2020, un documento que viene a recoger el testigo del antiguo Plan de Ordenación de los Recursos Mineros de Andalucía, el conocido Pormian, que, sin duda, constituyó el gran eje vertebrador de la transformación del sector minero en Andalucía durante los últimos años.

Andalucía, como bien conocemos, es una de las pocas regiones de Europa con recursos abundantes y de calidad tanto en roca ornamental, áridos y por supuesto en sulfuros polimetálicos, donde somos una tierra referente en el sur del continente.

Las cifras del sector minero hablan por sí solas. A finales de 2014, más de 17.000 andaluces y andaluzas trabajaban en el sector minero. Aquel año presentaba un valor añadido bruto superior a los 1.400 millones de euros y representaba un 9,21% del valor añadido bruto industrial.

Me gustaría, si me lo permiten, esbozarles brevemente una descripción de cada uno de los tres subsectores que conforman a su vez el gran sector de la minería andaluza.

En primer lugar, encontramos el subsector de la roca ornamental, que, pese a contar con presencia en el conjunto de Andalucía, se ciñe fundamentalmente a empresas extractoras y transformadoras de las provincias de Almería y Granada.

Tras unos años difíciles, podemos decir que ya se han recuperado en este sector, en ese subsector, los niveles de facturación previos a la crisis. De hecho, según los datos proporcionados por la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía, en 2014 se facturaron 572 millones de euros; es decir, un 34,6% más que en 2011, el año más duro de este periodo.

Así, el número de empresas ascendería en el subsector a 128, más 42 canteras activas que dan empleo directo a 3.500 andaluces obreros y obreras de nuestra región.

Debido también al enfriamiento de la actividad constructiva en el territorio nacional, las empresas del mármol han tenido que hallar una importante oportunidad de negocios en la exportación. De hecho, en 2015, se exportaron materiales por valor superior a los 327 millones de euros, cifras que constituyen un incremento del 153% en apenas cinco años.

El otro gran subsector es el de los áridos. Para dar muestra de su importancia, basta recordar que, según la patronal ANEFA, la Asociación Nacional Española de Fabricantes de Áridos, estos áridos constituyen la segunda materia prima más consumida por el hombre después del agua.

Buena parte de la coproducción, como bien saben, se destina a obra pública y construcción inmobiliaria. Supongo que no hace falta recordar que la crisis económica se ha cebado con ambos sectores, y, por consiguiente, el subsector de extracción y fabricación de áridos se ha visto profundamente afectado. Aun así, a finales de 2015, Andalucía contaba con 367 canteras de áridos distribuidos por toda su geografía, y estas produjeron 39 millones de toneladas y dieron empleo directo a más de 2.000 profesionales.

Por último, quiero hablarles del sector minero metálico, que ha experimentado una fuerte reactivación desde que Cobre Las Cruces y Aguas Teñidas iniciaron su actividad a lo largo de 2009. En estos momentos, los proyectos ya aprobados han ejecutado o comprometido una inversión global que ronda los 3.000 millones de euros, generando 10.000 puestos de trabajo.

En la actualidad hay seis proyectos en marcha, generando empleo: Cobre Las Cruces y Aznalcóllar, en la provincia de Sevilla, y Aguas Teñidas, Minas Magdalena, Riotinto y Sotiel Coronada, en Huelva, y otro que lo hará, esperamos, en los próximos meses, como son las minas de Alquife, en Granada.

Yo a todo esto sumaría dos grandes proyectos: por una parte, las refinerías para concentrados polimetálicos de Cobre Las Cruces, que va a ser, que es ya todo un ejemplo de innovación aplicada al sector minero, que garantizará la vida del complejo durante al menos otros diez años de los previstos. Y el centro logístico de recepción, almacenamiento y exportación de concentrados de mineral, principalmente cobre y zinc, que IMPALA, que como saben es la empresa del grupo Trafigura, está construyendo en el puerto de Huelva, invirtiendo más de 40 millones de euros y ha generado hasta ahora 75 puestos de trabajo.

También, descendiendo a casos concretos y centrados en este subsector de la minería metálica, vemos, como les indiqué anteriormente, que el sector ha vivido una auténtica revolución en menos de diez años. Sin embargo, es de justicia reconocer que esa realidad ha sido posible gracias a la gran implicación del sector y al permanente apoyo de una Administración que ha sido consciente de la relevancia socioeconómica de la actividad primera para muchos de nuestros pueblos y comarcas.

Permítanme además decir que la minería cuenta con una serie de fortalezas que la hacen especialmente interesante para nuestra región. Entre ellas citarí, por un lado, su importante capacidad extractora, con muchas empresas de perfiles muy diversos, que participan de un modo u otro en el desarrollo del tejido productivo minero,

Estrechamente asociados a los anteriores aparece el sector de la transformación, que nos permite de un lado abarcar todas fases de producción del mineral cátodo concentrado y de otros desarrollar, en paralelo, el sector industrial andaluz generando valor añadido.

Y también se fraguan muchos puestos de trabajo tanto en la vertiente extractiva como en la industria transformadora en comarcas donde no existen, si existen algunas, demasiadas oportunidades para el desarrollo económico y la generación de un sustrato empresarial fuerte y diversificado.

Como consecuencia de todo lo anterior, está permitiendo la actividad minera fijar y dinamizar la población en esas mismas comarcas, generándose gracias a la minería un incuestionable beneficio demográfico.

Y, finalmente, señalaría la importancia de la innovación vinculada al sector minero, como nos demuestran día a día las empresas que operan en el entorno de Macael, situada en la faja peritica ibérica, etcétera.

Ahora bien, una actividad de semejante relevancia socioeconómica, como ustedes comprenderán, no se improvisa, por eso ya en 2010 dimos luz verde al Pormian, del que ahora recogemos el testigo con la estrategia que acabamos de aprobar.

¿Por qué es tan importante para nosotros vertebrar la actividad en torno a un documento de estrategia, un documento de estas características?

Fundamentalmente porque ya lo hicimos con el Pormian y el resultado ha sido excelente.

En segundo lugar, porque creemos que es necesario planificar para ejecutar adecuadamente las medidas de manera racional y efectiva.

En tercer lugar, porque permite orientar al sector estratégicamente de acuerdo con el concepto internacional y sin perder de vista las distintas fases por las que debe pasar un proyecto minero: exploración, construcción y explotación.

En cuarto lugar, porque nos ayuda a ser realistas, a diseñar objetivos conociendo, perfectamente, el suelo que pisamos y la realidad de nuestras posibilidades.

Y en quinto lugar, y por último, porque necesitamos ajustar nuestra actividad al contexto normativo jurídico y estratégico de Andalucía, España y la Unión Europea.

También debo decir que, como ha sido rasgo habitual en todas las estrategias aprobadas en el marco 2020, en esta ocasión hemos querido también trabajar mano a mano con el sector, aplicando los principios generales de buen gobierno y unas normas básicas de colaboración. Estamos convencidos de que solo escuchando y comprometiéndonos seremos capaces de trabajar con ilusión en el logro de los objetivos realistas. Y también hemos dotado a esta estrategia de la necesaria transversalidad e interdisciplinariedad, que son dos realidades con las que cuajan perfectamente y definen al sector minero, que sin las cuales sería imposible poner en marcha una estrategia que fuera fructífera.

Muestra de este carácter interdisciplinar es la relación de normas, planes y estrategias, tanto autonómicas como nacionales y comunitarias, que hemos debido tener en cuenta a la hora de fraguar nuestro documento. Porque la minería guarda una estrecha relación con la innovación y con la industria, pero también con el urbanismo, cómo no, con el medio ambiente y la sostenibilidad, la economía e incluso el turismo.

Y nada, ninguna de estas cuestiones puede quedar al margen de una planificación que aspire a combinar la eficiencia y el rigor como máximos inspiradores.

Para determinar los objetivos y actuaciones que se ven reflejados en esta estrategia, no solo hemos tenido en cuenta el contexto normativo, sino también un diagnóstico realizado ex profeso con el propósito de conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que inciden en el sector. De ahí se han derivado cuatro objetivos, cinco ejes y 13 líneas de actuación.

Los objetivos son, por una parte, el aprovechamiento de la potencialidad minera del territorio andaluz, la creación de empleo y la mejora de la eficiencia y la competitividad.

En segundo lugar, la mejora de los servicios públicos vinculados al sector minero, adecuando la gestión administrativa a las necesidades del sector.

En tercer lugar, la integración ambiental de la actividad minera y la puesta en valor del patrimonio minero andaluz, como recurso cultural, social y económico, que ayude y coadyuve al desarrollo sostenible del territorio.

Y, en cuarto lugar, el impulso y desarrollo del adecuado marco de relaciones laborales, con especial atención a la seguridad y salud laboral en el sector, aumentando la capacitación y adecuación del personal a sus respectivos puestos de trabajo.

Por lo que respecta a ejes y líneas de actuación, se han tenido en cuenta medidas tan diversas como la promoción del sector, el capital humano, la modernización tanto empresarial como técnica y administrativa, la integración ambiental, o el fortalecimiento del tejido industrial asociado a la explotación. Y, cómo no, tratar de adecuar la formación de las competencias de los ciudadanos de estas comarcas a las verdaderas necesidades del sector minero. Todo ello con unos objetivos claros, coherentes y, lo que para nosotros es más importante, perfectamente consensuados con todas las fuerzas sociales, económicas y administrativas de la región.

Con todo, todo ello para tratar de garantizarnos... Y para tratar de garantizarnos la buena marcha de este proyecto, hemos planificado un seguimiento anual del mismo, así como dos evaluaciones, una evaluación que haremos a medio, que conocemos como evaluación intermedia, y una evaluación final, que nos ayuden a determinar si nuestras políticas van en consonancia con los objetivos trazados. Y en ello van a tomar parte, en esta evaluación, no solo representantes de la Administración sino también del sector minero y de los agentes económicos y sociales.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, en representación del Grupo de Izquierda Unida, don José Antonio Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Gracias, consejero. Gracias porque además sabíamos del interés del gobierno porque esta comparecencia se hubiera sustanciado en Pleno para darle más..., supongo, ¿no?, mayor visibilidad.

Yo tengo que confesarle que hemos sido muy críticos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida con el devenir del sector hasta ahora. Y en la propia comparecencia que usted nos hace, y en la realidad del sector y de su relación con la propia Administración pues se puede encontrar una explicación hacia esa desconfianza, o la crítica que hemos tenido sobre el mismo. Fundamentalmente porque desde nuestro punto de vista ha habido una ausencia clamorosa de planificación en Andalucía de la actividad minera. Básicamente. Y usted lo ha dicho. Hasta el 2010 no tenemos el Pormian y no hay un análisis serio, con rigor, con diagnós-

tico, incluso con lo que hace el Plan de la Minería 2020, que es ver todas las afecciones que puede tener la actividad minera con la regulación existente, sectorial, que vincula la ordenación del territorio, el turismo, los condicionantes ambientales, donde encontramos desde los planes de ordenación de recursos naturales hasta el tratamiento de los montes públicos, etcétera.

¿Qué queremos decir con esto? Pues que hasta ahora la actividad minera o las empresas mineras han actuado demasiado a sus anchas en Andalucía. Y que hasta no hace mucho no teníamos ni un simple mapa de actividad donde organizáramos de alguna manera esa actividad en nuestra tierra.

Por lo tanto, ha habido deficiente planificación. Parece mentira que una actividad milenaria en nuestra tierra estemos diciendo que hace un cuarto de hora que la estamos organizando, que la estamos planificando. Y con una legislación que existía, y lo digo por conocimiento directo y propio, pero que..., pero que era de escaparate, que estaba pero para cumplirla en determinados aspectos, y si no se cumplía no pasaba nada porque la Administración tampoco iba a efectuar una acción enérgica frente a eso.

Y hay dos elementos que nos preocupan especialmente. El primero es el de la sostenibilidad. No en vano, de los ejes que existen y de las líneas que se derivan de esos ejes, uno de ellos es el empeño de la Administración por mejorar la imagen de la minería y de la actividad minera en la población andaluza. Cuando esa es una de las líneas de actuación fundamentales es porque evidentemente existe lo contrario. Y si existe lo contrario, evidentemente no es por generación espontánea, es porque han ocurrido una serie de hechos que nos han llevado a ver cómo la actividad minera era contraria a los intereses medioambientales, a la preservación de las riquezas naturales o de los valores paisajísticos de nuestra tierra. Y aquí una de las actividades más importantes, que es la extracción de áridos, es un ejemplo clamoroso de cómo se comen los montes y luego no cumplen con las tareas que tienen asignadas para devolver, restaurar, con las especificaciones técnicas, que sabemos que se ha de hacer la extracción de áridos y la consiguiente restauración, pues es el ejemplo más patente. Y en mi provincia, su provincia, consejero, si hablamos de Alhaurín de la Torre, es escandaloso, lo conocemos bien. Es escandaloso porque además la empresa no ha tenido empacho en saltarse una y otra vez, pues todos los plazos, condicionantes..., en fin, obligaciones que tenía.

Aquí, también apuntar una cuestión, y que tiene que ver con lo que hablábamos antes. Es curioso que después de tantos años ni se cumpla ni se haga nada por cumplir la normativa en el uso de material reciclado en la construcción. Y que además es taxativo, la obligatoriedad, en la construcción de infraestructuras públicas. Y cómo además estamos no potenciando..., o sea, tenemos el marco, que hay que utilizar un porcentaje determinado de áridos de reciclado... Estamos perdiendo, desde nuestro punto de vista, la oportunidad también de fomentar una industria que no va mal en Andalucía pero que también en la crisis ha tenido un retroceso, que es la industria del reciclaje, de la reutilización, etcétera. Por lo tanto, un elemento el de la sostenibilidad que hay que hacer mucho todavía para que no solo mejore la imagen, sino mejore la práctica de las empresas.

Y en segundo lugar, la rentabilidad. Usted, por ejemplo, nos ha hablado de algo demostrado, y es cómo se contribuye a fijar demográficamente a la población gracias a esta actividad. En fin, es como cuando le hemos intentado explicar a la derecha para qué sirven los planes de empleo rurales y lo que han favorecido en la articulación del territorio y en el que no desaparecieran pueblos. Bueno, la minería ya sabemos que hay esto. Pero ahí hay un esfuerzo continuo que deberíamos de plantearnos sobre la rentabilidad, en tres..., en tres líneas.

Una, en el empleo. Claro, lo del adecuado marco de relaciones laborales desde la Comunidad Autónoma de Andalucía, puede ser un buen deseo, ¿no?, una buena intención, pero si no logramos cambiar el perverso marco normativo que tenemos ahora mismo en nuestro país de relaciones laborales pues será difícil. Por lo tanto, aunque sabemos que en 2014 teníamos más de 17.000 empleos, habrá que valorar también la calidad de dicho empleo y cómo ese empleo favorece a que, bueno, haya unos trabajadores con una renta determinada, que esa renta les permita consumir, que eso al final redunde en el territorio.

En el segundo aspecto de la rentabilidad, de la incidencia —positiva, se sobrentiende—, en el territorio...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

El señor CASTRO ROMÁN

—Termino.

Es decir, algo decía el portavoz de Podemos antes sobre la reinversión que hacen estas empresas. Y yo aquí también me preguntaría qué cláusulas sociales incluye o va a incluir la Administración para intentar garantizar determinadas cuestiones.

Y las plusvalías, que tiene que ser también no solo la reinversión, tiene que ser una obsesión nuestra. Que las plusvalías nos tememos que en más de un 90% vuelan de aquí. Igual que en la industria turística, que somos muy potentes, pero generamos unas plusvalías que en su mayoría no se quedan en nuestra tierra. Entonces, yo no sé si podemos hablar de sector minero andaluz, por Matsa o por alguna otra empresa. Y a ver esas plusvalías cómo se reinvierten en el...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría...

El señor CASTRO ROMÁN

—Bueno, ya está, termino.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Su tiempo ha terminado.

El señor CASTRO ROMÁN

—Lo de la reducción de trabas a ver si llegamos el momento en que no...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene segundo turno después. Gracias. Muchas gracias.

Bien, a continuación, a continuación va a intervenir, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, don Jesús Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por su exposición. Creo que estamos en el enésimo debate sobre minería, tanto en esta comisión como en el pleno, que se ha demostrado en preguntas, proposiciones no de ley, comparecencias y todas las ramas posibles de la práctica legislativa y la práctica reglamentaria en este Parlamento.

Pero siempre se nos llena la boca, y lo decimos en todas las intervenciones, de una actividad milenaria, una actividad que se viene realizando en Andalucía durante siglos —milenios ya—, y en el cual parece ser que nunca hacemos una evaluación de lo que ha significado esta práctica durante todos esos milenios.

¿Qué ha significado? Pues, es una actividad que tiene escasa presión fiscal, históricamente; que ha tenido fraude en las compañías mineras en la declaración de las exportaciones; malos efectos de arrastre sobre las industrias locales; una contribución en la balanza comercial que siempre se ha magnificado, nunca se ha puesto en justo valor; históricamente, coste en materia humana por accidentes laborales y enfermedades profesionales; destrucción sistemática de riquezas naturales, hídricas, agropecuarias. Además, como esto es tan fluctuante, el beneficio de unas décadas supone deforestación, apropiación y aprovechamiento exclusivo de recursos, que son limitados, como el agua; o la contaminación ambiental, que supone la destrucción de actividades alternativas, como puede ser agricultura y ganadería. Y todo ello, encima, impidiendo el desarrollo de alternativas industriales, de otras alternativas empresariales que podían haberse puesto en esos territorios donde la minería se ha desarrollado. Y en esto coincide —no porque lo diga yo—..., en estas cantidades de intervenciones que he tenido sobre minería, coincide la gran mayoría de todos aquellos estudiosos que han hablado sobre el sector minero en Andalucía, la gran mayoría. Es decir, en un momento podemos..., citamos bibliografías, pero no es conveniente.

Y aquí coincidimos más de lo mismo —ya lo hemos hablado otras veces—: una economía andaluza su-peditada a la explotación de la naturaleza, actividades de menor capitalización y que no dejan valor añadido en Andalucía, como el propio informe especifica, y donde no existe una industria de transformación, como el propio informe estratégico este, que es el estratégico o el plan estratégico lo pone.

¿Qué es lo que supone? Que parece ser que la única imaginación que tiene este Gobierno para combatir la crisis económica y el alto desempleo es la creación de una burbuja minera, como estamos... Porque en los últimos años se han sacado centenares de nuevos derechos mineros. Me parece a mí que en una sola vez se llegaron a sacar 367 explotaciones, de una sola vez, en algunos [...]. Nos parece que, en muchos casos, hay denuncias que se han hecho sin informes ambientales completos e independientes y sin la participación pública en la toma de decisiones. Esa es la realidad, otra vez seguimos incidiendo en las explotaciones sistemáticas de los yacimientos mineros: desertización productiva de comarcas enteras, sin planificar un nuevo modelo

productivo que, verdaderamente, a la luz de los datos, no están dando resultados ni en empleo, ni en conservación del medio ambiente, ni en el desarrollo industrial de nuestra Andalucía; con enormes costes medioambientales, y de reposición de paisajes y recursos completamente destruidos. Vengo de una provincia que nada más que subo 25 o 30 kilómetros, pues en el mismo entorno se ven las consecuencias de la actividad minera en el paisaje y en entorno medioambiental. Y creemos que eso sigue siendo una incidencia bastante negativa en lo que debe ser el futuro de una alternativa a este modelo productivo que, a la vista de los datos, se ha demostrado fracasado, y que este Gobierno andaluz parece ser que sigue incidiendo en el mismo.

En esta tierra de la que vengo, Huelva, desde la concesión en Riotinto de la hacienda a favor de un catalán llamado Gaspar de Remisa, a principios del siglo XIX, que deforestó enteramente la comarca para el combustible de la mina, que propició emisión de lluvia ácida y que acabó con la agricultura durante decenas de años en Huelva, han sucedido prácticas como el enclave del [...] químico, o no hay que ir más lejos, el vertedero de Nerva, que ya en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se pidió que se paralizaran los vertidos en ese vertedero. Esto es a lo que nos llevado la actividad minera en nuestra provincia, y que solamente es ejemplificador y un ejemplo paradigmático de una economía de rapiña que ha desertizado la actividad económica de la comarca.

Con respecto concreto al plan estratégico, pues lo que tenemos, que me parece a mí, es que si lo hubiese redactado alguien de Amidex, creo que está muy contento. Creo que sería algo...

Creemos realmente que no carece..., tiene en su interior —y podemos dar datos, pero sería demasiado prolijo—, de la coordinación de [...] unas partes, y otras, del propio contenido, como si los objetivos fuesen diferentes. Tenemos un análisis, DAFO, y unos objetivos que son completamente..., que no están coordinados. Hay que decir si no en el análisis DAFO que la normativa medioambiental es una amenaza para el desarrollo del sector minero, cuando en el objetivo que tenemos es precisamente la integración medioambiental. Se supone que eso debería ser garantía de fortaleza de que se produce una actividad minera en desarrollo..., si es que la actividad minera puede estar de acuerdo con el desarrollo medioambiental, porque lo que tenemos claro es que las explotaciones a cielo abiertos, esas no son en absoluto, en ningún..., recuperables medioambientalmente.

Hay incoherencias también dentro del texto. Se hacen valoraciones. Se habla de un determinado proceso de empleo, que no concuerda con los datos de la realidad que ha habido en la empleabilidad o en el precio del mineral y de los precios tan fluctuantes, que hace que hasta el 60% de la producción [...], y después se habla de estabilidad en los recursos mineros y la productividad minera. No se puede decir una cosa y la contraria en el mismo tiempo... en el mismo tiempo. Y, al mismo tiempo, creo que este documento contempla sobre todo una perspectiva...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando. Su tiempo ha terminado.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Termino enseguida.

... que es fundamentalmente peligrosa, que es la laxitud con respecto al régimen y el control administrativo, pretendiendo al mismo tiempo que sea todo mucho más fácil para las empresas del sector estratégico, sin tener en cuenta los otros valores que precisamente se pretende conservar en este plan.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Popular, don Jaime Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su información.

Bueno, debatimos hoy con su comparecencia la Estrategia Minera de Andalucía con el Horizonte 2014-2020.

Permítanme sus señorías que comience diciendo que, en el acuerdo de 21 de mayo de 2013, se aprobó la formulación de la Estrategia Minera de Andalucía 2014-2020. El acuerdo de la aprobación se ha producido el 28 de junio de 2016, por lo tanto a nosotros, en principio, nos resulta ciertamente preocupante que se hayan tardado tres años y dos meses desde la formulación hasta este acuerdo de aprobación. Y se lo decimos porque, evidentemente, ese calendario temporal incide muy directamente sobre muchas de las circunstancias que, evidentemente, se han venido produciendo a lo largo de estos últimos años, y que, por lo tanto, a un sector, evidentemente, como la minería, que no cabe la menor duda de que, de alguna manera, siempre aporta disparidad de criterios y, sobre todo, disfunciones en determinados aspectos entre lo que pueda ser una rentabilidad de una explotación minera con la obligación del mantenimiento del hábitat natural y del esmeroso cumplimiento de la materia laboral, por ejemplo, pues evidentemente en un periodo de tres años y pico, pues supone, sin ningún género de dudas, un alargamiento, a nuestro juicio, verdaderamente innecesario, además, que se distorsiona la propia definición del documento 2014-2020, cuando estamos a mediados del año 2016. Luego ya no podemos estar hablando, de alguna manera, de esa Estrategia Minera 2014-2020, en todo caso será una Estrategia Minera 2017-2020. Y eso, evidentemente, con los antecedentes que teníamos del Promian, porque sí, de alguna manera, usted lo ha calificado —ha dicho— excelente el seguimiento, de alguna manera, o el resultado de ese plan anterior. Permítanos que, nosotros, desde nuestra posición, no seamos tan optimistas al darle esa calificación de excelente. Es más, yo diría que ese plan minero ha estado fundamentalmente condicionado por el *boom* de la construcción, hasta tal punto que se ha producido una gran distorsión de los objetivos inicialmente previstos, volcándose en las explotaciones mineras aquellas que tuvieran una directísima relación con lo que es el *boom* de la construcción y, por lo tanto, la necesidad de la extracción de áridos en canteras de cielo abierto, en detrimento de determinado tipo de minerales, minerales metálicos, minerales con otras técnicas extractivas desde el punto de vista de la minería. Y eso, evidentemente, hay que tenerlo en cuenta y exigimos que en este nuevo plan se tengan en cuenta con una distribución acorde con esas posibilidades de la explotación de una minería rentable, en ese binomio que

siempre decimos indisoluble de lo que es la rentabilidad, la creación de empleo, pero con el respeto al hábitat natural que evidentemente...

No solamente es una opinión nuestra sino que si..., nosotros lo analizamos en el conjunto de observaciones que se han producido por las empresas del sector, por los colegios profesionales, por la organización de consumidores, donde han sumado más de un centenar de llamémosles alegaciones. Y algunas de ellas, muy bien fundamentadas, muy bien fundadas, coinciden con este planteamiento que yo le acabo de hacer, señor consejero.

Luego, sin ningún género de dudas, tenemos la parte más importante del documento, en el que se establecen el objeto, las líneas, los ejes de actuaciones, que son enumerados y que hablan desde una reserva importante en materia de minerales en nuestra tierra, en nuestra comunidad, con una serie de porcentajes de los distintos tipos de minería que pueden llegar y explotarse. Y dice literalmente el documento que «la potencialidad minera del territorio andaluz es muy alta, en términos generales». Yo creo que eso, evidentemente, nos hace necesariamente una llamada al análisis.

Evidentemente que hay, como no puede ser de otra manera, unas cautelas desde el punto de vista de la intervención, por distintos motivos. A mí me ha parecido muy interesante el cuadro resumen de las diferentes observaciones en las estrategias, pues..., las observaciones y limitaciones a las cautelas que hay y que llegan a suponer casi un 16% del territorio nuestro andaluz que, evidentemente, hay que tener en cuenta.

Y, señor consejero, hay un tema que a mí me llama la atención, que coincide en las observaciones con el propio documento y con las debilidades..., que así lo denomina el documento, las debilidades del proyecto. Y son muchas las debilidades del proyecto, y hay alguna que me llama poderosamente la atención, que es la excesiva burocratización y la dispersión de la normativa, que conlleva obligatoriamente a una inseguridad jurídica verdaderamente preocupante, y que pudiera de alguna manera, a aquellos que vienen de buena fe, ser un freno para esas inversiones. Y lo establece el documento como debilidades, claramente. Sin embargo, uno de los objetivos que marca..., una de las líneas que marca el propio documento lo que dice es simplificar la Administración, facilitar los procedimientos..., un lenguaje de alguna manera más general y que no entre en contradicción con normativas autonómicas estatales.

Y, sobre todo, también hace un llamamiento a la falta de colaboración entre las distintas consejerías. Habla de la Consejería de Hacienda y habla de la Consejería de Fomento, vamos, de Obras Públicas y Viviendas, yo he echado de menos la de Ordenación del Territorio, que me parece que es verdaderamente fundamental para poder casar precisamente esas limitaciones importantes que hay de cautelas en las cuales no se puede intervenir. Pues bien, tanto los agentes que han intervenido en las observaciones como el propio documento hablan de la necesidad de simplificar los trámites, de hacer una Administración más ágil, más rápida, el que los procedimientos administrativos de minería no se alarguen eternamente, que, claro, pueden dar al traste...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino inmediatamente, señor presidente.

... pueden dar al traste con un tema muy importante, que también lo dice el propio informe en las debilidades. Fíjese bien que dice más que por una eficacia de la propia Administración, lo que ha hecho reverdecer la capacidad minera de nuestra comunidad es el precio exterior de los minerales, que ha hecho que se vengán a poner de alguna manera en marcha esas explotaciones mineras, que llevaban años y años abandonadas.

Muchas gracias, señor presidente, por su benevolencia.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

A continuación, interviene don Daniel Campos López, en representación del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, a todos y a todas.

Quiero comenzar, consejero, no podía ser de otra manera, agradeciéndole la rigurosa, extensa y completa exposición que ha realizado sobre la nueva estrategia minera en el marco cronológico 2016-2020.

Es conocido por esta comisión el tiempo y el trabajo que ha conllevado la redacción del documento definitivo que, como todos y todas sabemos, fue finalmente publicado el pasado 7 de julio en el *BOJA*. Decía Séneca que no hay viento favorable para la nave que no sabe adónde va y, efectivamente, señor consejero, nosotros tenemos viento favorable, lo tenemos porque históricamente lo conocemos, hay varios factores.

En primer lugar, tal y como usted ha indicado, Andalucía parte de una situación geológica envidiable. Ya desde la antigüedad han existido explotaciones mineras en prácticamente la totalidad de las provincias andaluzas. Desde la Edad del Cobre las explotaciones se extendían a lo largo de Sierra Morena y Sierra de la Magrera. La Edad del Bronce está salpicada de yacimientos vinculados a las minas de Riotinto, a las de Cerro Muriano, o a las de Epora en Montoro, o la de Linares, en La Carolina. Púnicos y fenicios explotaron las minas de Tharsis y el Centenillo, y la II Guerra Púnica entre Cartago y Roma, prácticamente una guerra mundial en la antigüedad no se entendería sin la lucha por el control de las minas de plata y de [...]

No es esta una introducción histórica romántica o una introducción histórica sencilla, es el relato de la historia minera de Andalucía, y no se puede entender la historia minera de Andalucía sin entender la historia económica de Andalucía. Efectivamente, no podríamos entender la historia de Andalucía sin entender la historia de los recursos mineros del subsuelo.

La gestión humana y el aprovechamiento de los recursos naturales procedentes del subsuelo de nuestra tierra han sido inestables a lo largo del siglo XIX y los primeros años de la década del siglo XX. Las explotaciones mineras, fundamentalmente metálicas, estaban, como aquí se ha dicho, en manos extranjeras. Huelva, Sevilla o Linares fueron sedes de consulados belgas, franceses e ingleses, que defendieron sus intereses

de una forma colonial. No siempre se respetaron los derechos laborales ni el paisaje. Tampoco fueron previos ante las crisis de las guerras mundiales, primero, y la llegada de los hidrocarburos, en segundo lugar.

Finalmente, en los años finales del siglo pasado se cerró la práctica totalidad de las explotaciones mineras en Andalucía, parecía que Andalucía había dejado de ser minera. Pero no fue así, señorías, aquí se ha hablado del Pormian, el Plan de Ordenación de los Recursos Mineros de Andalucía, aprobado en el año 2010. Tal y como ha señalado el consejero, estableció las bases de la política minera de Andalucía y ha permitido la reapertura y la apertura de explotaciones mineras metálicas de primer orden a nivel mundial. Ojo, de primer orden a nivel mundial.

Decía antes que no hay viento favorable para la nave que no sabe adónde va. Sabemos que tenemos los recursos, pero además tenemos mucho potencial en la nave. Andalucía es un referente en personal técnico, ingenierías de recursos energéticos o de ingenierías de minas, que han obtenido sus títulos en las universidades andaluzas, pero también tenemos una rica historia social, una rica historia laboral, una rica historia sindical, una rica historia política, vinculada a la minería andaluza.

Tenemos, pues, el viento favorable, consejero, como decía, una potente nave, que podemos desde ahora soltar amarras con el nuevo Plan Estratégico de Minería. Podemos hacerlo porque sabemos dónde queremos ir, y esto es lo importante. Al timón están las políticas socialistas, que apuestan claramente por el desarrollo minero de las cuencas andaluzas, queremos crear y mantener empleo. La reapertura de las minas de cobre de aguas teñidas en Riotinto, en la provincia de Huelva, o la apertura de las minas de Las Cruces en Sevilla en 2009 son un claro ejemplo de ello. En Alquife, tal y como ha salido recientemente publicado en la prensa, en pocos meses también comenzará la explotación de hierro. Se ha conseguido mantener la producción, incluso se ha vuelto a cifras anteriores de empleo y producción en la cuenca minera del mármol, en Macael.

Y queremos tener una navegación responsable con el entorno, esto es muy importante, queremos hacer la explotación minera sostenible desde el punto de vista medioambiental. Errores de antaño han de sernos útiles para aprender, también se ha comentado aquí, en la comisión. Experiencias como la contaminación de la ría de Huelva o la del accidente de Aznalcóllar no pueden volver a repetirse, no podemos permitir que nuestro medio ambiente pague las consecuencias de una mala gestión de los recursos. La sostenibilidad medioambiental, el respeto a los ecosistemas y a la biodiversidad han de ser prioritarios en la política del desarrollo de nuestras cuencas mineras.

Para finalizar esta primera intervención, presidente, y como ha adelantado el consejero, tengo que decir que sabemos dónde queremos ir. Las políticas socialistas que dirigen la nave tienen dos objetivos: el bienestar de nuestra gente y el desarrollo de nuestra tierra. El bienestar de los andaluces y las andaluzas se traduce, lógicamente, en empleo, son más de diecisiete mil las personas que trabajan en el sector minero. Y el desarrollo de nuestra tierra puede evidenciarse en un corto recorrido por los tres subsectores de la minería andaluza. El primero de ellos es el de la roca ornamental, donde existen más de ciento veinte empresas extractoras entre Almería y Granada. El segundo es el subsector de los áridos, segunda materia prima en explotación después del agua en Andalucía, y son más de trescientas sesenta las canteras abiertas actualmente en Andalucía. Y, por último, el subsector minero metálico, que es el sector que ha vivido una auténtica revolución en los últimos años.

Ya acabo, señor presidente.

Un andaluz como Séneca se sentiría orgulloso si hubiese conocido la travesía, si hubiese conocido la nave y si hubiese conocido el puerto adonde la Junta de Andalucía dirige a su tierra.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña María del Carmen Prieto Bonilla.

Tiene tres minutos.

La señora PRIETO BONILLA

—Gracias, señor presidente.

Pues Andalucía aporta el 59% del total nacional en cuanto a extracciones metálicas pese a la baja rentabilidad y crisis generalizada del sector.

El incremento de la demanda que vive en la actualidad la minería metálica, el aumento de los precios del material y los avances tecnológicos que permiten convertir en rentables antiguas explotaciones..., es una oportunidad que hay que aprovechar y de hecho se está aprovechando.

El auge de la extracción de áridos que se vivió gracias a la construcción y la obra pública ha disminuido de forma acusada en los últimos años. La Estrategia Minera 2020 ha tenido en cuenta esta realidad, de igual manera apuesta por cambiar la inercia histórica de la minería en Andalucía abastecedora de materias primas sin que el beneficio sirviera para el desarrollo de una industria que aportara empleo de calidad y una economía fuerte. Ese es el gran reto que hay que superar y esperamos que de una vez se lleve a efecto.

También hay que conseguir que la minería garantice el desarrollo sostenible de los territorios donde se asienta haciendo a las compañías mineras responsables del cuidado del entorno e incentivando las buenas prácticas.

Casos como el de Aznalcóllar no pueden volver a pasar y si por desgracia ocurren, vamos, la cuestión es no acudir a los tribunales para que la empresa asuma su arreglo, sino que en el tema ambiental la legislación debe ser especialmente dura y los controles de la Administración andaluza muy continuados. Esto es muy importante.

Igualmente, creo que hay que destacar el tema de la prevención de la salud laboral en este sector donde se deben doblar los esfuerzos, al ser una actividad tan sumamente peligrosa, creo que en este aspecto tenemos que hacer..., [...] tiene aquí que hacer una labor doble y triple, ¿no?, si es posible.

Y por mi parte nada más.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí, gracias, presidente. Señorías.

Es verdad que la minería ha cambiado mucho en los últimos años, la minería moderna corresponde a otros principios y responde a otras modalidades.

Y también es verdad que gracias al desarrollo tecnológico, incluso, la actividad minera puede contribuir a mejorar algunos de los desastres que se han producido con la actividad minera tradicional, o no moderna, ¿no?, por llamarla a una tradicional y a otra moderna.

Hoy día gracias a la tecnología es posible que todos los residuos que se han ido amontonando, que son muchos, en nuestro territorio, en nuestro paisaje rural, pues vuelvan a ser reutilizados, y de hecho pues esta es una cuestión que está ahí.

Pero es verdad que tenemos que ser capaces de compatibilizar el uso de estos recursos naturales que pueden proporcionar riqueza, empleo y pueden tener incidencia en muchas cuestiones que ya hemos dicho aquí esta mañana, hay que compatibilizarlo con la sostenibilidad, hay que compatibilizarlo con el mantenimiento del paisaje, hay que compatibilizarlos con el medio ambiente, hay que compatibilizarlos con uso adecuado del agua y eso es algo que necesita planificación.

Nosotros hemos tratado en esta Estrategia Minera de tratar de compatibilizar todas estas cuestiones, y es verdad también que hay un problema legislativo, un problema legislativo que es importante.

Yo ya he llamado..., aquí mismo, en comisión, tuve oportunidad de decir que necesitamos urgentemente adaptar tanto la política minera como la normativa minera de nuestro país a la nueva realidad de la minería moderna.

Yo creo que esta es una tarea inaplazable y que estamos pidiendo y que espero que se asuma con diligencia por el próximo gobierno de la Administración General del Estado.

Yo creo que desde el Gobierno andaluz planteamos que es necesario elaborar una ley de minas que de una vez por todas ofrezca una respuesta común a todos los territorios y que a la par también permita a las distintas comunidades autónomas desarrollar las diferentes peculiaridades procedimentales que se deriven de su autonomía, dejando siempre a salvo todos aquellos contenidos que se consideren básicos y que se consideren indispensables para mantener el interés general de todos los ciudadanos y ciudadanas de este país.

Una norma nueva que recoja la experiencia y todos los avances normativos de los últimos 30 años en todo lo relativo, fundamentalmente, a la protección del medio ambiente, a la prevención de riesgos laborales, a la nueva filosofía de la Ley de Aguas, a la utilización de energías renovables, a la tramitación por medios telemáticos, a la liberalización de determinados procedimientos o el nuevo esquema de la organización territorial del Estado a través de las comunidades autónomas, que armonice, coordine y sea capaz de compatibilizar los intereses de todas estas cuestiones.

Sin duda, esta ley se verá afectada o se va a ver profundamente afectada por la forma de entender la descentralización administrativa y el ejercicio de las competencias de las comunidades, por lo que será muy importante el posicionamiento político, el posicionamiento social y el posicionamiento sectorial desde Andalucía.

Se trata, por consiguiente, estamos convencidos de ello, de exigir espacio a las comunidades autónomas para el desarrollo reglamentario en aspectos de menor entidad y mantener un armazón jurídico común en aspectos básicos para dar seguridad al gran inversor, con independencia de en qué comunidad autónoma quiera invertir.

En las últimas décadas, tanto las empresas como la Junta de Andalucía hemos venido realizando un notable esfuerzo de modernización para aprovechar una importantísima oportunidad de creación de riqueza y empleo, paradójicamente, en una coyuntura económica muy difícil.

Y al margen de que en estos momentos existe una coyuntura de relativa caída de precios, sigue existiendo, a nuestro parecer, la necesidad de nuevos yacimientos. En ese contexto Andalucía tiene una oportunidad importante.

Por eso el Gobierno andaluz ha querido dar una serie de pasos estructurados, teniendo en cuenta, en primer lugar, la necesidad de la planificación. Es verdad, hemos tardado mucho, hemos tardado mucho, lo decía el señor Castro, no es lógico que sea a partir del año 2010 cuando se pone en marcha una primera planificación de ordenación de los recursos mineros de Andalucía 2010-2013. También es verdad que no solamente tenemos que planificar, sino que también tenemos que planificar en consonancia con las políticas sectoriales de la Unión Europea.

La Comisión Europea es consciente de la necesidad de reducir la dependencia exterior tanto en materia prima como en combustible, apoyando, firmemente, el desarrollo del sector minero.

También tenemos que ser capaces de trasladar desde la Administración la innovación que existe a las distintas empresas, porque entendiendo que la innovación es la base. Ya en su momento, hace unos años, pusimos en marcha el Portal Andaluz de la Minería. Un sistema de información único en España y creo que en muchos países que es sumamente útil tanto para investigadores, para empresarios, como para funcionarios. Entre sus aplicaciones figura el inventario de registros mineros de Andalucía que nos permite tener una foto de la geografía de nuestra minería de manera digitalizada, hemos digitalizado más de 600.000 documentos. De esta manera se agiliza el trabajo de los funcionarios y por ende también las tramitaciones administrativas oportunas que requieren los grandes proyectos mineros.

Yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo que tiene que ir de la mano, vuelvo a repetir, de la adecuación de la Ley de Minas de 1973 —no hace falta recordar que es una ley preconstitucional— a la realidad actual, a la realidad social actual, a la realidad socioeconómica actual, a la medioambiental y a la política de la España constitucional y autonómica.

Una línea en la que esta estrategia que hoy acabamos de presentar es firme. Y yo creo que con ella de la mano haremos todo lo que esté a nuestro alcance para que la minería siga siendo un sector estratégico en el desarrollo industrial, económico y social de Andalucía, y que sea capaz de compatibilizar este sector con el conjunto de cautelas que hay que tener de sostenibilidad, de uso de aguas, etcétera.

Esto lo vamos a hacer contando siempre con el apoyo del sector para consolidar este nuevo modelo de minería que defendemos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, iniciamos el segundo turno de los grupos que han solicitado la comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, don José Antonio Castro Román.

Tiene tres minutos.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias.

Hay una cosa que yo creo que es interesante, a tenor de la intervención que ha hecho el señor Raynaud sobre los precios. Él ha explicado cómo en los áridos, pues, tienen una mayor expansión debido al *boom* inmobiliario, es verdad. Y como ahora, pues, no urge poner en marcha esto, porque los precios de los metales, ahora, están unos niveles que no estaban precisamente ni en el *boom* inmobiliario ni toda la primera parte de la crisis, con lo cual... Eso nos lleva a pensar en el alto carácter especulativo que determina la demanda. Porque los precios de los metales, en fin, eso no es inocente, no es con unas reglas objetivas, en función de... No, no, no. Eso, hay intereses que los mueven y, por lo tanto, hablamos de la minería, que se mueve o se organiza su demanda en función de un carácter muy especulativo, que habrá que tenerlo presente.

La innovación tecnológica como algo fundamental, ahí vamos a coincidir con usted y no abundamos.

Tres cosas: lo de la reducción de trabas, que yo le decía antes. Claro, es que uno lleva ya aquí, pues, ahora ha hecho ocho años, en el Parlamento, escuchando y viendo cómo se reducen las trabas. Claro, me decía mi compañera: vamos a reducir tanto, tanto que, al final, lo que va a haber que eliminar es la Administración, para que no haya trabas. Entonces, yo no sé en qué momento se llega ya con lo de la reducción de las trabas. ¿Eso se puede hacer de una vez, o cada vez que reducimos las trabas nos damos cuenta que siguen existiendo múltiples trabas y que hay que seguir...?

A nosotros lo que no nos cabe duda es que, aparte de la eliminación de las trabas que haya que eliminar, hay que hacer una vigilancia estrecha del sector, una vez que se cumplen las normas para entrar en la actividad y que se empieza a desarrollar. De eso también, pues, hemos adolecido, y entiendo que no tenemos todos los medios para hacerlo, tal como está la Administración, pero la vigilancia estrecha habrá que ponerla a la par de la eliminación de trabas.

Las plusvalías, que yo decía antes, de cuánto se nos queda aquí: la transformación de la materia que sa-camos. Esa tiene que ser una ambición fundamental, que está negro sobre blanco, pero entendemos que no tendremos valor añadido si no damos ese paso.

Y, por último, también, por si tuviera hueco, a ver que nos explicara qué pasó con el último concurso de Aznalcóllar. Abrió unas expectativas terribles, veíamos a la presidenta todas las mañanas abriendo la mina, con su pico al hombro. Pero ahí hay incertidumbre todavía. Por si nos puede decir, a día de hoy, pues, esto está así, y que sirva para despejar esa incertidumbre.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra don Jesús Romero Sánchez en representación del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré ser breve.

Creo que el ejemplo de lo que tenemos de lo que significa la actividad extractiva minera, lo podemos, por hacerlo más reciente, vamos a hablar de Aguablanca, que, aunque no esté en el término del territorio andaluz, sí afecta a trabajadoras y trabajadores de Aguablanca.

¿Cómo estamos? Pues, estamos en que la empresa no llega a un acuerdo con nadie para seguir con la mina, porque no quiere, voluntariamente, asegurar los costes de cierre. Piensa que lo puede hacer más barato por sí mismo, y lo hace siempre engañando, como lo ha hecho también en la primera fase. Y, después de ganar más de 200 millones de euros, pretenden irse de rositas. Esa es la realidad que tenemos actualmente en nuestro territorio o le afecta.

Grundig tenía ofertas para seguir siempre que asumiera los pasivos medioambientales existentes. Y ¿qué ha hecho? Los ha valorado a la baja, de forma que fuese completamente inaceptable para un tercero.

Y ya ha pedido la Dirección General de Minas que empiece ya la aprobación del plan de cierre y de clausura definitivo. Esa es la realidad, a día de hoy, de lo que significa la explotación minera que se está fomentando en territorios como Extremadura y también Andalucía.

La cuestión es que, verdaderamente, eso no exista, y supongo que ahí estaremos de acuerdo. Que esas posibilidades no... Y la cuestión es que si nosotros vemos los objetivos que debería tener un plan minero, desde mi punto de vista, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Podemos, con la estrategia que se nos presenta aquí ahora, creo que no, que difícilmente, o tenemos muchísimas dudas que esta estrategia minera cumpla los tres objetivos que voy a poner encima de la mesa, que creo que debe cumplir.

Estudio detallado de todos los concursos de nuevas explotaciones mineras, garantizando que se cumplan todas las normativas ambientales y que se eviten los riesgos para el medio ambiente y la salud.

Garantizar que las empresas concesionaras se responsabilicen de cubrir los costes generados por los accidentes de las explotaciones mineras, porque eso históricamente vemos que no se ha producido, así como la contaminación crónica que pudiera producirse en las zonas colindantes. Eso tenemos que verlo y tiene que estar recogido.

Y que haya un fomento de las actividades mineras asociadas al reciclaje de lixiviados y desechos de antiguas explotaciones mineras, permitiendo la reutilización de los materiales y la regeneración de las zonas contaminadas.

Creo que tenemos dudas de que, en su conjunto, estos tres objetivos, que creemos que deben ser básicos, sean cubiertos por la Estrategia Minera 2020. Nos gustaría que su desarrollo posterior contase...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—... y que también... Perdón, un segundo nada más.

Y que también ha dicho usted que los agentes sociales van a participar en las líneas de evaluación, y solamente están explicitados en el plan en un solo sitio. Creemos que hay muchísimos más lugares donde los

agentes sociales tendrían que estar encima, aquellos que están representando a colectivos medioambientales, de salud, etcétera, deberían estar informados y ser partícipes de lo que debe ser la estrategia.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Tiene la palabra don Jaime Raynaud Soto en representación del Grupo Parlamentario del Partido Popular.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, voy a procurar ser telegráfico, aunque ya eso de los telegramas ha quedado un poco en desuso y antiguo, pero bueno, vamos a procurar ser telegráficos. Sí, sí, está obsoleto ya.

Estoy de acuerdo con usted, señor consejero. Hace falta una ley de minas estatal que llegue, que coordine y que, de alguna manera, aglutine y marque unas pautas generales.

Pero fíjese lo que dice el documento de las debilidades: un contexto jurídico administrativo poco eficiente y ambiguo, lo que lleva a interpretaciones variables de la legislación vigente en cada provincia. Por tanto, arreglemos nuestra casa y, por supuesto, la ajena, pero vamos a arreglar nuestra casa primero.

Segundo telegrama: estamos de acuerdo con la potenciación de la investigación, pero fíjese lo que dicen las debilidades: la investigación minera no está desarrollada suficientemente. El propio documento reconoce que hay que potenciar la investigación.

Tercer telegrama: desde el punto de vista de la simplificación administrativa, lo hemos hablado en la primera intervención, y yo creo que sobra.

Cuarto telegrama: mire, figura como objetivo número 3, de los grandes objetivos del plan, la integración ambiental de la actividad minera y puesta en valor del patrimonio minero andaluz como recurso turístico, cultural, social y económico. En mi modesta opinión, en nuestra modesta opinión, creemos que esto debe ser *post mortem*, es decir, una vez que la mina haya muerto. Pero me parece que no casa bien como un objetivo prioritario ya, cuando de lo que estamos hablando es de la potenciación del sector minero. A posteriori, estamos completamente de acuerdo.

Me parece que es el quinto telegrama o el cuarto. Ha habido un [...], que ha llegado y ha escrito: un mayor compromiso con la autoridad pública de control de irregularidades para evitar la competencia desleal. A mí me parece muy bien, pero yo le añado: y los desmanes medioambientales, porque lo que está claro es que el que ya sea de principio desleal a la hora de presentar una oferta, la última inversión que va a hacer es de cuidar el medio ambiente. Luego añadámosle también que esa vigilancia tiene que ir pareja en la competencia desleal, pero también en el tema medioambiental.

Y, por último, y termino, señor presidente, hay una cosa que nos preocupa, evidentemente, como todo lo que hemos expresado, pero que es el marco financiero. Es completamente ambiguo, yo diría que lo despachan ustedes... Vamos, no diría, lo despachan ustedes en 15 líneas, y lo que dice es que va a tener dos

fuentes: uno, los recursos propios de la Junta, en función de las posibilidades presupuestarias, y otro, los recursos europeos, dentro del marco estratégico común, en la que marca, evidentemente, los objetivos de la propia financiación europea. Pero, desde luego, negro sobre blanco, no hay el más mínimo compromiso en el plan estratégico de inversión, lo que quiere decir que, siendo buena y necesaria en algunos casos la colaboración público-privada, si no tenemos un marco financiero claro, nítido y rotundo al cual le dé, diríamos de alguna manera, seguridad y potenciación al planteamiento de la Junta para la auténtica potenciación del sector minero, mal nos va a ir.

Termino el telegrama.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

El telegrama le costará muy caro, porque era muy largo.

Muy bien. En representación del Grupo Socialista, tiene la palabra don Daniel Campos López.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Muchas gracias de nuevo, presidente.

Si el señor Raynaud enviaba telegramas, voy a tratar de enviar yo enviar algunos tweets, que quizás hagan que mi intervención sea un poco más breve.

Quiero decirle varias cosas al señor consejero. En primer lugar, quiero desearle y recomendarle tenacidad en varias cosas.

Una, que al Grupo Socialista le preocupa con profundidad, es la vigilancia del cumplimiento, sobre todo en materia de ley de seguridad laboral, en el ámbito de la minería. Creo que es un tema que se ha tocado aquí muy de puntillas y creo que, desde nuestro planteamiento político, tenemos que incidir en esa cuestión.

Y, en segundo lugar, le voy a recomendar tenacidad en las peticiones al ministerio. No es la primera vez que se habla aquí de la necesidad de modernizar la normativa minera, que, como sabemos, depende del Gobierno central. Tenemos una ley, de 1973 —usted la ha llamado preconstitucional—, que además se ampara en una ley de 1825; o sea, podemos llamarla casi prehistórica más que preconstitucional.

Pero, realmente, esta cuestión que nos preocupa a todos... El señor Castro ha hecho mención a esa necesidad de modernización, y ha agradecido a [...] que, en el año 2010, un poco reorganizase la posibilidad de explotar nuestros recursos mineros... Pues, es precisa. Y por eso yo le recomiendo, como decía, tenacidad.

El señor Romero, en su primera intervención, ha hablado de la falta de creación de empleo. Son —y lo hemos comentado antes— 17.000 las personas que trabajan en Andalucía, en el sector de la minería, tanto en extracción como en transformación de los productos y subproductos. Y especialmente también en su provincia, en los municipios de Nerva, de Riotinto, tienen un ámbito de empleo muchas personas, y también, especialmente, gente joven, con formación y con vínculos no solo a la explotación del paisaje, sino también a la reparación del paisaje.

Y finalmente, para concluir, señor consejero, yo quiero recomendarle... No quiero recomendarle, sino desearle el mayor de los éxitos, porque el éxito de la estrategia minera, Marco 2020, será el éxito de la economía de Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Y para finalizar esta comparecencia tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Castro, tiene usted razón. La actividad minera ha sido tradicionalmente una actividad totalmente especulativa, y además centralizada en la bolsa de la City... Esperemos que con el Brexit, pues, se deslocalicen también, de la bolsa de la City, todos los fondos de la minería.

Pero es verdad que, en los últimos tiempos, la evolución tecnológica ha hecho que ya no solo sean los mercados del futuro, que intuían la evolución de la demanda en los mercados internacionales, los que inciden en el precio de los productos, sino que ahora hay una cuestión que hace que, si hace seis o siete años, para poder extraer cobre de manera rentable por parte de las empresas que lo extraían, se necesitaba un precio de mercado de seis mil dólares la tonelada de cobre, ahora, incluso con tres mil dólares la tonelada, es rentable la producción de cobre. Y esto también es lo que está detrás de que muchas empresas mineras... Que, como digo, ya sabemos todos que son fondos de inversión internacionales, y que son fondos que van, por la naturaleza de los fondos, a ganar dinero, ¿no? Pues, por eso mismo tenemos que tener una legislación dura, fuerte y, sobre todo, una legislación que calcule los avales de manera realista, que calcule los avales de verdad y que ponga los medios para que esos avales, en caso de que no se cumpla lo que se firma, se hagan efectivos.

¿Qué está ocurriendo en Agua Blanca? Está ocurriendo que los avales que hay son unos avales muy calculados a la baja. Entonces, le sale rentable a la empresa. Porque, si estos avales estuvieran bien calculados, los avales de restauración de la mina estuvieran calculados a precio de mercado, con toda seguridad, lo mismo la empresa se tocaba un poco la decisión de... De todas maneras, como sabe, la competencia de Agua Blanca, al ser una mina que está en dos comunidades autónomas, es del Estado central. Y le puedo decir que hemos estado en perfecta conexión con el consejero de Extremadura, para tratar de hacer todo lo posible por que no se cierre esta mina. Porque yo creo que esta mina... Ellos mismos tenían posibilidades, porque hay una posibilidad de extracción, no a cielo abierto, sino de extracción subterránea, que podía haber hecho rentable aquello. Han estado pidiendo dinero, y no...

La reducción de trabas. Es verdad que desde la Junta hemos hecho un esfuerzo importante. Yo creo que nosotros hemos reducido todo lo que se podía reducir, sin atentar contra los derechos de consumidores, empresarios... Porque la regulación está para defender derechos. La regulación no está para darles la lata a los

empresarios ni a los ciudadanos. Pero es verdad que en las regulaciones económicas que inciden en la comunidad autónoma, pues, está la Junta, están las corporaciones locales —que, cuando se les ve el número de regulaciones que tienen las corporaciones locales, son muchas—, está el Estado central, y, en el caso de minas, tenemos también la Unión Europea. Es verdad que hay que facilitar el trabajo de las empresas, pero nunca esa facilidad del trabajo de las empresas puede ir en deterioro de los derechos sociales, económicos, medioambientales, etcétera, etcétera.

Por eso, este es un tema que muchas veces, pues, como usted decía, vaya a ser que al final lo que tengamos es que eliminar que no haya Administración: *laissez faire* absoluto. Este no es el caso, ni está entre los objetivos de nuestra estrategia minera.

La evaluación. Esto es importante. Es importante la evaluación, y lo hemos tenido en cuenta. Y de hecho hemos planteado dos evaluaciones: el 17 y el 23, porque, aunque el marco europeo sea 14-20, el marco europeo después se extiende al N+2, más un año más, con el N+3, y van a tener efecto los dineros de los fondos. Que todavía el Feder está ya distribuido por comunidades autónomas, pero todavía no lo podemos distribuir por materias, en las comunidades autónomas, porque la orden de subvencionalidad todavía no la ha publicado el Gobierno central. Hasta que no esté la orden de subvencionalidad, que nos diga qué gastos son elegibles o qué gastos no son elegibles, nosotros no podemos tramitar las respectivas órdenes de incentivos, ni de las de ayuda a la minería... Pero sí decir que para la minería hay una parte importante dentro del Feder, un volumen importante de recursos, que tendrán que pedir las empresas mineras para restauración y aquellas cosas que consideren mejoras mecánicas... Es decir, que va a haber... Porque, otra cosa... No, no va a haber mucho dinero para infraestructuras civiles, porque en Europa se ha impuesto el que hay que gastar menos en cemento y más en talento y en mejoras. Por eso, no viene en la estrategia —que vendrá cuando saquemos las respectivas órdenes— la cantidad monetaria que se puede dedicar a estas cuestiones.

Y, señor presidente, muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias a usted, señor consejero.

10-16/APC-000667. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre medidas adoptadas tras la información publicada de la Fundación Guadalquivir Futuro y Jóvenes Hacia el Futuro en relación con programas de empleo gestionados por ambas organizaciones

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Iniciamos la tercera solicitud de comparecencia, solicitada por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a fin de informar sobre medidas adoptadas tras la información publicada de la Fundación Guadalquivir Futuro y Jóvenes Hacia el Futuro, en relación con programas de empleo gestionados por ambas organizaciones.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como todos conocen, el Gobierno andaluz ha venido articulando diferentes medidas, que han sido recogidas en sucesivos decretos leyes, con el objetivo de combatir el drama del desempleo que vienen sufriendo las familias andaluzas y que han sido articuladas en colaboración con los ayuntamientos, con ONG, fundaciones, entidades y empresas. Entre las mismas, se recoge la iniciativa de proyectos de interés general y social, generadoras de empleo, incluidas en el Decreto Ley 9/2014, y el Decreto Ley 2/2015.

Dichas medidas articulaban proyectos de interés general y social que favorecieran la especialización de las personas contratadas, a la vez que permitieran la reincorporación de aquellas con mayores dificultades de inserción laboral tras su salida del mercado de trabajo. Todo ello a través de proyectos presentados por entidades privadas, con el objeto de que este tipo de actuaciones tuviesen una doble repercusión: por un lado, permitiesen una mejora de la empleabilidad de las personas destinatarias a través de su propia experiencia laboral, y, por otro, fuesen capaces de incentivar la utilidad social del propio proyecto y, en su caso, sirvieran para adquirir o incrementar las competencias profesionales de los parados o paradas.

Para su desarrollo, se incentivan contrataciones de personas desempleadas con más de treinta años, con ayudas que oscilan entre los 798 euros mensuales —1,5 veces el indicador público de renta de efectos múltiples, el conocido IPREM—, o los 1.597 —tres veces el IPREM—, dependiendo del grupo de cotización, con un tope de 200.000 euros por proyecto. Los contratos financiados deben de ser a jornada completa durante un periodo de seis meses.

En lo que al programa general se refiere esta iniciativa durante el ejercicio 2014, y acogida al programa Emple@30+, ha resuelto un total de 443 ayudas que han llevado aparejadas la formalización de 1.685 contratos, con un coste de 15 millones de euros.

En lo que a la provincia de Córdoba se refiere, han sido 71 las entidades participantes en esta iniciativa, formalizándose 218 contratos con un coste de 2,3 millones de euros. Esto es en el ejercicio 2014. En el 2015 pues tenemos 351 entidades en toda Andalucía, con 1.165 contratos y 13,5 millones de coste. Y en lo que se

refiere a la provincia de Córdoba, en ese año 2015, han sido 43 las entidades participantes, con 166 contratos y 2,1 millones de empleos.

Les paso ahora a informar sobre los programas que han desarrollado las entidades que mencionan en la solicitud de comparecencia el Grupo de Izquierda Unida, y que, según me solicitan, son las entidades Asociación Jóvenes hacia el Futuro y Fundación Guadalquivir Futuro.

La entidad Asociación Jóvenes hacia el Futuro ha participado, en las iniciativas de cooperación general y social generadoras de empleo, con dos proyectos en concreto, dos proyectos en concreto. Uno del año 2014 a través del Decreto Ley 9/2014 y otro de en el año 2015 dentro del Decreto Ley 2/2015.

El primero de ellos, el del año 2014, se dirige a erradicar la desestructuración social, económica y laboral de los menores de 35 años en el Distrito Sur de la ciudad de Córdoba, zona denominada, calificada de transformación social. En este proyecto se incluyen talleres de participación ciudadana, resolución de conflictos en etapas educativas, atención sociosanitaria y psicológica, búsqueda activa de empleo, atención a mayores, inmigrantes y sin techo, así como a discapacitados. Para la realización del mismo se concedió una ayuda por importe de 86.650 euros para la creación de siete empleos asociados a las distintas actuaciones que acabo de referir, que tras su justificación y verificación se ha procedido a iniciar un procedimiento de reintegro por importe de 25.123 euros.

El segundo de los proyectos, el del año 2015, consistía en la continuidad de los proyectos ya implantados, en concreto en talleres de refuerzo educativo de idiomas y en la dinamización de personas mayores, actividades deportivas para niños en riesgo de exclusión y aulas de convivencia en los centros escolares del Distrito Sur, además de orientación laboral y atención a las personas con discapacidad. A este proyecto se le concedió una ayuda para la creación de nueve empleos por un importe de 123.980,50 euros. En estos momentos este proyecto está en plazo de justificación.

En el caso de la entidad Fundación Guadalquivir Futuro esta ha participado con un proyecto, en el año 2015, de banco de alimentos y ropa, huertos ecológicos dirigidos a discapacitados y cuidados a dependientes físicos y psíquicos en el Distrito Sur de la capital cordobesa. Este proyecto se ha desarrollado dentro del programa Emple@25+, y dentro del mismo se han realizado 11 contrataciones para las que se han concedido o se concedió en su día una ayuda de 138.396,72 euros. También esta ayuda en estos momentos está en plazo de justificación.

Dicho esto, señorías, paso a detallarles las actuaciones que se están llevando a cabo para clarificar las informaciones periodísticas que se han vertido sobre algunos proyectos por parte de las citadas entidades. Para ello quisiera diferenciarles dos cuestiones con respecto a las citadas informaciones periodísticas.

Por una parte, ante la denuncia que se produce ante la Inspección de Trabajo y que recoge en principio un medio de comunicación sobre posibles irregularidades en el cobro de los salarios de algunos de los trabajadores de estas entidades que estaban acogidas a proyectos subvencionados por la Junta de Andalucía, tengo que decirles que no habiéndose producido denuncia alguna de estas supuestas irregularidades ante la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y Empleo de Córdoba, esta delegación tiene constancia de que se presentan ante la Inspección de Trabajo y que las mismas se producen el pasado mes de marzo y que no se publican por ese medio de comunicación hasta el 24 de junio pasado. Unas denuncias que se producen, como he manifestado, ante la citada inspección por parte de trabajadores

de las citadas entidades, donde se alegan irregularidades en su relación laboral. Dentro de la máxima colaboración entre administraciones y en el ámbito de esclarecer la denuncia presentada, desde la delegación territorial de Córdoba se ha facilitado a la Inspección de Trabajo toda su labor de investigación y hemos puesto a disposición del instructor todos los expedientes que se nos han requerido relativos a esta cuestión. Extremo este que se ha culminado el pasado día 6 de julio.

Con todo, debo comunicarle que dentro de estas actuaciones circunscritas, como he dicho, en el ámbito de unas denuncias de relaciones laborales entre trabajadores y empresas, y una vez finalice la citada investigación por parte de la Inspección de Trabajo, desde esta consejería se articularán cuantas medidas en derecho sean oportunas si así lo determinan las conclusiones de ese procedimiento de inspección.

Por otra parte, como todos conocen, también se han ido conociendo a través de los medios de comunicación informaciones que ponen en duda la ejecución correcta de algunos proyectos que se han llevado a cabo por estas entidades.

En este contexto, desde esta consejería, en concreto, desde la dirección general responsable de la concesión de estas ayudas, se ha procedido a incoar un expediente de información reservada sobre los proyectos que han ejecutado las entidades Jóvenes para el Futuro y Fundación Guadalquivir Futuro, para con ello clarificar la ejecución de los proyectos subvencionados.

Con todo, señorías, entendemos que tanto la investigación abierta por la Inspección de Trabajo en base a la relación laboral producida entre estas entidades y sus trabajadores, como el procedimiento de información reservada que hemos iniciado sobre la efectiva ejecución de los proyectos subvencionados, estos nos podrán esclarecer los hechos. Y tenga la seguridad y el compromiso de este consejero de que de todas estas actuaciones les mantendré perfectamente informados.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, doña Elena Cortés Jiménez.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejero. Buenas tardes casi ya.

Gracias por la información que nos traslada en esta primera parte de la comparecencia, que pedíamos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Porque, la verdad, asistimos con perplejidad a que a las primeras publicaciones de las denuncias de algunos trabajadores, en el sentido de que se habían visto forzados... Hablaba usted del drama del empleo, por lo que se ponen en marcha estos programas, porque hay una situación evidentemente de necesidad, de vulneración del derecho al trabajo, de riesgo de exclusión social. Bueno, pues había un medio de comunicación que se hace eco de una denuncia de unos trabajadores

en el sentido..., pues estos programas Emplea, gestionados por las dos organizaciones que usted ha hablado y por las que le pedíamos la comparecencia, planteaban a los trabajadores un donativo, entre comillas, de parte de su salario.

Efectivamente, son contratos a ocho horas, con un salario en función de la categoría profesional por la que se les contrata. Y, bueno, pues las informaciones lo que dicen es que no iban a trabajar ocho horas, iban a trabajar seis. Y las dos horas que no trabajaban, aunque en el contrato rezaba que sí, tenían que plantearse un donativo a las organizaciones. Un donativo que según cuenta además era en sobre... En fin, sin que hubiera constancia de ese donativo, aunque luego sí hemos visto que sí hay pruebas documentales de transferencias bancarias.

¿Por qué le pedíamos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida la comparecencia? Porque si la primera manifestación pública de la delegación territorial era «oído cocina, abrimos una inspección», el mismo día o al día siguiente en el que sale, el 28 de junio nos encontrábamos con una realidad radicalmente diferente, y es que nada más y nada menos que la delegada del Gobierno planteaba que no se iba a abrir ninguna investigación y que los trabajadores se fueran a magistratura.

Y, claro, aquí hay dos cuestiones que son insoslayables. Por un lado, si la Comunidad Autónoma de Andalucía, en concreto la Consejería de Empleo, pone en marcha un programa con dinero público para tratar de cambiar o de paliar una situación de vulneración del derecho al trabajo, de riesgo de pobreza, en definitiva, la necesidad de transformación social con dinero público, tendrá que hacer valer que este dinero público está bien empleado —porque, en fin, tenemos casos como para que el Gobierno andaluz se ponga aquí las pilas—, que el dinero está bien empleado, que ha sido correctamente desarrollado en esos seis meses, y que también, lógicamente, los derechos de los trabajadores han sido respetados. Porque no hay nada más poderoso que un gobierno para poder cambiar situaciones que son injustas o que generan un mal a la sociedad cuando se hacen.

Y, por otro lado, lógicamente, también está si ha habido una vulneración de los derechos, o ha habido forzar a los trabajadores, que, por la necesidad en la que viven, hicieran cosas que no son razonables, que es dar una parte sustancial de su salario... Estábamos hablando de unos donativos que podían ir entre 350, 600 euros mensuales, en seis meses, no estamos hablando de cualquier cosa en la casa de cualquier trabajador, pues evidentemente la Inspección de Trabajo también tendrá que realizar su labor. Pero no son excluyentes. Es evidente que el Gobierno andaluz tiene que hacer su trabajo, y, evidentemente, que la Inspección de Trabajo también.

Por la información que nos da sí que parece que se ha actuado, es decir, que aquella información de la Junta no tiene aquí nada que ver, que planteaba la delegada del gobierno, váyase usted a la Inspección de Trabajo, no es real. Y, bueno, pues yo la verdad es que me alegro, yo decía ayer que yo no tenía ninguna duda de que el consejero hoy en la comisión iba a plantear que, efectivamente, desde la Administración autonómica ni se estaba silbando al cielo ni se estaba mirando para otro lado, porque los hechos denunciados son gravísimos, desde el punto de vista del eslabón más débil, que en este caso pues siempre son los trabajadores y trabajadoras.

Así que yo creo que aquí hay que hacer dos cosas, ¿no? Decía el consejero: hemos abierto un expediente de información reservada a ver qué pasa. Escuchen a los trabajadores, que les cuenten a ver qué pasa y qué ha pasado. Porque cuentan que no es el primer año que esto ocurre, no es la primera vez. Hablaba usted de que una de las organizaciones ha tenido programa Emplea durante dos convocatorias, 2014 y 2015, y que la

Fundación, solamente 2015; o eso me ha parecido oírle, no sé si tenía en el 2014. Parece que no es la primera vez, por lo tanto hay que ver... escuchar a los trabajadores. Los trabajadores tienen que sentirse amparados por el gobierno, porque lo que están denunciando es gravísimo. Y fíjese que son hombres y mujeres que, en unas circunstancias durísimas, pues han dado... han tenido la valentía de decir que esto está pasando. Bueno, pues ante esa valentía y esa honradez por parte de los trabajadores, en esas situaciones, lógicamente, el gobierno tiene que amparar y protegerlos, porque son la parte más débil. Primero, saber qué ha pasado ahí.

En segundo lugar, ¿y qué consecuencias tiene eso? Porque la Inspección de Trabajo podrá, en función de lo que determine, establecer, o no, sanciones, pero el Gobierno andaluz también. Porque estamos hablando de dinero público y de proteger los derechos de la gente.

Y, en segundo lugar, la evaluación de los programas. Venimos repitiéndolo, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, desde hace mucho tiempo: necesitamos evaluar los programas y hacer un control social de las políticas públicas que se ponen en marcha. Ayer, un sindicato, el sindicato Comisiones Obreras planteaba en una nota pública que le exigía a la Junta contundencia ante el presunto abuso de entidades y personas sin escrúpulos; y, por otro lado, planteaba también la necesidad de evaluar esas políticas públicas.

Así que, bueno, pues esas son las dos cosas que tenemos que hacer, consejero. Ese expediente de información reservada, que llegue hasta el final. Escuchen ustedes a las personas que han trabajado ahí, evalúen con ellos, que son... una información...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Termino enseguida esta primera parte.

... que son una información de primera mano de si se han cumplido, o no, los programas para los que han recibido dinero. Si, efectivamente, se han materializado en el territorio, que nos permita mejorar las cosas. Porque es dinero público que tiene que venir a transformar realidades muy duras, en barrios con necesidades de transformación social, pero también de personas que tienen vulnerado su derecho al empleo. Y a este gobierno y, desde luego, a este Parlamento y a este Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, no va a cejar en su empeño de que el gobierno se comprometa y proteja a las personas que se puedan encontrar en una situación de mayor debilidad. Y, por otro lado, que se evalúe y haya un control social de los programas que se impulsan por parte, en este caso, de la Consejería de Empleo.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Presidente. Señoría.

Tiene usted razón, señoría, hay que oír a los trabajadores. Pero, para oír a los trabajadores, tienen que hablar ante la Junta, y por lo que a mí me consta no ha habido ningún tipo de denuncia directa, ante la Delegación de Córdoba. La delegación de Córdoba tiene información que hay una denuncia en la Inspección de Trabajo, y a partir de ese momento el delegado se pone a disposición de la Delegación de Trabajo. La Delegación de Trabajo está investigando, toda la documentación que ha requerido la Inspección de Trabajo le ha sido proporcionada por la Delegación de Córdoba, ante aquella cuestión que si había un donativo o no había un donativo. Ahora, con lo que diga la Inspección de Trabajo, pues claro que va a actuar el gobierno. Claro que va a actuar.

Pero como después, no incluso se hablaba del donativo o no donativo, de la legalidad, no legalidad de..., vamos, aparecen cuestiones ya por otros medios informativos, hablando de que si..., ya se han trabajado menos horas, que hay proyectos que no se han hecho, pues entonces, ante eso sí, atañe directamente... No nos hacen falta denuncias porque atañe directamente a la gestión administrativa, miren ustedes, al desarrollo de la subvención. Y ante eso..., ante eso, inmediatamente el director general de Políticas Activas de Empleo abre informe reservado. Y, de ambas cuestiones, garantizo que tendrán perfecto conocimiento a medida que se vayan desarrollando. Porque creo que es necesario aclarar esta desgraciada cuestión.

De todas maneras también, han sido casi 800 programas los que se han hecho con este tipo de entidades, y solo tenemos estas... setecientos y algo. Y solo tenemos estas..., que no es que no sea grave tener una, es gravísimo si es verdad que ha sucedido, pero que vamos a estar a lo que nos..., a lo que el trámite administrativo nos vaya diciendo, y el trámite de la autoridad laboral también nos vaya diciendo.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra doña Elena Cortés Jiménez en representación del Grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. *[Risas.]*

Gracias, presidente.

Le preguntaría ahora: ¿el expediente de información reservada es para todos los proyectos de ambas organizaciones que han tenido acceso, y les fue concedida el Emplea? Una primera cuestión.

Una segunda cuestión: yo le pediría al consejero que se pusiera..., que intentáramos ponernos en la piel de estas personas que van a la Inspección de Trabajo. Que, cuando sale el caso a la luz pública, el delegado territorial dice: vamos a investigar, que se ponga la gente en contacto con nosotros. Y, a los tres días, escuchan a la delegada del gobierno ni más ni menos decir que aquí paz y después gloria, que los trabajadores se vayan a la Inspección de Trabajo.

¿Cree usted que esa es la manera en la que personas que puedan estar en situación de vulnerabilidad se sienten atraídas o se sienten amparadas para ir al gobierno, que dice que se vaya la gente a Magistratura? Creo que también debemos repensar cómo nos dirigimos a la población que están planteando estas cuestiones. Porque, claro, cuando uno..., ¿no?, uno lee, vénganse. Y, a los dos días, la delegada del gobierno dice: váyanse ustedes a Magistratura del Trabajo, pues el trabajador dirá: pues vaya tela, ¿no?, vaya gobierno, que está mirando para otro lado o que, a lo mejor, estaba esperando que esto fuera un chaparrón.

Le decía ayer que había habido un comunicado de Comisiones Obreras Andalucía, en el que plantea que no es la primera vez que esto ocurre. Lo plantea en el comunicado. Entonces, vamos a poner las orejas y a poner en marcha políticas de evaluación y de control social de las políticas públicas que permitan que las personas que son protagonistas de estos programas, entre otras cosas, puedan contarnos cómo se desarrollan los mismos. Y que este tipo de abusos, que se han dado concretamente, presuntamente en esta fundación y en esta organización, no se vuelvan a repetir.

Porque hablaba usted de 800 programas, y efectivamente, ¿no? Pero preguntémosnos por qué lo hemos conocido ahora y no lo conocimos el año pasado. Es decir, qué mecanismos tenemos que poner en marcha o tiene que poner en marcha, en este caso, el Gobierno, para tener, no la certeza sino la comprobación de que esto no ocurre...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Termino enseguida.

... El sindicato planteaba que esto no es la primera vez que ocurre, me imagino que le habrán dado la nota de prensa en su..., en la consejería. No es la primera vez que ocurren actuaciones de dudosa legalidad en el desarrollo de los Planes de Empleo Joven. ¿Qué le planteamos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida —y con esto finalizo—? Que usted va a comenzar ese expediente, o ya lo habrá comenzado, de información reservada, y que nosotros vamos a seguir exigiendo dos cosas: que se llegue hasta el final con este asunto, y que se pongan en marcha políticas de control social y de evaluación de las políticas públicas, porque si no, consejero, no sobre todo este caso sino la globalidad de cuáles son los objetivos de los programas, no los podremos evaluar. Porque decía usted, tenían tres objetivos estos programas: la empleabilidad...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría..., termine ya.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Termino ya.

... la utilidad social —habrá que ver si han sido útiles, socialmente hablando—...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se ha excedido..., se ha excedido en exceso, y valga la redundancia: en el primer turno y en el segundo.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

— ... e incrementar —termino enseguida, presidente— la formación de los trabajadores.

A más a más, puede ser que algunas de esas actividades, si lo hubiera cobrado a los usuarios, según trasladan, cuando esto estaba pagado por programas. Entones, hay que llegar hasta el final y escuchar a la gente que ha sido la protagonista de estos programas de empleo, los y las trabajadoras, más la población destinataria, a ver si lo ve útil o no lo ve útil, o nos dice cómo tenemos que hacer las cosas. Seguramente acertaremos más y mejor, o su Gobierno acertará más y mejor con esos procesos de evaluación participativa.

Gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Este consejero siempre está en la piel de todos los ciudadanos y ciudadanas de esta comunidad y en el desarrollo del Derecho Administrativo. Yo creo que..., hay algo que no llego a entender bien: se presenta esta denuncia en marzo, el 24 de marzo —a primeros de marzo—, y no hay ninguna comunicación hasta que un medio de comunicación lo saca el día 24 de junio, posterior... Yo creo que no era..., no es que trataran de influir en el proceso electoral, no, es que ha coincidido, pero que tiene esta coincidencia.

Yo creo que la denuncia, a la vez que se presenta en Magistratura de Trabajo, se tendría que haber presentado aquí en la consejería o en la delegación de la Consejería de Empleo, se tendría que haber..., y llevaríamos ganado tres meses ya en el proceso de investigación, y esto lo vamos a investigar, ya te lo he dicho; lo vamos a investigar y va a tener perfecta... Esto, como cualquier cosa que exceda de presunta irregularidad, vamos hasta al final con ello, y al final, pues, actuará el Derecho Administrativo, tanto en una investigación como en otra, porque aunque nosotros no hagamos la investigación salarial o la investigación de la Inspección de Trabajo, nosotros sí tendremos que actuar en consonancia con el resultado de esta investigación, como vamos a actuar en consonancia con el resultado de la investigación reservada que nosotros vamos a poner en marcha, y de la cual no le quepa duda, que ustedes nos reclamaran y que yo me comprometo a dar.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 231

X LEGISLATURA

14 de julio de 2016

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-001168. Pregunta oral relativa a cesión ilegal de trabajadores en el SAE

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, que son preguntas con ruego de respuesta oral. En la Mesa hubo una solicitud del Grupo Podemos Andalucía para hacer posible pasar a la primera..., la pregunta 11. Entonces, bueno, entiendo que se acepta, la Mesa...

[Intervención no registrada.]

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Me va a alterar el orden que tengo yo puesto, pero lo hago con sumo agrado.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero *[intervención no registrada]*... Claro, claro, no vaya a ser que le conteste otra *[intervención no registrada]*...

No, pero es que... No, si era por el tema de la pregunta concreta, que es..., que presenta el Grupo Podemos, y tiene la palabra don Jesús Rodríguez González.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bueno, pues ha habido una sentencia de un juez que declara la cesión ilegal de trabajadores, y dice la sentencia, y dice el juez, que es de libro; que es una irregularidad de libro.

Claro, a mí no me preocupa tanto que sí, qué vamos a hacer con las trabajadoras, ¿no?, sino qué vamos a hacer para que esto no se repita, que yo creo que es una práctica que no solo se da en la Administración andaluza, bueno, y dice que el programa Orienta replica, en parte, el programa de Formación para el Empleo, donde en mancomunidades, ayuntamientos, diputaciones, asociaciones y demás aportan trabajadores externos a la Administración andaluza, cuando esas tareas deberían hacerse, bueno, pues por oposición pública; son tareas estructurales que están financiadas con subvenciones con proyectos *ad hoc*, pero que, bueno, tienen quizás un recorrido más largo. A mí lo que me preocupa es qué tipo de medidas vamos a tomar para que esto no se produzca. Yo ya sé que no es un tema que solo atañe a la Administración andaluza, que hay muchísimos municipios que llevan a cabo este tipo de prácticas, pero, claro es que, al final, acaban en los tribunales. Entonces, yo creo que hay que repensar las fórmulas de los programas, porque si van a asumir tareas que no son para una coyuntura concreta sino que son estructurales, pues entonces no podemos acudir a los programas para subvencionarlas.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, hasta la fecha, en todos los procedimientos judiciales de causas similares a esta a la que usted se refiere, en los cuales se ha alegado la falta de legitimación pasiva por el SAE, en tanto que no actúa como empleador sino tan solo como Administración concedente de subvenciones en el ejercicio de sus competencias, se ha apreciado dicha falta de legitimación pasiva por todos los juzgados y tribunales, en todas, hasta ahora. En esta ocasión es la única, y por primera vez, que un juzgado se ha pronunciado sobre la cesión ilegal de trabajadores. No obstante, tenemos que advertir que la sentencia aun no es firme, y que ha sido recurrida por el gabinete jurídico de la Junta. No obstante, como no puede ser de otra manera, si finalmente resultara que se confirma el pronunciamiento judicial al Servicio Andaluz de Empleo, pues esta institución procedería a la ejecución inmediata de la sentencia correspondiente. Pero, ya digo, solo, de todas las que ha habido, solo hay ésta. Vamos a esperar a ver qué pasa con el recurso, pero ya lo digo que si el programa Orienta se lleva produciendo de esta manera durante..., durante muchos años, y nunca ha habido ningún tipo de problema... Habrá..., habrá, si esto se generalizada, pues estaremos obligados a reconducir el programa Orienta de otra..., de otra manera, indudablemente, porque, si no, estaríamos incurriendo en una cuestión que es lesiva para los intereses de los ciudadanos, de la Junta y para los orientadores, los ayuntamientos y para todo el mundo.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra don Jesús Rodríguez González.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Lo que le planteo es que, en general, deberíamos abrir ofertas de empleo público para ocupar los espacios que ocupan programas con cargo a proyectos concretos, que reciben subvenciones, pero que al final se utilizan para cuestiones estructurales, porque es verdad —y usted lo dice al final—, es decir, llevamos utilizando mucho tiempo éste. Así que, al final, si lo llevamos utilizando mucho tiempo es que es una tarea..., empieza a ser una tarea estructural en la Administración; empieza a ser una necesidad estructural en la Administración. Entonces, no deberíamos ocupar esa necesidad estructural solo con proyectos temporales.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Y, señores, en esta línea estamos actuando: llevando a cabo las labores propia de los Orienta cada vez más con personal propio del SAE, que con personal.... Pero, bueno, hay también una tendencia consuetudinaria, ya la costumbre está ahí marcada, y que había muchos ayuntamientos, mucha gente que echaban una mano en esa labor. Si esto, finalmente, se generaliza, pues lo que digo, tendríamos que pensar en hacerlo de la manera que usted dice: con concurso público.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-16/POC-000630. Pregunta oral relativa a atrasos salariales en las escuelas integradas en el SAE

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a atrasos salariales en las escuelas integradas en el SAE.

Tiene la palabra don José Antonio Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Señor consejero... Bueno viene ahí brevemente. Hemos arreglado un terrible problema que teníamos con los consorcios, los hemos convertido en escuelas, se han integrado en el SAE. El SAE se supone que..., vamos, se supone no, es así, asume todas las obligaciones pendientes de los consorcios. Yo no voy a entrar tanto en el proceso de integración, que creo que vamos regular; es decir, que todavía falta programación formativa, el deterioro que se observa en algunos casos. Pero lo que nos preocupa y nos ocupa en esta pregunta es la situación, y ya voy a hablar de la situación personal de los trabajadores y trabajadoras. Hasta ahora no tienen certidumbre ninguna de cuándo van a cobrar sus deudas, sus salarios atrasados. La mayoría, por no decir todos y todas, han llegado a la conclusión de que bien a través de reclamaciones patrimoniales, bien a través de las demandas pertinentes, pues había que ejercer ese derecho no fuera a ser que pasara el año y la deuda de su salario acabara apuntada en una barra de hielo.

Es que hasta ahora las explicaciones que les ha dado la consejería no les generan ninguna seguridad, y estamos hablando de gente que se ha tirado sin cobrar pues entre nueve meses y dieciocho. Es decir, que a lo largo de ese periodo de su vida han tenido que endeudarse, por no decir de las penalidades en cada unidad familiar, y que esas deudas siguen pendientes para ellos, para esas familias. Entonces, a ver si usted hoy nos puede dar algún horizonte, alguna, bueno, certidumbre, como decía antes, que les permita estar un poco más tranquilos, dormir con tranquilidad, que no lo hacen desde hace muchos meses.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Desde el pasado 12 de mayo ya disponemos de un protocolo de adaptación contable para la integración de los activos y pasivos de estos diez consorcios; es decir, disponemos del instrumento. Como sabe, para integrar los saldos contables en la contabilidad oficial de la Junta es necesario acreditar documental-

mente estos saldos de las cuentas auditadas por los diferentes consorcios a extinguir. Una labor en la que se está trabajando y que, conforme suceda, posibilitará el ir abonando paulatinamente todas las obligaciones pendientes, no solo las salariales.

Pero sí le puedo avanzar que en esta fecha ya se ha remitido a la Intervención General el detalle de la composición de cada una de las cuentas que componen los estados contables, a excepción del consorcio de Gelves, que me dice que las mandará en breve, y de Fonda y Cónsula de las cuales no disponemos todavía.

Con esto ya se está procediendo a registrar en el sistema de contabilidad de la Junta todos y cada uno de los derechos y obligaciones de los extintos consorcios. No obstante, la prioridad que tenemos es lo de los atrasos salariales, en donde la prioridad en esta imputación contable son estos atrasos salariales de los empleados. Y para ello ya contamos con la identificación individualizada de lo que se adeuda a cada trabajador y trabajadora. Esto no necesita tanta justificación como la de los proveedores.

Y una vez que se han registrado en GIRO, con todas las garantías del sistema GIRO, se procederá al abono de los atrasos mediante transferencia bancaria a la cuenta que cada persona designe. Estas transferencias, me dicen que, salvo dificultades técnicas de última hora, podrán comenzar a hacerse efectivas la próxima semana.

Esto es lo último que me dicen, que la Intervención está acelerando lo de los trabajadores, aunque lo de los proveedores venga un poco más atrás, porque el proceso de verificación de todas y cada una de las facturas es más prolijo y lleva más tiempo.

En esta situación estamos a día de hoy.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra don José Antonio Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Pues me ha dado una alegría, no le iba a pedir fecha ni compromiso, le pedía certidumbre porque cada vez que le hemos dado fecha nos ha salido el tiro por la culata, ¿no? Pero nos da una alegría porque, ya digo, porque ahí ya cuando se va..., usted que está en la piel de todos los andaluces lo sabe mejor que yo, pues cuando se va y se habla con ellos y la situación en la que están y por la que han pasado, pues es muy complicado, y además no es un buen incentivo para que desarrollen su tarea tal como la tienen que desarrollar.

Bueno, vamos a estar muy pendientes. Esto lo están viendo, ahora mismo estarán muy contentos. Esperemos que haya la presión que haya que haber con los técnicos que están integrando en la contabilidad de la Junta estas cuestiones para que, bueno, efectivamente, sea la próxima semana.

Me cabe solo una pena, que todavía no están La Fonda y La Cónsula, que son muy importantes para nuestra provincia, y que el CIO siga en el limbo, pero, bueno, esperemos que todo se vaya solucionando.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Mire, en relación con el Ciomijas sabe usted que están trabajando allí todos los trabajadores a marchas forzadas para llevar a cabo la operación de liquidación. Es que mientras que no hagamos la liquidación no podemos... Y con La Fonda y La Cónsula lo que estamos tratando es de acelerar, que, aunque no esté la factura de los proveedores, sí identificar la nómina de cada uno de los trabajadores para poder reintegrar lo más rápidamente posible esas nóminas de los trabajadores.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-16/POC-000942. Pregunta oral relativa a las inspecciones de la Sección de Formación Profesional Ocupacional del Servicio Andaluz de Empleo

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las inspecciones de la Sección de Formación Profesional Ocupacional del Servicio Andaluz de Empleo.

Tiene la palabra doña María del Carmen Prieto Bonilla.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

En marzo del año pasado el entonces ex jefe del Servicio de Formación Profesional Ocupacional de Granada, Juan Manuel León Sánchez, que tenía a su cargo al Cuerpo de Inspectores de la provincia, fue detenido y puesto en libertad con cargos por no cumplir con la obligación de controlar que los receptores de los fondos para la formación cumplieran con los requisitos legalmente establecidos. El señor León Sánchez estuvo diez años en el puesto de jefe de inspectores, haciendo y deshaciendo sin que el Servicio Andaluz de Empleo moviera un dedo para investigarlo. Es más, cuando fue detenido era secretario provincial de Fomento y Vivienda de la Junta, no solo no se le investigó, sino que siguió en cargos de gran responsabilidad. Esto ya ni causa asombro porque es una práctica constante en nuestra comunidad autónoma, incluso en todo el país.

El Servicio Andaluz de Empleo era muy difícil que controlara nada, la Guardia Civil afirma que los directores y delegados del SAE de todas las provincias andaluzas certificaban con pasmosa normalidad gastos realizados por empresas beneficiarias que no guardaban relación con los cursos. Agentes de la UDEF detectaron que algunos inspectores llamaban a las academias un día antes de ir a visitarlas, con lo que permitían que estas tuvieran tiempo para prepararse y ponerse al día. Pero no solo la policía, también la Cámara de Cuentas y la Intervención General de la Junta de Andalucía pusieron de manifiesto la falta de control que permitió que durante los tres años analizados —2009, 2010 y 2011— las academias promovidas por empresas y asociaciones sin ánimo de lucro recibieran fondos de manera irregular. Lo último que se ha sabido es que una de las alumnas, usada como mano de obra gratis en un restaurante, que recibió una ayuda de 68.000 euros, apuntó que el dueño del restaurante de Huelva tenía contactos con los inspectores de la Junta, a los cuales de vez en cuando se les veía pasar por el restaurante y recibir una comida —esto entrecorrido—. El Juzgado de Huelva ha dictado el archivo del procedimiento penal contra la misma por fraude de subvenciones porque la cuantía no supera los 120.000 euros que marca el listón de la responsabilidad penal.

Por tanto, le preguntamos: ¿se ha hecho alguna investigación interna sobre la actuación de los inspectores supuestamente implicados? Y, si se ha hecho, ¿qué consecuencias ha tenido y qué medidas preventivas se han implementado para que no vuelva a ocurrir?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señoría, hombre, me extraña que me haga usted esta pregunta cuando aún no se ha cerrado la comisión de investigación, que ha tenido usted tiempo de sobra de preguntarle incluso a todos los funcionarios, a todos los técnicos, a todos los directores generales que han venido aquí.

Yo lo único que le puedo decir es que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se cumple con el derecho administrativo a rajatabla y vamos a seguir cumpliendo. Y, como usted bien conoce, que lo podía haber dicho al final de su exposición, a lo largo de los últimos meses se está procediendo progresivamente al archivo por parte de los juzgados de los procedimientos penales relativos a las diligencias abiertas con respecto a la formación profesional para el empleo en diferentes provincias.

Unos hechos que se están produciendo fundamentalmente debido a que tras las investigaciones realizadas viene quedando acreditado que no ha existido un comportamiento permisivo o favorecedor de presuntos fraudes en las subvenciones por parte de la Administración de la Junta de Andalucía. Y tal y como se ha explicado detalladamente en numerosas ocasiones en sede parlamentaria, y de un modo mucho más pormenorizado en el seno de la comisión de investigación, por los respectivos servicios de Formación Profesional para el Empleo de la Junta de Andalucía, se hacía un seguimiento de la ejecución de las acciones formativas en una ratio muy, muy superior a la que se lleva a cabo en otras comunidades autónomas, así como por parte del Servicio Estatal Público de Empleo, que también tiene una ratio de control mucho menor que la que tenía la Junta de Andalucía.

Por tanto, el propio archivo de las actuaciones judiciales está demostrando que las acusaciones vertidas tenían poco fundamento de índole penal, y así se manifiesta, por ejemplo, en el auto del juzgado de instrucción número 4 de Jaén, de 15 de junio de 2016, entre otros casos.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra doña María del Carmen Prieto Bonilla.

La señora PRIETO BONILLA

—¿Cuánto tiempo me queda?

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, tiene 30 segundos.

La señora PRIETO BONILLA

—Vale. Pues, si se ha archivado la causa será porque no cumplen con los 120.000 euros de límite, calculo. Porque no solamente es que haya sido la UDEF, la Guardia Civil también está en lo mismo. Con lo cual, si fuera un solo cuerpo pues diríamos, vale, pues posiblemente tenga un sesgo político. Pero no, estamos hablando de dos cuerpos de policías del Estado que están haciendo investigaciones y que han sacado esto a la luz.

Que, luego, haya sobreseimiento de los casos. Pues ya le he dicho que seguro por los 120.00 euros, y ahora si usted quiere me lo confirma en honor a la verdad, ¿no? Y lo que está claro es que este señor, o sea, si usted me dice también que Juan Manuel León Sánchez sigue con los cargos que se le imputaron o no...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, señoría. Se lo pido por favor.

La señora PRIETO BONILLA

—¿Vale?

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señoría, también había atestados en Aznalcóllar, y mire usted cómo terminó.

Pero, mire, donde haya alguna irregularidad administrativa, aunque no sumen 120.000 euros, aunque esté por debajo de los 120.000 euros, la Junta va a investigar todas estas que están por debajo de 120.000 euros, y donde haya irregularidad administrativa y donde haya [...] reintegros, se pedirán también los reintegros de esas cantidades, es decir, que se van a controlar no solo porque no tengan cuestión penal, si tienen cuestión administrativa también se van a examinar, y a las que hayan emitido reintegro se les va a pedir el reintegro.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-001015. Pregunta oral relativa a la estación de inspección técnica de vehículos de Algeciras, Cádiz

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista Obrero Español, relativa a la estación de inspección técnica de vehículos de Algeciras, provincia de Cádiz.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Rocío Arrabal Higuera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

El Grupo Socialista trae a esta comisión una pregunta importante para la comarca del Campo de Gibraltar, importante por cuanto, como conocen los socialistas, creemos en lo público y en que, desde este ámbito, se han de prestar cuantos más servicios y en las mejores condiciones y en las mejores garantías posibles.

Lo entendemos para todos los servicios públicos, en general, y, en especial, en lo que fundamenta a esta pregunta, que es el procedimiento de las inspecciones técnicas de vehículos que afecten directamente a nuestra seguridad vial.

En Andalucía, este servicio público se presta de manera exclusiva por la empresa VEIASA, y sabemos también que en periodo estival sube considerablemente su demanda.

Algeciras cuenta con una estación de ITV en su localidad y soporta toda la carga de tránsito que deriva de su puerto.

Por ello, señor consejero, le interpelo por las actuaciones que tiene previstas acometer su consejería y más concreto la empresa VEIASA para mejorar el servicio que presta en la ITV de Algeciras.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Como usted bien dice, Algeciras es un lugar logísticamente muy importante hablando de Andalucía que tiene un volumen de movimiento de vehículos muy importante, y la ITV de allí pues está quedándose un poco pequeña.

Consciente de ello, en los últimos días del mes de junio, la plantilla de la ITV de Algeciras se ha reforzado con 10 inspectores adicionales, al objeto de dar respuesta a este aumento de la demanda que se produce, tradicionalmente, sobre todo en verano en el periodo estival.

Con esta medida, estamos disminuyendo la demora en la obtención de las citas que, en estos momentos, puedo decirle que está en las dos semanas.

Además, señoría, le tengo que informar que la ITV de Algeciras, dentro de las medidas de mejora, va a dar también solución a los problemas de capacidad de la propia estación, y con carácter inminente se va a llevar a cabo la reforma y ampliación en dos nuevas líneas de inspección, una, para vehículos ligeros, y otra, para ciclomotores y motocicletas.

A día de hoy, la estación de ITV de Algeciras cuenta con cinco líneas de inspección, dos de tipo universal y tres para vehículos ligeros, así como una zona para verificar taxímetros.

Las líneas de inspección están en una nave industrial y las oficinas están en un edificio anexo a las mismas.

No solo se va a producir la reforma de las líneas de inspección sino que, además, se va a proceder a reformar la oficina, una reforma que consiste en la construcción de nuevas dependencias dentro de la envolvente de la nave de inspección que nos permita ampliar las zonas de atención al público.

La nave de inspección acogerá una nueva línea de inspección para vehículos ligeros haciéndolas más funcionales y, asimismo, se diseña un nuevo espacio para la inspección de ciclomotores y motocicletas, como he dicho anteriormente.

La reorganización prevista de la parcela consiste en ampliar las plataformas de aparcamiento y constituir cuatro bolsas: una, para camiones; otra, para turismos; otra, para motocicletas y ciclomotores, y otra, para los trabajadores.

Señorías, el proyecto de ejecución está finalizado y presentado tanto en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, como en el Ayuntamiento de Algeciras, al objeto de obtener los correspondientes permisos y autorizaciones administrativas, de manera que, simultáneamente, se licitarán las obras. El plazo estimado para estas gestiones es de seis meses.

De esta reforma se prevé una inversión de 2 millones de euros y un plazo de ejecución de 18 meses. Por tanto, se prevé que las obras estén finalizadas para mediados de 2018.

Las obras se irán realizando por fases al objeto de perturbar, lo menos posible, el servicio de inspección de vehículos de la estación de Algeciras.

Como les he expuesto, espero que todas estas medidas sirvan para mejorar el servicio que se presta en la actualidad en la ITV de Algeciras, ya que una de nuestras prioridades, como sabe, es la excelencia en la atención del ciudadano.

Muchas gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra doña Rocío Arrabal Higuera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le agradezco el detalle de su respuesta y el compromiso que acaba de anunciar aquí con el Campo de Gibraltar.

Creo que es una buenísima noticia para la comarca que se amplíen y mejoren las instalaciones de la ITV de Algeciras para, con ello, prestar un mayor y mejor servicio público.

Desde el Grupo Socialista, le animamos a apostar por lo público y a seguir garantizando que unos servicios y unas verificaciones tan importantes que afectan tanto a nuestra seguridad se realice desde lo público y desde la excelencia.

Los socialistas entendemos que servicios esenciales que afectan directamente a la ciudadanía se deben prestar desde lo público y lamentar que no en toda España sea así. En otras comunidades autónomas donde el Partido Popular gobierna o ha gobernado ha optado por privatizar la seguridad vial. Podemos poner dos ejemplos aquí, podemos poner el ejemplo de Valencia, podemos poner el ejemplo de Madrid.

En Madrid, tanto en uno como en otro son ejemplos sangrantes de qué es lo que no se debe hacer. En Madrid han liberalizado el sector, lo han privatizado y no han regulado los precios. Con lo cual, no tienen límite las empresas para establecer qué precios ponerles a esta inspección.

Y, por otra parte, en Valencia, aquí que todos nos declaramos garantes de la legalidad, yo le pediría al Partido Popular que se animara y que pida que se clarifique lo sucedido en las concesiones a la ITV en Valencia, que aparece, supuestamente, sobre facturaciones, precios abusivos y adjudicaciones a empresas amigas o afines al Partido Popular. No solo privatizando un servicio que nosotros consideramos, desde luego, esencial, sino que el Partido Popular llena de sospecha esta inspección de los vehículos.

Así, el PP y su prestación de servicios, cada uno tiene su sello de identidad, y aquí ha quedado muy claro cuál es el nuestro, el del Partido Socialista, y cuál es el del Partido Popular.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias. Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

10-16/POC-001105. Pregunta oral relativa a la utilización de los fondos Emple@ por parte de la Fundación Guadalquivir Futuro y Jóvenes hacia el Futuro

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos a la siguiente pregunta, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la utilización de los fondos Emple@ por parte de la Fundación Guadalquivir Futuro y Jóvenes Hacia el Futuro.

Tiene la palabra doña María del Carmen Prieto Bonilla.

La señora PRIETO BONILLA

—Gracias, señor presidente. Otra vez vamos a tratar el tema. Espero que también se aporten cosas nuevas en esta intervención de ahora.

La señora Muñoz y el señor Menacho, madre e hijo, ambos del PSOE, han ido en lista, y el segundo pertenece a la ejecutiva de las Juventudes Socialistas, presiden sendas fundaciones en Córdoba, como ya sabemos, que comparten sede aunque son, teóricamente, independientes.

Hasta aquí podía ser considerado todo normal, pero de normal no tiene nada si nos atenemos a los hechos que se van conociendo y que ya lo hemos estado hablando antes.

Según la [...] de los trabajadores, que están siendo investigadas por la Inspección de Trabajo, las fundaciones que presiden se han apropiado del dinero de todos; dinero que estaba destinado, íntegramente, a pagar contratos de jóvenes desempleados a través del programa Emplea.

Hacían pagar a los trabajadores una parte de su salario, enmascarándolo como donativo voluntario, aunque era una condición expresa para poder realizar el contrato. Por un contrato de 1.600 euros, el trabajador tenía que entregar 500 a la fundación.

Esto está completamente prohibido en el plan Emplea, como ya se sabe, cuyo fondo se destina, exclusivamente, a pagar los costes salariales de los trabajadores del programa. En qué cabeza cabe que ni un solo desempleado —no ya varios, como en este caso— vaya a donar parte de su salario. ¿Es que acaso le sobra el dinero? Si esto se confirma es absolutamente bochornoso.

Para evitar problemas, primero se pagaron las nóminas en sobres para eliminar todo rastro del pago de los donativos, aunque en la última convocatoria de Emplea se generalizó el pago mediante transferencia y cobraban el donativo voluntario, que los trabajadores denuncian como obligatorio, mediante adeudo.

La Delegación Territorial de Empleo de la Junta anunció que verificaría las acusaciones dirigidas contra dichas entidades. Pero, ante nuestro asombro, luego declaró que estaría vigilante, pero que no abriría ninguna investigación formal. Esperemos que esto no sea así. Y el señor consejero ya se ha manifestado, en el sentido de que se va a hacer la investigación —cosa de la que nos alegramos mucho—, junto a lo realizado por la Inspección de Trabajo, que hemos visto.

No dudamos de que estas fundaciones hagan una buena labor social, aunque esta se vea empañada por este tipo de escándalos; cualquier obra que emprendan siempre estará bajo sospecha. Y, si son tan inocen-

tes como proclaman, la única forma de saberlo es levantar las alfombras y ver todo lo que hay debajo, que es lo que usted va a hacer, según ha dicho aquí.

Ante esto, y como sabemos mucho sobre el tema de la otra intervención, yo voy a hacer unas preguntas sobre la intervención justamente anterior. Por ejemplo, usted ha comentado que en el 2014, a la Fundación Jóvenes Hacia el Futuro, se le ha pedido un reintegro de 25.133 euros, según tengo entendido. Me gustaría saber si nos puede informar sobre a qué ha sido debida la petición de ese reintegro.

Después, en segundo lugar, dice usted que estos son los dos únicos casos, pero, ¿cómo sabe que no hay más? Porque no se están evaluando los programas, ni se han controlado las subvenciones. Bueno, y más en estos casos donde hay gente no [...].

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora PRIETO BONILLA

—Y ya, por último, el expediente de información reservada que usted ha anunciado, ¿se va a referir a los tres expedientes que tenemos sobre la mesa, solamente a uno o cómo va a ser?

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—El señor consejero tiene poco que añadir. Todo lo que me pregunta ya lo he respondido en la interpección, y lo que me dice del reintegro... Pues, el reintegro se debe al incumplimiento de alguna de las cláusulas administrativas que habrán detectado en el proceso de justificación y verificación. Y la información reservada, pues, ya le he dicho antes que es una información reservada sobre las dos fundaciones.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-001125. Pregunta oral relativa al impago de salarios a trabajadores de la residencia de tiempo libre El Seminario, de Siles

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al impago de salarios a trabajadores de la residencia de tiempo libre El Seminario, de Siles.

Tiene la palabra don José Antonio Miranda Aranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la residencia de tiempo libre El Seminario, de Siles, que depende de su consejería, tiene 22 trabajadores en huelga indefinida desde el día 20 de marzo. Cuando yo registré esta pregunta, dirigida a usted, había trabajadores que no habían cobrado sus nóminas de septiembre de 2015, y a todos ellos se les debía la nómina de abril, mayo y junio de este año.

Estamos en temporada alta de verano... Me dijeron ayer que han cobrado el mes de abril, pero que no se les ha abonado ni mayo ni junio. Y la pregunta que tenía es qué medidas van a tomar la consejería y usted, concretamente, para que cobren debidamente sus salarios y, sobre todo, para que no se vuelva a producir esta situación.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señor Miranda, como sabe, la residencia de tiempo libre de Siles está integrada en la red de tiempo libre de la Junta de Andalucía, desde el año 2007. Pero, desde el año 2007, viene siendo explotada a través de un contrato de servicios. El personal que presta servicio en esa residencia —en concreto, 24 trabajadores— no es personal de la Administración, estando vinculada su relación laboral con la empresa prestataria del servicio.

Como su señoría bien conoce, desde principios del mes de julio, la Junta de Andalucía aceptó la cesión del contrato de explotación de la residencia de Siles a una nueva empresa, para que continuara con la gestión. Y le informo que esa nueva concesionaria se ha subrogado en todos los derechos y las obligaciones del

anterior concesionario. Desde esta consejería, además, hemos instado a los nuevos concesionarios a iniciar los contactos con los representantes sindicales y los trabajadores para ponerse de acuerdo en establecer un calendario de pago de todas las nóminas pendientes.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra don José Antonio Miranda Aranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias.

Señor consejero, no puede usted escurrir el bulto. Usted sabe que esa residencia es de la Junta de Andalucía, que tiene una concesión a una empresa que la explota de forma privada... Pero usted sabe que en el contrato de cesión, de concesión, hay unas normas que tiene que cumplir la empresa, y que la Junta de Andalucía se reserva la posibilidad de rescindir el contrato en caso de que no lo cumplan. De hecho, la Junta suspendió la entrada de un grupo de 55 personas —la consejería— que iban a alojarse el mes pasado. Lo que yo quiero decirle, señor consejero, es que ustedes actúan mal y tarde, porque no pueden dejar que pasen dos, tres y cuatro meses de impago, para actuar, para promover la subrogación del contrato.

Está en juego el sueldo de los trabajadores y la imagen del turismo de Jaén y de la sierra de Segura en una temporada alta, como estamos en verano. Las personas que van y no pueden ser atendidas tendrán una mala imagen de Jaén, y eso, desde Jaén, comprenderá que no lo podemos consentir. La consejería tiene instrumentos para impedir que esto se produzca. Y lo único que le pedimos es que use esos instrumentos y que promueva que se paguen de forma inmediata los sueldos que todavía le debe la nueva empresa, esa que se ha subrogado en derechos y obligaciones —todavía debe dos salarios, dos mensualidades, por si no lo sabía—, y, sobre todo, que en el futuro el servicio se desarrolle con normalidad, que permita a los trabajadores hacer su trabajo y a los visitantes disfrutar de las bondades de la sierra de Segura, que invito a todos ustedes a conocer, si no la conocen.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Miranda, por su intervención y su invitación.

Y tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Las sierras de Andalucía son todas una maravilla; en especial, también la sierra de Segura.

Señor Miranda, la Junta ha actuado cuando administrativamente ha tenido que actuar. Ha rescindido el contrato, ha buscado un nuevo concesionario. Este nuevo concesionario ha firmado la subrogación de todas las

deudas que tienen los anteriores, y les ha dicho que, a continuación, y de la forma más inmediata, hagan un calendario de pago para lo que se debe a estos trabajadores. Si no lo hiciera, pues actuaríamos igual que hemos actuado con la otra y nos veríamos obligados, con el que no cumple las resoluciones administrativas que figuran en la concesión, a actuar de la misma manera. Pero estamos encima de ello. Y es una cuestión que nos ha preocupado y que hemos actuado dentro del calendario más rápido que nos permitía el Derecho Administrativo.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-16/POC-001126. Pregunta oral relativa a utilización indebida y desvío de subvenciones de los programas Emple@Joven y Empleo@30+

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a utilización indebida y desvío de subvenciones de los programas Emple@Joven y Empleo@30+.

Interviene, por el Grupo Popular, don Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

Tiene la palabra.

El señor TORRICO POZUELO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señor consejero.

Mire usted, la tercera iniciativa que traemos hoy los distintos grupos parlamentarios —en este caso, el Partido Popular junto al Grupo de Ciudadanos y el Grupo de Izquierda Unida— sobre un mismo asunto, nos da idea de la alarma que esta situación ha generado en Córdoba. Porque, realmente, yo le digo... Si tiene la posibilidad de escucharla, escúchela, las grabaciones que se han dado a conocer a través de los medios de comunicación, en las que el responsable de la fundación Guadalquivir Futuro... Que, por cierto, no hablamos de extraterrestres, sino de personas muy vinculadas al Partido Socialista. En este caso, número diez de la lista de la actual alcaldesa, Isabel Ambrosio, y secretario general de Juventudes Socialistas en la capital cordobesa, en Córdoba capital, el señor Menacho. Pues hablaba de que los trabajadores contratados, con cargo a este programa de la Junta, tenían que darle el dinero a la fundación para sus cosas porque eso era más o menos como apadrinar a un niño. Así que díganme ustedes qué persona es capaz de someter a esa presión a los parados andaluces que necesitan acogerse a estos programas y que al final pues por lo que parece ser no se han destinado desde luego a la intención que los programas cuando se publicaron tenían.

Yo hablo de responsabilidades políticas. El señor este que ha hecho estas declaraciones no puede seguir como secretario provincial de las Juventudes Socialistas ni un minuto más, ya tenía que haberlo dejado. Y el Partido Socialista en Córdoba y su secretario general...

[*Rumores.*]

Sí, señor, y su secretario general, que sigue siendo presidente del Parlamento de Andalucía un año después... Que el presidente del Parlamento de Andalucía, un órgano imparcial, que debe velar por la neutralidad de las decisiones que adopte sigue siendo el secretario general del PSOE de Córdoba un año después, cuando dijo que lo iba a dejar en cuestión de días cuando tomó posesión del cargo, el señor Durán... Bueno, pues el señor Durán algo tendrá que decir como secretario provincial de los socialistas cordobeses de que este señor siga en el cargo.

Pero mi pregunta no va referida a esa responsabilidad política, aunque yo creo que también en esta sede del Parlamento debíamos decirlo. Mi pregunta va referida a la actitud de la actual delegada del Gobierno de

la Junta de Andalucía, la señora Crespín, que también por cierto es la número cuatro del Partido Socialista en Andalucía, al ser la secretaria de Política Municipal de la ejecutiva regional de Susana Díaz, la número cuatro. ¿A qué achaca usted que la señora Crespín dijera dos días después de las elecciones que no había nada que investigar y que no sabía de qué investigación se hablaba?

Dos preguntas le voy a hacer. ¿A qué achaca usted que la señora Crespín dijera eso? Y, segundo, ¿cuánto más va a durar la señora Crespín en su cargo, después de negar la investigación de un escándalo que desde luego ha causado una profunda alarma en toda la ciudad de Córdoba?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—No sé si el señor Torrico habrá escuchado mi intervención primera en la comparecencia, porque yo creo que ya está todo más que explicado.

Y lo que me pregunta de la delegada del Gobierno, pues tiene usted oportunidad de preguntárselo a ella, pregúnteselo usted a ella, no me voy a poner yo a hablar de una cuestión de una persona que ni está presente ni tiene posibilidades de defenderse.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Torrico, si quiere intervenir, tiene la palabra.

El señor TORRICO POZUELO

—Sí, gracias.

Voy a aprovechar los segundos que me quedan para decirle al señor consejero que se lo tendremos que preguntar a quien comparece aquí, que son los consejeros, en este caso al consejero de Presidencia, seguramente, como responsable de la Administración periférica de la Junta de Andalucía, pero desde luego... O el delegado de Empleo, que sí corresponde a su consejería, el señor Carmona, que dijo el viernes 24 de junio «esto hay que investigarlo», tenía razón, y yo creo que sí la tenía y que hizo bien diciendo lo que se dijo, entre otras cosas porque usted con su anuncio de hoy lo ha ratificado. Pero entonces la responsabilidad de la delegada del Gobierno de la Junta, que dijo que no había nada que investigar y que no sabía..., a los me-

dios de comunicación les contestó: «Miré usted, yo no sé de qué investigación me habla». Alguna responsabilidad tiene que tener. Es que esa incoherencia entre un delegado y otro yo creo que no se puede dejar ahí.

Y, por cierto, lo importante aparte de eso es llegar al final de esa investigación, que se sepa qué ha pasado con el dinero que va destinado a los parados andaluces.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Posiblemente yo creo que la delegada del Gobierno a lo que se refería era a que en la delegación no había entrado ningún tipo de denuncia, y por eso hasta que no entrara algún tipo de denuncia no... Me imagino que sería haciendo una valoración, que sería por eso.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-001127. Pregunta oral relativa a homologación de cursos de aeronáutica en la provincia de Cádiz

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa a la homologación de los cursos de aeronáutica en la provincia de Cádiz.

Tiene la palabra doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, se ha denunciado por Comisiones Obreras el retraso de las pruebas de homologación de los cursos de aeronáutica. Y ayer mismo el presidente del PP de San Fernando, José Loaiza, denunció que los cursos de soldadura del sector naval no están homologados, con el problema que ello causa porque estas personas que se están formando pues no pueden conseguir un puesto de trabajo.

Por eso le pregunto, por un lado, cuándo se van a hacer las pruebas de homologación del sector aeronáutico y por qué siguen programando cursos que no están homologados, que al fin y al cabo no sirven para nada.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, señoría. Gracias, presidente.

Señoría, mire, el pasado día 11 se celebró una reunión de la comisión de seguimiento del protocolo general para el desarrollo del programa de formación profesional para el sector aeronáutico de Andalucía, integrada por representantes de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, Airbus, CEA, Comisiones Obreras y UGT. En dicha reunión se analizó la situación de las pruebas de homologación en la especialidad de fabricación de materiales compuestos en la provincia de Cádiz, que por motivos técnicos de último momento hubo que posponer a primeros del mes de julio.

Una vez resueltas las cuestiones organizativas, por parte de la comisión de seguimiento se ha procedido a convocar la realización de estas pruebas durante los días 14 y 15 de julio y 21 y 22 de julio.

Con este proceso, las 128 personas que superen la homologación podrán concurrir a los procesos de selección de personal que inminentemente llevará a cabo Airbus en esta especialidad, para poder continuar atendiendo a las cargas de trabajo en sus procesos de producción industrial aeronáutica.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra su señoría, doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Señor consejero, siempre está poniendo excusas, pero quienes lo sufren son los desempleados gaditanos.

Usted tuvo el desparpajo de ir la semana pasada a la provincia de Cádiz y reclamar más carga de trabajo para el sector naval, y usted desconoce a sabiendas que sí hay carga de trabajo. Va a haber picos de puestos de trabajo de hasta 14.000 personas, 8,5 millones de horas de trabajo, conseguidas por el Gobierno del Partido Popular. Pero, sin embargo, lo que es de su competencia, que es la formación naval y aeronáutica..., no se hacen cursos de formación. Asuma usted su responsabilidad.

Si no optan los gaditanos a esos 14.000 puestos de trabajo, ¿sabe quién es el responsable? El Partido Socialista de Andalucía, porque no les está dando formación homologada para optar a esos puestos de trabajo.

Mire, ¿por qué organizan cursos como el que le he dicho del instituto de San Fernando Las Salinas sin homologar, sin que reúnan los requisitos? No tienen la ropa de trabajo necesaria, ni las instalaciones adecuadas, ni la maquinaria adecuada, y sin homologar cursos. Están condenando a estas personas que se están formando actualmente a que no puedan tener un puesto de trabajo. Y, además, luego, cuando quieran homologarse, tendrán que esperar un año, dos años, a que sigan esas pruebas. ¿Por qué no se compromete usted aquí, ahora, a poner fechas..., que todos los atrasos de pruebas de homologación se hagan ya con prontitud para que se puedan ocupar esos puestos de trabajo que van a venir al sector naval a la provincia de Cádiz?

Y luego otra cuestión. No organicen más..., y quiero ese compromiso, más cursos de formación sin homologar, porque no sirven para nada, están creando falsas expectativas, señor consejero. Y lo que hace falta ahora mismo es volcarse con la provincia de Cádiz para que disminuya la tasa de desempleo.

Hace dos comisiones de Empleo también le pregunté por los cursos de formación del sector naval, abordamos la problemática, le pregunté si iba a poner en marcha lo que ya funcionaba muy bien, que era el CTI de San Fernando, con la formación naval, aeronáutica, y no me contestó nada. Siempre hace falsas promesas, pero queremos...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo ya.

... queremos realidades. Y, por favor, me contesta a esas dos preguntas. Queremos más cursos homologados, y fecha para todos los atrasos de las pruebas de homologación.

Y espero que las fechas que ha dado usted se cumplan y que no se anule.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señoría, Teresa, señora...

[Intervención no registrada.]

Lo he apagado, lo he apagado.

Como ya le manifesté yo en una pregunta anterior sobre este tema, y me hablaba usted también, yo le reconozco que ha sido excesivo el tiempo que nos ha llevado el articular este protocolo general para el desarrollo del programa, un proceso que es verdad que ha sido largo, pero en el sector teníamos la obligación de que se debía tratar con las máximas garantías de seguridad. Y la verdad es que no ha sido fácil el articular en este grupo en concreto unas pruebas específicas como las que se van a realizar en las fechas que yo le he dicho.

Aun así, yo creo que debemos mirar hacia delante y aprender de los errores, y tenemos que seguir trabajando para poder facilitar la capacitación a todos los trabajadores que lo demandan, más aún cuando sabemos ciertamente que el sector donde puede trabajar los va a demandar o los está demandando ya ahora.

Con las nuevas órdenes de formación, que espero que estén en los próximos días ya las convocatorias, habrá pruebas específicas..., serán para cursos homologados y habrá programas de formación específicos para el sector aeronáutico y para el sector naval.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

10-16/POC-001155. Pregunta oral relativa a seguridad y control de la actividad minera en Andalucía

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, antes de seguir, hay una propuesta de modificación del orden de las preguntas, por motivos de logística. Entonces, la propuesta es pasar, al final, la pregunta 8, 3.8, y el que pueda intervenir, la última pregunta, su señoría, doña María Márquez Romero. Es una pregunta... Pasaríamos a la 10, señor consejero, la relativa, la relativa... Es una pregunta...

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Pondríamos la última como primera.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Relativa a la seguridad y el control de la actividad minera en Andalucía, ¿verdad? Y la 8 se pasaría a la 10, sobre el sector químico.

¿Le parece bien, señor consejero?

¿Les parece a ustedes, señorías, bien?

Pues, tiene la palabra su señoría, doña María Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en el día de ayer asistía usted a la presentación del informe de sostenibilidad, que elaboraba la Asociación de Industrias Químicas Básicas y Energéticas de Huelva, donde valoraba positivamente la actividad industrial de la provincia como una de las punteras en España.

Sin duda, la industria química y energética de la provincia de Huelva es una muestra de creación de empleo sostenible, como modelo de desarrollo que debemos seguir fortaleciendo desde el Gobierno de Andalucía.

El pasado martes, en el Consejo de Gobierno, usted nos daba una buena noticia al sector minero y, por tanto, inevitablemente, a la provincia de Huelva: la aprobación de los planes de emergencia exterior ante el riesgo de accidentes graves por sustancias peligrosas correspondientes a las instalaciones mineras de Matsa, en Almonaster la Real, en Huelva, y al polígono industrial Carretera de la Isla, en Dos Hermanas, en Sevilla. Son, con ello, 61 empresas de la comunidad autónoma que cuentan ya con estos dispositivos.

En el caso de Matsa, las medidas previstas se vinculan a la instalación de procesados situados junto al complejo minero, donde se desarrollan trabajos de molienda, triturado, flotación y separación de la obtención de cobre, zinc y plomo.

Sin duda, señor consejero, como hemos analizado en más de una ocasión en esta Comisión de Empleo, la modernización y adaptación del sector minero está ligado a la implicación de las administraciones públicas en ese proceso.

En este caso, señor consejero, podemos decir que Andalucía, que el Gobierno andaluz vuelve a cumplir con la mina y con Huelva. Otros, de campaña en campaña, se dedican a visitar a los vecinos de Riotinto, del Campillo, de Zalamea, de Nerva, con falsas promesas y cuestionando a la única Administración que en estos momentos se ha comprometido de verdad y está trabajando por la cuenca minera en la provincia de Huelva, que es el Gobierno de Andalucía. Porque, como usted sabe, señor consejero, el Gobierno de España ni está ni ha estado durante todo este tiempo, ni se le espera para contribuir en el desarrollo de una zona con tanto potencial como esta.

Nos gustaría saber, en la mañana de hoy, señor consejero, respecto a las medidas de seguridad, cuáles son los parámetros de seguridad y de control de la actividad minera en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, vicepresidenta.

Señorías, voy a tratar de resumirles cuáles son algunas de las actuaciones más importantes que la Administración andaluza, como autoridad minera, lleva a efecto para garantizar el cumplimiento dentro de este ámbito de la normativa en materia de seguridad. Paso a indicarla.

En primer lugar, algo tan obvio como importante: un seguimiento estadístico de los accidentes mineros, por una razón muy sencilla, que no se puede combatir aquello que no conocemos. Si nos fijamos y valoramos la estadística minera del año 2014, la última de la que disponemos datos, se puede observar que, de los 31 accidentes registrados en el sector de la minería, 29 lo fueron de carácter leve, uno grave en Jaén, y otro, desgraciadamente mortal, en la provincia de Málaga.

Para minimizar esas situaciones de riesgo, estaremos ante la segunda de las actuaciones que se van a organizar y ejecutar planes de inspección minera. Estos planes de inspección minera se van a ejecutar mediante la resolución del pasado día 7 de junio, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, donde se ha aprobado un plan general que contempla la realización de 200 actuaciones en instalaciones que, previamente, se hayan seleccionado por parte de las diferentes respectivas delegaciones territoriales.

Lo que se pretende, por consiguiente, es conocer *in situ* en qué estado se encuentran las explotaciones, los equipos, etcétera, de acuerdo con las normas aplicables en cada caso.

Y, de manera muy especial, vamos a hacer incidencia en el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la seguridad y salud de los trabajadores, medio ambiente y cumplimiento de los requisitos administrativos, técnicos y académicos exigidos en cada una de ellas.

A todo esto tenemos que sumar las inspecciones técnicas que se realizan con carácter periódico puntual desde las delegaciones territoriales, como la tercera de las actuaciones.

Desde hace unos años —y entramos en la cuarta actuación— se vienen también desarrollando actuaciones de colaboración entre la Dirección General de Industria, Energía y Minas, y la Dirección General de Po-

lítica Energética y Minas, del Ministerio de Industria, con el propósito de dar cumplimiento a los mandatos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Como quinta medida, y también junto a la Confederación de Empresarios de Andalucía, CEA, se lleva a efecto el proyecto Europe Program Interreg, cuyo objetivo es identificar buenas prácticas para mejorar las políticas de desarrollo regional.

En sexto lugar, participamos de forma activa en los grupos de trabajo nacionales e internacionales sobre las mejoras técnicas disponibles, con el propósito de analizar qué procesos son los más adecuados para garantizar las mejores condiciones de seguridad y salud.

Y, por último, en séptimo lugar, organizamos de manera regular cursos de formación sectorial para el personal funcionario. Señorías, y concluyo ya manifestándoles que creo sinceramente que el Gobierno andaluz ha puesto todo cuanto está a su alcance para que esta progresión de la actividad minera no se realice bajo ningún concepto en detrimento de la seguridad y la salud laboral. Y, afortunadamente, los datos nos vienen confirmando que estamos por el buen camino.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

10-16/POC-001154. Pregunta oral relativa a apoyo al sector de la artesanía en Andalucía

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta, relativa al apoyo al sector de la artesanía en Andalucía. Tiene la palabra la señora Natividad Redondo, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias.

Señor consejero, sabemos que la artesanía es la tradición de un pueblo, la muestra de su cultura. Y en ella se recogen las tradiciones que constituyen la esencia de la identidad cultural de la zona donde se desarrolla y que, al mismo tiempo, genera riqueza y empleo.

La artesanía es un valor..., un sector clave en Andalucía, sobre todo por su arraigo y tradición, que la convierte en un magnífico escaparate, con unos datos que avalan su peso en la economía de nuestra comunidad. Solo por citar algo, decir que Andalucía aporta aproximadamente el 26% del valor total de la producción artesana en España.

Y, por tanto, la artesanía andaluza se ha caracterizado por lograr, entre otras cuestiones, un difícil equilibrio entre la tradición de oficio centenario y la innovación.

Pero, además, somos conscientes de las dificultades por las que ha ido pasando el sector: precariedad laboral, dificultades para hacer frente a sus pagos a la Seguridad Social, dificultades para asociarse —entre otras cuestiones, quizás, por desconfiar precisamente del asociacionismo— y también, cómo no, por la falta de presencia de mujeres artesanas, que sabemos que están pero que son completamente invisibles, porque estas, además, tienen grandes dificultades para compatibilizar horarios, entre otras cuestiones. Pero sabemos que el II Plan Integral de Artesanía contempla, además, medidas en esta línea para corregir estas carencias.

Señor consejero, como sabe, soy de Úbeda, y usted hace pocos días estuvo allí y conoce la riqueza artesana de esta ciudad, como conoce la riqueza de cada una de nuestras provincias. Y estuvo haciendo entrega en mi ciudad del título de Carta de Asociación de Artesanos y Artesanas al presidente de este colectivo, Melchor Martínez. Una asociación, por dar alguna pincelada, como puede ser representativa del resto de provincias, que aglutina varios oficios, desde alfarería, carpintería, esparto, cartón, vidrio... Una asociación que la componen 200 artesanos y una artesana, y lo dejo ahí, lo de una artesana.

Y apuntar, además, que en la provincia de Jaén hay dos asociaciones que están inscritas en el registro, que son Úbeda y Andújar, con 37 empresas y 60 artesanos y artesanas individuales.

Andalucía lleva años trabajando impulsando el sector artesanal, siendo, como decía, una realidad importante para nuestra economía. Y es por ello que el Gobierno andaluz continúa impulsando políticas que apuestan y refuerzan este sector como fuente generadora de riqueza y empleo.

Por todo ello, le pregunto, señor consejero, ¿qué actuaciones lleva a cabo la consejería, el Consejo de Gobierno, en apoyo al sector de la artesanía en nuestra comunidad autónoma?

Muchas gracias.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Redondo.

Tiene, a continuación, la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, vicepresidenta.

Señoría, como usted bien sabe, la artesanía, y es conocido por todos, tiene una gran importancia en nuestra tierra, y ello desde una perspectiva tanto social como económica. Andalucía, a día de hoy, se ha consolidado como una de las principales comunidades españolas en el sector de la artesanía. Y aglutina a día..., en esta fecha, unas 7.000 empresas, más del 18% de las empresas artesanas de España, y proporciona empleo a casi 20.000 personas, lo que supone alrededor del 19% del empleo del sector artesanal de España. También nuestra comunidad cuenta con 45 maestras y maestros artesanos reconocidos actualmente, y también tiene reconocidos 159 oficios diferentes, catalogados en el Repertorio de Oficios Artesanos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Además, contamos con diez zonas declaradas de interés artesanal, que a su vez engloban en la actualidad más de 190 talleres, que se van incrementando día a día. Así mismo, existen otros 25 puntos de interés artesanal, ubicados en cada una de las ocho provincias andaluzas.

Uno de los objetivos fundamentales del Gobierno de la Junta de Andalucía es el aprovechamiento y la potenciación de todos los recursos económicos de nuestra comunidad. Por ello, y con el fin de recuperar la importancia cultural, social y económica de la artesanía en Andalucía, y mejorar el acceso de los artesanos y artesanas al mercado, se aprobó la Ley de Artesanía de Andalucía, donde se establece un plan para el desarrollo de la artesanía en nuestra tierra, en el II Plan Integral, que se..., en el cual vamos a recoger cuatro líneas estratégicas de apoyo al comercio. Una de ellas, la referida al sector artesano. Con esto pretendemos alcanzar un sector artesano económicamente más potente, que esté centrado en la ordenación de las actividades artesanales, que fomente el asociacionismo, tan necesario para el desarrollo futuro del sector, el futuro y promoción de la artesanía andaluza, la potenciación de las redes de comercialización, la tecnología de estas redes de comercialización, porque es muy importante meter, introducir en el comercio de la artesanía la red, que sea posible que nuestros..., los clientes de los artesanos andaluces no sean solo los andaluces sino que sea todo el mundo. Y para conseguir los objetivos previstos el plan que he referido contempla distintos tipos de acciones, que se plasman en 27 actuaciones, que a su vez desarrollan los siete programas que conforman las cuatro líneas estratégicas del mismo. Ellos cuentan con un presupuesto total de casi cinco millones de euros, 4.900.000 euros.

También, mediante la Orden de 9 de julio de 2014, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de artesanía, y se convocan las subvenciones en favor de las asociaciones, federaciones y pymes artesanas. Para esta orden de subvenciones, que abarcaba desde el ejercicio 2014 al 2015, se adjudicó un importe de 56.000 euros para el conjunto de los artesanos andaluces. También tengo que informar que se encuentra próxima a su publicación en *BOJA*, espero que en los próximos días, una orden por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones en

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 231

X LEGISLATURA

14 de julio de 2016

materia de artesanía para 2016, con una consignación de un millón de euros. Y así mismo también se está tramitando otra orden de subvenciones en materia de artesanía para complementar la anteriormente citada, con cofinanciación europea, por valor de 750.000 euros.

Como puede observar, señoría, son muchas las medidas que hemos puesto en marcha, por el Gobierno de la Junta, para el apoyo de nuestra artesanía, en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-16/POC-001153. Pregunta oral relativa al sector químico andaluz

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpad que antes, al cambiar, al invertir el orden de las preguntas, tenía que haberse formulado la que a continuación se va a realizar, que es la relativa al sector químico andaluz.

Tiene la palabra el señor Rodríguez Villaverde.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Muchas gracias, señora vicepresidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Las políticas de la Junta están centradas y dirigidas a la creación de un empleo digno, aprovechando todos los recursos y sinergias, y a todos los sectores de la población andaluza, viva donde viva, sea en municipios pequeños o pequeñas, o medianas, o grandes ciudades. Se apoya a la industria agroalimentaria, a la minería, al turismo, la cultura, la industria naval, aeronáutica, los parques tecnológicos, se apoya y apoyamos a los autónomos, pequeñas y medianas empresas, emprendedores, apoyamos a los y las funcionarias, trabajadores del campo, la incorporación de jóvenes agricultores, la defensa de una política agraria común justa para nuestros agricultores y el desarrollo rural. Estamos al servicio de todo aquel que quiera crear riqueza y empleo. Todo ello a pesar del bloqueo y de las políticas sectarias, hostiles, partidistas, del gobierno aliancista de España contra las andaluzas y los andaluces, con sus recortes y subidas de impuestos.

Andalucía ha asumido la coordinación de las comunidades autónomas en el Consejo de Empleo y Políticas Sociales de la Unión Europea este semestre, desde 1 de julio al 31 de diciembre, donde se van a desarrollar temáticas con el empleo juvenil y el crecimiento económico, el apoyo al trabajo digno, la mejora de las condiciones de la movilidad laboral, la seguridad y salud en el puesto de trabajo, y el impulso de nuevas medidas de fomento..., de fomento del empleo, especialmente centradas en los jóvenes.

El pasado día 8 de julio su señoría y el señor vicepresidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Jiménez Barrios, mantuvieron un encuentro en Algeciras con la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar, constatando el interés, colaboración, cercanía y compromiso de la Junta con este clúster empresarial. Del 11 al 15 de septiembre se celebrará en Sevilla el Congreso de EuCheMS, organizado por la Asociación Nacional de Químicos de España y la Asociación Europea de Química y Ciencias Moleculares, que supondrá una oportunidad histórica para mostrar a nivel mundial la capacidad, la innovación y la competitividad del sector químico andaluz, y al que asistirán 3.000 expertos de todo el mundo y entre 60 y 80 empresas. Es la sexta edición y la primera vez que se celebra en España. EuCheMS agrupa a más de 160.000 químicos de 42 sociedades distintas. Esto da una idea de la potencialidad y el peso económico de la industria química andaluza, su incidencia en el empleo directo e indirecto, la apuesta por la innovación y la concienciación ambiental, su aportación al producto interior bruto de Andalucía, los sectores de producción diversificada, el valor añadido y los efectos derivados en el empleo, el impacto económico-social, su proyección nacional e in-

ternacional, su futuro de crecimiento. Todo esto con un acompañamiento de la Junta de Andalucía con recursos, incentivos, internacionalización, captación de inversiones, promoción, etcétera.

Por todo lo expuesto, señor consejero, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, le formulo la siguiente pregunta: ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre el sector químico en nuestra Comunidad Autónoma andaluza?

Gracias, señora vicepresidenta. Gracias, señor consejero.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Villaverde, que antes le cambié el apellido.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Es fácil equivocarse, porque el Sánchez no es un apellido muy..., muy vulgar.

Gracias, vicepresidenta. Gracias, señor Sánchez.

El pasado día 12 de julio, la Dirección General de Industria, Energía y Minas celebró la I Jornada sobre el sector Químico en Andalucía, donde se puso manifiestamente de relieve un conjunto de datos que nos indican el camino de hasta qué punto este subsector industrial, el de la química, es importante para la Comunidad Autónoma de Andalucía y por ende para el Gobierno andaluz. Nuestra comunidad cuenta en la actualidad con un sector químico maduro y consolidado, con importantes perspectivas de crecimiento. No en vano está compuesto por más de 600 empresas, que en su conjunto representan más del 11% del producto interior bruto industrial de Andalucía. Ocupa el tercer puesto en facturación, entre los tejidos químicos de España, alcanzando los 6.600 millones de euros y generando más de 7.100 puestos de trabajo directos, más otros tantos indirectos e inducidos. Y, lo que es más importante, ha registrado un crecimiento notable y sostenido en los últimos años, cuando ha aumentado su cifra de negocio en un 173% desde 2001 a 2014, a pesar de que por medio hemos tenido la tremenda crisis económica que hemos tenido. En consecuencia, la industria química podemos decir que es un segmento que por tradición e infraestructuras disponibles, apoyo administrativo y oportunidades de negocio, está claramente abierto a la actividad emprendedora, y en Andalucía contamos con muy buenos ejemplos.

Sin embargo, señoría, y al margen de lo dicho, ni podemos ni queremos obviar la relevancia como industrias tractoras que presentan las empresas enraizadas en los *clusters* de Huelva y Campo de Gibraltar, algunas de ellas con varias décadas de actividad a sus espaldas. La de Cádiz cumple ahora 25 años, la de Huelva 30 años. Fíjese que solamente las empresas asociadas a esos dos *clusters* sumaron en 2015 más de dieciocho mil millones de euros de facturación, y han mantenido, pese a la coyuntura económica desfavorable, más de trece mil empleos, que se caracterizan por ser empleos de calidad y de cualificación media-alta, y que tienen un salario medio cercano a los cuarenta mil euros/año, cosa muy lejana de la media de los salarios en otros sectores productivos.

Andalucía, por tanto, se presenta como un territorio sumamente atractivo para la inversión en el sector químico; territorio que, a las sinergias que se generan en entornos tan competitivos y experimentados, hay que

sumarle otros factores que considero muy relevantes, tales como son: contamos con un mercado interior de más de ocho millones de consumidores, y contamos asimismo con una potente red de infraestructuras de comunicaciones y telecomunicaciones.

Esperamos, por tanto, que todos estos hitos se vean aderezados en las próximas semanas por la aprobación, por parte del Consejo de Gobierno andaluz, de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, que, como saben, planteará el objetivo de incrementar en cinco puntos el peso de la industria en nuestro producto interior bruto.

Confiamos, por tanto, en generar un sustrato idóneo para que, igual que sucede con la minería, o que sucedió anteriormente con las energías renovables, Andalucía pueda poner su experiencia, sus recursos humanos, sus infraestructuras, al servicio de un segmento industrial emergente, necesario medioambientalmente, necesario..., perdón, medioambientalmente responsable, con plena capacidad exportadora y generador de un *know-how* que, sin duda, marca la diferencia entre lo que debe de ser la industria en un país desarrollado y en otros territorios.

Muchas gracias, señoría.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Con esta pregunta finalizamos la sesión de hoy de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias.

